



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Año I

Miércoles 20 de noviembre de 2024

Sesión 30 Anexo A

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Vicepresidentes

Dip. María de los Dolores Padierna Luna

Dip. Kenia López Rabadán

Dip. María del Carmen Pinete Vargas

Secretarios

Dip. Julieta Villalpando Riquelme

Dip. Alan Sahir Márquez Becerra

Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz

Dip. José Luis Montalvo Luna

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Morena

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, miércoles 20 de noviembre de 2024	Sesión 30 Anexo A

SUMARIO

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Secretaría de Gobernación, por la que remite el Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales registrados por la dirección general de Normatividad de Comunicación de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación, correspondiente al quinto bimestre del ejercicio fiscal 2024.	5
De la Comisión Nacional del Agua, por medio de la cual informa que, de los ingresos finales autorizados del Programa de Devolución de Derechos 2023-2024, durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, no se autorizaron recursos provenientes de ingresos excedentes del Proder 2024.	9
De la Comisión Nacional del Agua, por la que informa que, de los ingresos excedentes recaudados al término del primer y tercer trimestres del ejercicio fiscal 2024, no se realizaron asignaciones de recursos a los prestadores de servicios de agua potable y saneamiento participables en el Programa de Devolución de Derechos.	10

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente a octubre de 2024, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente a octubre de 2023.	11
Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por la que remite el tercer Informe trimestral de actividades 2024.	16



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía
Dirección de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión

Cédula de Validación de Reportes Bimestrales Tiempos Oficiales

Bimestre: Septiembre - Octubre
Fecha: 08-noviembre-2024

TIEMPO FISCAL RADIO Y TELEVISIÓN	Cumple	TIEMPO DE ESTADO RADIO Y TELEVISIÓN	Cumple
Distribución del Tiempo Fiscal: <ul style="list-style-type: none"> • Poder Ejecutivo 40 por ciento • Poder Legislativo 30 por ciento (Los tiempos se distribuirán en tiempos iguales a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores) • Poder Judicial Federal 10 por ciento • Entes Autónomos Constitucionales 20 por ciento. 	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	Distribución del Tiempo Estado: La distribución se realiza de acuerdo con el número de solicitudes de tiempos oficiales que reciba la DGRTC.	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
	Aplica		Aplica
La Secretaría de Gobernación dará seguimiento a la utilización de los tiempos fiscales. Asimismo, estará facultada para reasignar estos tiempos cuando no hubieren sido utilizados con oportunidad o se encuentren subutilizados, de conformidad con las disposiciones generales que al efecto emita. En los informes bimestrales remitidos a la Cámara de Diputados, en caso de que se reasigne el uso del Tiempo Fiscal, se indica con una nota al pie. Lo anterior con apego a los artículos Primero del "Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a recibir de los concesionarios de estaciones de radio y televisión el pago del impuesto que se indica"; 17 de la Ley General de Comunicación Social. El 23 de abril de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el cual se reduce el Tiempo Fiscal, correspondiente al Poder Ejecutivo, el cual entró en vigor el 15 de mayo de 2020.	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	Los tiempos de transmisión serán administrados por la Secretaría de Gobernación, y será el Poder Ejecutivo Federal el que señalará las dependencias que deberán proporcionar el material para el uso de dicho tiempo y las emisiones las coordinará la Secretaría. Lo anterior con apego a los artículos 251 y 252 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y 41, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
Periodicidad: Informe Bimestral		Periodicidad: Informe Bimestral	

Elaboró Reporte Bimestral de Tiempos Oficiales de Radio: Aarón García Pérez
Elaboró Reporte Bimestral de Tiempos Oficiales de Televisión: Santa Hernández Morales
Responsable de la Validación de Reporte del Bimestre: Mtra. Claudia Montiel Araujo

RADIO
 TIEMPO FISCAL
 [Decreto Presidencial del 23 de abril de 2020]
 APLICACIÓN

SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2024

Usuario	Tiempo [horas]	%
Cámara de Diputados	6475:37:00	25.70%
Cámara de Senadores	6465:07:30	25.65%
Subtotal Poder Legislativo	12940:44:30	51.35%
Suprema Corte de Justicia de la Nación	2748:52:30	10.91%
Consejo de la Judicatura Federal	1337:40:30	5.31%
Subtotal Poder Judicial Federal	4086:33:00	16.22%
Banco de México	848:59:00	3.37%
Comisión Federal de Competencia Económica	1852:57:30	7.35%
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1864:46:30	7.40%
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	1864:46:30	7.40%
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1741:36:30	6.91%
Subtotal Órganos de Autonomía Constitucional	8173:06:00	32.43%
Total	25200:23:30	100.00%

Fuente: Secretaría de Gobernación.

TELEVISIÓN
 TIEMPO FISCAL
 [Decreto Presidencial del 23 de abril de 2020]
 APLICACIÓN

SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2024

Usuario	Tiempo [horas]	%
Subtotal Poder Ejecutivo	0:00:00	0.00%
Cámara de Diputados	1059:52:00	21.05%
Cámara de Senadores	1059:52:00	21.05%
Subtotal Poder Legislativo	2119:44:00	42.11%
Suprema Corte de Justicia de la Nación	712:34:00	14.15%
Consejo de la Judicatura Federal	347:18:00	6.90%
Subtotal Poder Judicial Federal	1059:52:00	21.05%
Comisión Federal de Competencia Económica	529:56:00	10.53%
Comisión Nacional de Derechos Humanos	529:56:00	10.53%
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	395:28:00	7.86%
Instituto Federal de Telecomunicaciones	399:26:00	7.93%
Subtotal Órganos de Autonomía Constitucional	1854:46:00	36.84%
Total	5034:22:00	100.00%

Fuente: Secretaría de Gobernación.

RADIO

TIEMPO DE ESTADO

[Artículos 251 y 252 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión]

APLICACIÓN

SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2024

Usuario	Tiempo (horas)	%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Programas)	5975:20:00	11.85%
Gobierno de México (Campañas)	3472:37:00	6.89%
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	9602:50:00	19.05%
Secretaría de Cultura (Campañas)	904:02:00	1.79%
Secretaría de la Defensa Nacional (Campañas)	312:00:00	0.62%
Secretaría de Energía (Campañas)	483:43:00	0.96%
Secretaría de Gobernación (Himno Nacional)	9513:10:00	18.87%
Secretaría de Gobernación (Campañas)	9448:25:00	18.74%
Secretaría de Marina (Campañas)	483:57:00	0.96%
Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales (Campañas)	3817:43:00	7.57%
Secretaría de Salud (Campañas)	1563:13:00	3.10%
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Campañas)	1384:27:00	2.75%
Universidad Nacional Autónoma de México (Campañas)	10:10:00	0.02%
Universidad Nacional Autónoma de México (Programas)	3448:10:00	6.84%
Total	50419:47:00	100.00%

Fuente: Secretaría de Gobernación.

TELEVISIÓN

TIEMPO DE ESTADO

[Artículos 251 y 252 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión]

APLICACIÓN

SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2024

Usuario	Tiempo (horas)	%
Gobierno de México	2582:49:00	12.86%
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	3789:35:00	18.87%
Secretaría de Cultura	426:37:00	2.12%
Secretaría de la Defensa Nacional	106:32:00	0.53%
Secretaría de Energía	194:16:00	0.97%
Secretaría de Gobernación	2875:19:00	14.32%
Secretaría de Gobernación (Himno Nacional)	3789:35:00	18.87%
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1585:52:00	7.90%
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Programas)	3789:35:00	18.87%
Secretaría de Salud	321:30:30	1.60%
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	623:07:00	3.10%
Total	20084:47:30	100.00%

Fuente: Secretaría de Gobernación.

RADIO
TIEMPO OFICIAL
APLICACIÓN

SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2024

Usuario	Tiempo (horas)	%
Banco de México	0:42:00	0.99%
Cámara de Diputados	9:43:00	13.72%
Cámara de Senadores	9:02:00	12.75%
Consejo de la Judicatura Federal	2:47:00	3.93%
Comisión Nacional de Derechos Humanos	2:05:00	2.94%
Comisión Federal de Competencia Económica	4:10:00	5.88%
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	2:05:00	2.94%
Instituto Federal de Telecomunicaciones	3:28:00	4.89%
Gobierno de México	3:30:00	4.94%
Suprema Corte de Justicia de la Nación	3:28:00	4.89%
Secretaría de Cultura	2:46:00	3.91%
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	10:24:00	14.68%
Secretaría de Salud	12:30:00	17.65%
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	4:10:00	5.88%
Total	70:50:00	100.00%

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Programa de Devolución de Derechos PRODDER 2023 [2024] - Recursos autorizados por la SHCP

Entidad Federativa	Autorizado	Radicado	Radicado 2024 [pasivos]
Aguascalientes	\$ 77,013,634.00	\$ 2,136,285.00	\$ 6,715,221.00
Baja California	\$ 137,807,704.00	\$ 132,628,575.00	\$ 5,179,129.00
Baja California Sur	\$ 10,192,459.00	\$ 1,671,004.00	\$ -
Campeche	\$ 8,237,914.00	\$ 666,384.00	\$ -
Chiapas	\$ 16,181,309.00	\$ -	\$ 15,732,050.00
Chihuahua	\$ 215,571,675.00	\$ 155,295,516.00	\$ 60,555,476.00
Ciudad de México	\$ 566,637,593.00	\$ 456,563,546.00	\$ -
Coahuila	\$ 70,979,284.00	\$ 55,163,223.00	\$ 31,842,562.00
Colima	\$ 15,643,162.00	\$ 3,349,942.00	\$ 14,154,854.00
Durango	\$ 20,004,751.00	\$ 15,056,256.19	\$ 5,662,261.00
Guanajuato	\$ 119,327,485.00	\$ -	\$ 113,545,746.00
Guerrero	\$ 65,172,311.00	\$ 60,780,962.00	\$ 5,215,721.00
Hidalgo	\$ 31,888,723.00	\$ 20,714,498.00	\$ 1,775,113.80
Jalisco	\$ 186,686,832.00	\$ -	\$ 193,434,689.00
México	\$ 207,999,427.00	\$ 8,887,811.00	\$ 111,326,655.61
Michoacán	\$ 89,082,927.00	\$ 25,285,541.00	\$ 78,871,024.00
Morelos	\$ 12,975,341.00	\$ 4,276,976.00	\$ 2,126,311.26
Nayarit	\$ 11,403,434.00	\$ -	\$ 271,305,560.00
Nuevo León	\$ 267,160,129.00	\$ -	\$ 9,375,768.00
Oaxaca	\$ 10,618,117.00	\$ 461,562.00	\$ 9,298,197.00
Puebla	\$ 36,887,375.00	\$ 22,724,576.00	\$ 4,245,980.15
Querétaro	\$ 45,349,676.00	\$ 37,605,674.00	\$ 11,283,773.00
Quintana Roo	\$ 3,180,749.00	\$ 3,180,749.00	\$ 9,251,818.62
San Luis Potosí	\$ 62,390,627.00	\$ 20,376,110.21	\$ 43,213,704.00
Sinaloa	\$ 62,077,784.00	\$ 15,821,756.77	\$ 151,534,270.99
Sonora	\$ -	\$ -	\$ 1,013,064.14
Tabasco	\$ 32,086,278.00	\$ 24,805,565.66	\$ 81,173,891.00
Tamaulipas	\$ 94,702,513.00	\$ 53,461,533.00	\$ 20,571,373.23
Tlaxcala	\$ 8,453,223.00	\$ 695,412.00	\$ -
Veracruz	\$ 82,381,491.00	\$ 51,635,350.22	\$ 906,987.00
Yucatán	\$ 12,609,998.00	\$ 11,539,371.00	\$ 9,124,395.65
Zacatecas	\$ 20,767,924.00	\$ 16,749,060.00	\$ -
Total	\$ 2,601,471,849.00	\$ 1,201,533,239.05	\$ 1,268,435,596.45





Ingresos Excedentes - Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Recursos autorizados por la SHCP 2024

Entidad Federativa	Autorizado
Aguascalientes	\$ 42,293,812.00
Baja California	\$ 113,751,916.00
Baja California Sur	\$ 541,684.00
Campeche	\$ 1,262,537.00
Chiapas	\$ 7,021,986.00
Chihuahua	\$ 104,224,974.00
Ciudad de México	\$ 308,117,303.00
Colima	\$ 10,959,189.00
Durango	\$ 2,305,826.00
Guanajuato	\$ 16,137,985.00
Guerrero	\$ 18,194,334.00
Hidalgo	\$ 12,016,994.00
México	\$ 45,992,745.00
Morelos	\$ 4,694,804.00
Nayarit	\$ 6,264,919.00
Oaxaca	\$ 4,931,178.00
Puebla	\$ 18,803,092.00
Querétaro	\$ 30,660,511.00
Quintana Roo	\$ 13,368,067.00
San Luis Potosí	\$ 40,133,265.00
Sinaloa	\$ 40,109,863.00
Sonora	\$ 7,695,002.00
Tabasco	\$ 23,289,440.00
Tamaulipas	\$ 1,189,327.00
Tlaxcala	\$ 1,998,965.00
Veracruz de Ignacio de la Llave	\$ 56,466,723.00
Yucatán	\$ 2,179,771.00
Zacatecas	\$ 728,890.00
Total	\$ 935,335,102.00



PARTICIPACIONES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS, ENERO-OCTUBRE DE 2024

CONTENIDO

	Página
Participaciones pagadas a entidades federativas por entidad federativa y por fondo, enero-octubre de 2024.	1
Participaciones pagadas a entidades federativas por entidad federativa y por fondo, enero-octubre de 2023.	2
Participaciones pagadas a entidades federativas por entidad federativa y por fondo, octubre de 2024.	3
Participaciones pagadas a entidades federativas por entidad federativa y por fondo, octubre de 2023.	4

Ciudad de México, 15 de noviembre de 2024.



PARTICIPACIONES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO,
Enero-octubre de 2024^{p-/}
(Millones de pesos)

Entidad	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Fiscalización	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	IEPS	IEPS Gasolinas Estatal ^{1/}	Tenencia ^{2/}	0.136% de la Recaudación Federal Participable	Municipios por los que se exportan los hidrocarburos ^{3/}	ISAN ^{4/}	Incentivos Económicos	Fondo de Compensación de Repechos e Intermedios	Fondo ISR	Total
Total	765,089.2	38,180.5	51,200.2	2,039.4	15,503.7	22,859.0	2.8	5,191.6	119.5	18,218.6	37,359.5	672.3	91,239.7	1,047,676.0
Aguascalientes	8,114.6	647.6	737.1	0.0	220.8	141.8	0.2	0.0	0.0	217.5	511.0	7.6	992.6	11,590.9
Baja California	22,511.4	751.5	1,641.1	0.0	809.2	1,130.6	0.0	253.5	0.0	553.9	1,774.1	49.6	4,035.6	33,510.4
Baja California Sur	4,970.6	239.1	301.4	0.0	186.0	355.8	0.1	0.6	0.0	148.4	1,264.9	8.3	430.9	7,906.1
Campeche	5,640.3	378.3	288.2	1,007.5	138.6	195.4	0.0	13.5	44.9	102.0	125.0	5.5	603.8	8,542.9
Coahuila	17,602.7	761.8	922.7	0.0	416.4	416.7	0.0	142.8	0.0	692.2	1,048.1	22.2	1,808.0	23,833.6
Colima	4,408.5	309.4	236.6	0.0	110.6	231.4	0.0	169.5	0.0	121.0	437.7	7.6	528.7	6,561.0
Chiapas	32,690.7	1,162.1	1,435.4	43.5	194.5	1,202.2	0.0	8.4	0.0	318.3	2,441.5	11.8	1,988.1	41,496.6
Chihuahua	23,560.8	1,155.9	1,622.9	0.0	587.7	709.3	0.1	262.7	0.0	518.3	1,464.0	35.9	3,286.9	33,204.4
Ciudad de México	75,649.3	3,975.4	4,363.7	0.0	1,658.2	1,105.7	0.0	0.0	0.0	2,883.3	2,205.7	76.1	10,910.5	102,827.9
Durango	9,640.7	722.3	614.8	0.0	234.9	225.4	0.0	0.0	0.0	191.2	561.3	7.1	1,303.4	13,501.1
Guanajuato	34,388.8	1,844.9	2,868.5	0.0	724.6	642.6	1.7	0.0	0.0	653.0	2,044.7	28.1	4,602.7	47,799.7
Guerrero	18,560.0	867.4	876.0	0.0	243.0	910.0	0.0	3.8	0.0	135.9	262.2	12.7	2,204.1	24,075.1
Hidalgo	17,475.4	1,207.8	771.3	0.0	292.3	734.6	0.0	0.0	0.0	236.5	327.6	14.9	1,299.7	22,360.1
Jalisco	52,486.0	2,286.7	2,736.2	0.0	1,289.5	1,047.3	0.0	0.0	0.0	1,671.5	2,037.6	46.1	7,060.2	70,661.1
México	106,876.8	4,360.7	7,034.3	0.0	1,835.8	2,132.8	0.0	0.0	0.0	1,915.2	2,832.8	71.5	10,642.5	137,702.3
Michoacán	26,788.8	1,454.5	1,244.9	0.0	513.9	668.3	0.0	258.7	0.0	381.4	928.3	18.5	3,182.4	35,439.8
Morelos	10,432.6	600.0	480.4	0.0	139.4	624.5	0.0	0.0	0.0	234.7	416.7	6.5	787.4	13,722.4
Nayarit	7,175.3	502.4	346.7	0.0	194.8	189.9	0.0	0.0	0.0	77.2	661.0	6.2	755.9	9,909.4
Nuevo León	37,967.8	1,490.0	2,770.8	0.0	1,289.9	1,117.5	0.0	76.6	0.0	1,840.4	3,731.4	27.3	6,731.1	57,042.7
Oaxaca	23,009.9	1,433.7	1,480.3	0.0	253.2	905.8	0.0	5.4	9.4	228.3	1,909.6	7.9	1,443.6	30,687.1
Puebla	35,164.7	1,682.6	2,138.3	0.0	472.7	986.0	0.0	0.0	0.0	867.5	680.7	18.0	4,613.7	46,624.2
Querétaro	14,096.3	940.7	1,650.8	0.0	342.7	346.6	0.3	0.0	0.0	459.2	2,040.6	20.6	1,887.1	21,784.9
Quintana Roo	10,525.0	509.0	905.4	0.0	428.2	517.5	0.1	30.1	0.0	373.7	1,108.0	11.9	1,273.8	15,682.6
San Luis Potosí	15,585.5	926.2	1,004.8	0.0	245.0	357.2	0.0	0.0	0.0	308.1	1,153.1	9.8	1,677.5	21,267.3
Sinaloa	17,472.3	853.5	2,449.0	0.0	344.6	577.0	0.1	12.9	0.0	555.4	1,198.6	25.7	1,751.5	25,240.6
Sonora	17,394.5	613.5	3,224.4	0.0	538.3	739.2	0.2	225.6	0.0	485.2	647.4	26.7	2,152.6	26,047.7
Tabasco	19,646.9	906.9	1,733.3	703.4	248.0	450.5	0.0	0.0	32.7	252.4	541.9	8.3	2,660.2	27,184.5
Tamaulipas	20,351.2	1,092.4	1,012.3	110.0	444.8	849.3	0.0	3,409.6	2.0	639.0	301.4	27.7	2,833.1	31,073.0
Tlaxcala	7,778.7	469.9	600.1	0.0	70.2	606.7	0.0	0.0	0.0	61.1	73.9	4.1	598.5	10,263.2
Veracruz	45,111.6	2,263.0	1,964.5	175.0	715.2	1,526.6	0.0	283.0	30.5	663.7	1,256.0	30.1	5,076.5	59,095.7
Yucatán	13,153.4	885.6	1,307.4	0.0	308.6	608.4	0.0	35.0	0.0	348.3	945.9	9.2	1,147.0	18,748.7
Zacatecas	8,858.1	885.7	436.4	0.0	12.3	606.6	0.0	0.0	0.0	84.9	426.7	8.4	970.2	12,289.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye recursos autoliquidables: impuesto sobre automóviles nuevos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; incentivos económicos y el impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos vigente hasta 2011 y sus accesorios.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye el Fondo de Compensación e incentivos venta final de gasolina y diésel.

2_/ Corresponde al impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos derogado el 1° de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007) y sus accesorios, que es recaudado y autoliquidado por las entidades federativas.

3_/ Corresponde a la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realiza materialmente la salida del país de los hidrocarburos, de acuerdo con el Artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

4_/ Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIONES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO,
Enero-octubre de 2023
 (Millones de pesos)

Entidad	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Fiscalización	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	IEPS	IEPS Gasolinas Estatal ^{1/}	Tenencia ^{2/}	0.136% de la Recaudación Federal Participable	Municipios por los que se exportan los hidrocarburos ^{3/}	ISAN ^{4/}	Incentivos Económicos	Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	Fondo ISR	Total
Total	702,271.3	35,040.9	46,728.4	3,590.5	15,863.1	22,832.0	7.5	4,766.5	210.5	18,106.8	37,589.4	827.8	82,009.8	969,844.5
Aguascalientes	7,055.2	601.1	487.0	0.0	450.5	154.6	0.2	0.0	0.0	203.8	382.3	10.0	855.9	10,200.4
Baja California	21,067.8	660.4	1,409.4	0.0	722.8	1,208.9	0.0	215.5	0.0	502.9	1,417.5	56.4	3,223.5	30,485.0
Baja California Sur	5,298.4	216.7	271.7	0.0	175.0	367.8	0.3	0.6	0.0	127.5	1,123.8	10.6	390.0	7,982.4
Campeche	5,725.7	347.0	257.4	1,841.1	43.5	173.0	0.0	13.1	71.5	95.4	79.5	7.6	565.7	9,220.6
Coahuila	17,538.5	678.9	904.0	0.0	411.1	376.6	0.7	136.4	0.0	565.7	616.8	21.2	1,568.5	22,818.5
Colima	4,026.2	300.2	223.7	0.0	118.3	244.4	0.0	158.1	0.0	113.5	352.3	10.8	442.2	5,989.8
Chiapas	29,097.6	1,011.1	1,307.4	94.8	187.6	1,192.0	0.0	7.6	0.0	297.1	2,690.1	17.7	1,703.4	37,606.4
Chihuahua	21,146.0	1,020.9	1,400.9	0.0	722.9	704.0	0.4	236.2	0.0	595.1	1,415.3	45.6	3,127.5	30,414.6
Ciudad de México	69,570.1	3,723.3	3,704.6	0.0	2,092.5	880.7	0.0	0.0	0.0	3,094.6	1,980.2	86.4	9,793.0	94,925.4
Durango	9,464.9	710.8	499.2	0.0	231.7	292.8	0.0	0.0	0.0	163.0	1,469.0	9.7	1,441.1	14,282.2
Guajuato	31,439.8	1,661.1	2,946.8	0.0	742.5	699.4	3.2	0.0	0.0	676.9	1,291.6	33.9	4,118.3	43,613.4
Herrero	16,615.7	800.6	817.3	0.0	256.4	896.3	0.0	3.6	0.0	122.4	242.6	14.9	1,925.0	21,694.9
Hidalgo	15,000.4	1,145.2	658.5	0.0	287.8	740.2	0.0	0.0	0.0	209.6	308.4	18.5	1,150.0	19,518.6
Jalisco	47,382.8	1,997.2	2,459.5	0.0	1,546.4	1,157.3	0.0	0.0	0.0	1,780.2	1,905.5	68.5	6,552.5	64,849.9
México	98,154.8	3,827.8	7,316.9	0.0	1,780.0	2,005.3	0.2	0.0	0.0	1,935.5	2,707.4	76.6	9,941.9	127,746.3
Michoacán	23,025.4	1,348.0	1,217.6	0.0	619.2	1,074.1	0.0	232.0	0.0	386.4	622.3	23.5	2,817.2	31,365.7
Morelos	10,073.3	555.8	450.5	0.0	156.7	299.0	0.0	0.0	0.0	210.8	363.9	9.5	687.4	12,806.8
Nayarit	6,959.4	477.9	301.9	0.0	119.1	264.8	0.0	0.0	0.0	80.3	1,010.3	8.0	623.6	9,845.2
Nuevo León	35,378.9	1,359.0	2,031.5	0.0	1,159.3	1,019.3	1.4	78.9	0.0	1,789.1	3,983.4	31.4	5,618.0	52,450.1
Oaxaca	19,572.0	1,370.3	1,115.1	0.0	257.4	913.8	0.0	4.2	10.3	227.0	1,222.3	8.1	1,192.3	25,892.8
Puebla	31,606.6	1,603.0	2,556.1	0.0	449.3	993.3	0.2	0.0	0.0	808.2	2,446.3	24.3	3,570.4	44,057.7
Querétaro	12,974.5	890.7	1,293.1	0.0	311.4	368.5	0.3	0.0	0.0	447.8	1,942.0	24.1	1,719.1	19,971.5
Quintana Roo	10,910.0	489.7	749.9	0.0	390.7	465.8	0.2	26.8	0.0	345.1	1,381.8	17.7	1,023.9	15,801.6
San Luis Potosí	13,683.1	834.3	848.9	0.0	252.9	382.5	0.0	0.0	0.0	343.0	574.5	19.7	2,129.6	19,068.6
Sinaloa	16,319.7	809.6	1,885.6	0.0	308.7	605.7	0.1	11.7	0.0	589.5	1,628.8	37.8	1,536.8	23,734.2
Sonora	16,338.5	597.6	3,053.4	0.0	377.3	948.6	0.1	227.3	0.0	533.5	654.9	29.5	2,023.5	24,784.2
Tabasco	18,524.3	852.2	1,676.6	1,155.1	231.3	336.5	0.0	0.0	51.4	235.6	460.7	9.0	2,314.4	25,847.2
Tamaulipas	18,536.2	972.9	1,034.7	202.9	417.2	918.8	0.3	3,126.0	4.9	576.6	379.7	30.6	2,387.3	28,588.1
Tlaxcala	7,227.2	456.0	446.6	0.0	62.4	608.5	0.0	0.0	0.0	56.3	69.7	4.4	581.3	9,512.3
Veracruz	42,217.3	1,950.6	1,821.2	296.5	636.0	1,483.7	0.0	257.7	72.4	617.0	1,328.7	38.7	5,043.2	55,762.9
Yucatán	12,259.6	938.6	1,193.6	0.0	218.9	580.0	0.0	30.9	0.0	308.0	1,062.1	10.9	955.2	17,557.7
Zacatecas	8,081.3	832.6	387.7	0.0	126.2	475.8	0.0	0.0	0.0	69.6	475.9	12.1	988.3	11,449.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye recursos autoliquidables: impuesto sobre automóviles nuevos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; incentivos económicos y el impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos vigente hasta 2011 y sus accesorios.

1_/ Incluye el Fondo de Compensación e incentivos venta final de gasolina y diésel.

2_/ Corresponde al impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos derogado el 1º de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007) y sus accesorios, que es recaudado y autoliquidado por las entidades federativas.

3_/ Corresponde a la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realiza materialmente la salida del país de los hidrocarburos, de acuerdo con el Artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

4_/ Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIONES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO,
Octubre de 2024^{p./}
(Millones de pesos)

Entidad	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Fiscalización	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	IEPS	IEPS Gasolinas Estatal ^{1./}	Tenencia ^{2./}	0.136% de la Recaudación Federal Participable	Municipios por los que se exportan los hidrocarburos ^{3./}	ISAN ^{4./}	Incentivos Económicos	Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	Fondo ISR	Total
Total	32,969.0	1,640.8	8,589.5	186.9	1,603.4	526.3	0.2	223.2	11.0	1,689.5	3,707.5	62.0	7,827.4	59,036.6
Aguascalientes	354.5	43.1	149.8	0.0	4.4	3.2	0.0	0.0	0.0	21.4	39.6	0.8	63.8	680.8
Baja California	974.7	32.9	292.6	0.0	88.4	24.3	0.0	13.4	0.0	45.7	102.1	4.8	292.6	1,871.5
Baja California Sur	259.4	13.9	48.5	0.0	18.8	8.9	0.0	0.0	0.0	11.2	162.1	0.8	30.2	553.9
Campeche	299.9	18.7	45.6	93.1	23.4	5.5	0.0	0.5	4.4	9.5	16.1	0.5	70.4	587.5
Coahuila	808.3	29.3	145.6	0.0	43.7	11.8	0.0	5.3	0.0	71.7	157.8	1.9	164.6	1,439.9
Colima	213.7	22.3	38.7	0.0	10.8	4.9	0.0	6.9	0.0	11.7	49.0	1.1	39.3	398.5
Chiapas	1,464.1	40.6	226.6	4.0	20.1	27.3	0.0	0.4	0.0	29.1	34.8	0.9	219.9	2,067.8
Chihuahua	896.2	35.4	294.2	0.0	53.0	16.9	0.0	12.0	0.0	48.2	110.8	4.3	305.9	1,776.9
Ciudad de México	3,638.8	200.4	733.0	0.0	120.9	27.7	0.0	0.0	0.0	259.1	170.6	6.0	956.8	6,113.4
Durango	469.8	28.5	108.9	0.0	25.2	6.2	0.0	0.0	0.0	16.7	33.7	0.7	116.4	806.2
Guanajuato	1,334.3	54.7	527.8	0.0	71.5	14.3	0.1	0.0	0.0	62.7	450.0	2.9	427.2	2,945.4
Guerrero	741.6	21.1	136.2	0.0	23.5	20.6	0.0	0.1	0.0	12.4	16.5	1.8	188.0	1,161.9
Hidalgo	673.7	86.2	130.6	0.0	30.6	16.9	0.0	0.0	0.0	21.8	18.5	1.3	93.2	1,072.7
Jalisco	2,228.8	71.2	474.0	0.0	116.0	23.2	0.0	0.0	0.0	151.3	161.0	3.9	651.5	3,880.8
México	4,407.4	100.4	1,066.9	0.0	201.1	49.7	0.0	0.0	0.0	182.2	686.2	6.0	920.4	7,620.4
Michoacán	918.1	88.3	202.1	0.0	51.9	14.2	0.0	12.0	0.0	38.4	35.7	1.4	277.6	1,639.8
Morelos	473.0	38.3	78.0	0.0	13.2	14.2	0.0	0.0	0.0	22.1	27.5	0.5	67.1	734.0
Nayarit	301.8	32.3	53.4	0.0	26.7	4.1	0.0	0.0	0.0	8.0	38.9	0.4	73.6	539.1
Nuevo León	1,651.3	21.3	543.7	0.0	146.1	26.2	0.0	2.0	0.0	172.1	384.6	2.9	523.6	3,473.7
Oaxaca	893.7	86.5	277.2	0.0	24.7	20.4	0.0	0.3	0.6	23.2	165.8	0.7	190.7	1,684.0
Puebla	1,436.6	93.1	316.1	0.0	48.2	22.9	0.0	0.0	0.0	86.4	31.0	1.7	360.6	2,396.5
Querétaro	574.4	45.6	409.6	0.0	48.6	8.1	0.0	0.0	0.0	41.1	144.4	1.5	178.3	1,451.7
Quintana Roo	443.4	26.2	186.2	0.0	43.2	12.4	0.0	1.4	0.0	33.0	102.1	1.0	110.5	959.4
San Luis Potosí	648.4	47.9	160.4	0.0	25.1	7.9	0.0	0.0	0.0	30.0	73.4	0.7	65.7	1,059.4
Sinaloa	757.4	16.0	447.6	0.0	36.7	12.2	0.0	0.6	0.0	37.4	60.4	2.6	138.1	1,508.9
Sonora	868.7	33.4	415.1	0.0	67.5	16.9	0.0	7.0	0.0	47.1	75.5	2.2	255.1	1,788.5
Tabasco	1,149.7	39.2	207.8	63.9	27.8	11.1	0.0	0.0	3.2	23.9	22.6	0.6	236.5	1,786.4
Tamaulipas	870.2	50.2	165.7	10.0	48.9	19.1	0.0	147.1	0.2	63.4	24.5	2.9	296.5	1,698.8
Tlaxcala	418.2	29.7	118.4	0.0	8.4	14.1	0.0	0.0	0.0	6.2	16.2	0.3	66.3	677.7
Veracruz	1,851.3	89.3	308.1	15.9	92.1	33.9	0.0	12.4	2.5	60.2	194.6	3.2	262.9	2,926.5
Yucatán	524.1	36.4	206.0	0.0	30.3	13.2	0.0	1.7	0.0	33.8	76.5	0.8	112.6	1,035.3
Zacatecas	423.3	68.3	75.2	0.0	12.5	14.1	0.0	0.0	0.0	8.5	25.2	0.9	71.5	699.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye recursos autoliquidables: impuesto sobre automóviles nuevos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; incentivos económicos y el impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos vigente hasta 2011 y sus accesorios.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el Fondo de Compensación e incentivos venta final de gasolina y diésel.

2./ Corresponde al impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos derogado el 1º de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007) y sus accesorios, que es recaudado y autoliquidado por las entidades federativas.

3./ Corresponde a la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realiza materialmente la salida del país de los hidrocarburos, de acuerdo con el Artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

4./ Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIONES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO,
Octubre de 2023
(Millones de pesos)

Entidad	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Fiscalización	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	IEPS	IEPS Gasolinas Estatal ^{1/}	Tenencia ^{2/}	0.136% de la Recaudación Federal Participable	Municipios por los que se exportan los hidrocarburos ^{3/}	ISAN ^{4/}	Incentivos Económicos	Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	Fondo ISR	Total
Total	43,170.1	2,151.6	8,251.4	315.2	1,826.4	2,445.6	0.4	293.0	18.5	1,839.8	3,538.7	71.0	7,420.6	71,342.3
Aguascalientes	465.2	45.8	86.9	0.0	70.1	15.5	0.0	0.0	0.0	20.7	30.5	1.1	83.9	819.7
Baja California	1,207.7	34.9	279.2	0.0	76.1	126.1	0.0	15.2	0.0	58.1	253.2	5.1	351.1	2,406.7
Baja California Sur	296.3	15.9	54.8	0.0	18.3	47.0	0.0	0.0	0.0	13.6	85.7	1.0	18.0	550.7
Campeche	346.4	22.6	41.9	160.5	5.4	17.0	0.0	0.8	5.7	10.7	7.6	0.6	58.8	678.1
Coahuila	971.3	38.3	163.4	0.0	43.7	42.8	0.1	8.4	0.0	56.7	50.4	1.9	181.6	1,558.5
Colima	249.2	23.3	37.2	0.0	13.3	24.4	0.0	11.0	0.0	12.4	38.8	1.4	35.4	446.3
Chiapas	1,771.5	54.2	209.0	8.1	16.7	127.4	0.0	0.6	0.0	31.4	28.7	1.3	176.5	2,425.4
Chihuahua	1,348.3	56.6	257.2	0.0	94.4	80.7	0.0	17.5	0.0	54.3	104.7	4.9	291.1	2,309.8
Ciudad de México	4,697.2	258.1	616.1	0.0	236.4	75.9	0.0	0.0	0.0	323.0	181.0	6.2	869.2	7,263.0
Durango	570.0	48.1	86.6	0.0	26.3	34.0	0.0	0.0	0.0	14.0	28.0	0.8	86.1	893.9
Guanajuato	1,969.7	78.4	423.5	0.0	85.5	70.1	0.2	0.0	0.0	70.3	68.0	3.2	404.2	3,173.1
Guerrero	995.7	48.8	153.0	0.0	28.0	91.3	0.0	0.2	0.0	11.8	19.6	1.9	128.7	1,479.0
Hidalgo	943.3	87.7	117.7	0.0	29.2	72.9	0.0	0.0	0.0	20.7	19.1	1.6	89.5	1,381.5
Jalisco	2,868.2	103.2	430.7	0.0	146.9	123.8	0.0	0.0	0.0	170.0	192.0	5.1	579.1	4,619.0
México	5,671.0	178.8	1,510.6	0.0	214.7	184.3	0.0	0.0	0.0	196.1	333.4	6.4	1,011.3	9,306.5
Michoacán	1,500.1	98.6	223.3	0.0	66.5	106.4	0.0	12.2	0.0	41.9	179.4	1.7	469.3	2,699.5
Morelos	625.8	41.0	76.6	0.0	17.4	25.1	0.0	0.0	0.0	21.7	18.1	0.8	63.1	889.6
Nayarit	403.8	36.6	57.2	0.0	14.3	55.5	0.0	0.0	0.0	7.7	34.7	0.7	67.2	677.8
Nuevo León	2,032.7	74.1	400.4	0.0	136.8	123.1	0.0	6.1	0.0	186.8	648.1	3.2	446.8	4,058.1
Oaxaca	1,163.7	103.8	198.3	0.0	30.8	99.6	0.0	0.3	1.4	19.0	47.0	0.7	101.7	1,766.2
Puebla	1,954.3	108.7	512.7	0.0	52.1	102.7	0.0	0.0	0.0	85.5	59.0	2.0	96.9	2,974.0
Querétaro	751.0	50.9	293.2	0.0	38.1	33.6	0.1	0.0	0.0	48.7	172.1	1.7	129.2	1,518.6
Quintana Roo	562.3	35.0	156.8	0.0	41.8	50.2	0.0	1.8	0.0	28.7	112.7	1.3	79.7	1,070.4
San Luis Potosí	834.1	61.9	142.7	0.0	30.3	50.1	0.0	0.0	0.0	26.5	68.2	1.2	168.8	1,383.8
Sinaloa	1,004.2	38.9	316.9	0.0	32.7	66.9	0.0	0.8	0.0	58.8	196.2	3.2	128.2	1,846.7
Sonora	1,022.7	-2.3	383.0	0.0	45.2	111.4	0.0	14.0	0.0	53.2	48.0	2.4	166.3	1,844.0
Tabasco	1,428.7	50.0	198.9	102.6	27.3	55.2	0.0	0.0	6.4	22.9	43.6	0.7	298.4	2,234.5
Tamaulipas	1,203.5	65.4	174.3	17.9	50.4	127.2	0.0	185.1	0.2	60.3	27.9	3.1	218.5	2,133.9
Tlaxcala	473.5	36.8	88.3	0.0	7.8	62.0	0.0	0.0	0.0	6.0	8.2	0.3	41.0	723.9
Veracruz	2,645.1	121.9	303.8	26.0	80.6	164.6	0.0	16.8	4.8	65.9	292.4	3.7	400.0	4,125.8
Yucatán	693.0	64.5	195.0	0.0	30.2	57.3	0.0	2.1	0.0	35.2	94.1	0.9	88.1	1,260.2
Zacatecas	500.7	70.6	62.4	0.0	19.2	21.4	0.0	0.0	0.0	7.1	48.5	1.0	93.0	823.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye recursos autoliquidables: impuesto sobre automóviles nuevos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; incentivos económicos y el impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos vigente hasta 2011 y sus accesorios.

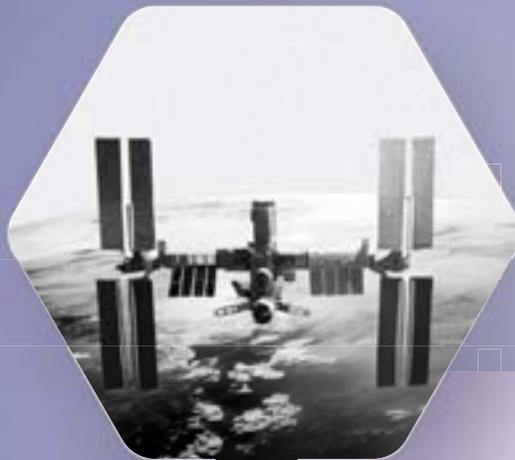
1_/ Incluye el Fondo de Compensación e Incentivos venta final de gasolina y diésel.

2_/ Corresponde al impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos derogado el 1º de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007) y sus accesorios, que es recaudado y autoliquidado por las entidades federativas.

3_/ Corresponde a la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realiza materialmente la salida del país de los hidrocarburos, de acuerdo con el Artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

4_/ Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



TERCER

INFORME
TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES

2024

ÍNDICE

I T A 3 2 0 2 4

1

RESUMEN EJECUTIVO

3



5

ESTUDIOS Y ANÁLISIS

41



2

RESULTADOS DEL TRIMESTRE

4



6

PROGRAMAS E INFORMES

42



- El Pleno del Instituto 4
- Consejo Consultivo del IFT 5
- Procesos consultivos 6
- Atención al usuario 7
- Acciones para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión 8
- Transparencia y rendición de cuentas 10
- Promoción del espectro radioeléctrico 12
- Cumplimiento de la industria 14
- Trámites para la industria 19
- Investigaciones 22
- Resoluciones en materia de competencia económica 23
- Asuntos en materia litigiosa 24
- Proyección internacional 25
- Participación nacional 32

7

ANEXOS

49



- Anexo A.** 49
Objetivos y estrategias del IFT
- Anexo B.** 50
Alineación de los resultados del tercer trimestre de 2024 a la estrategia IFT 2021-2025
- Anexo C.** 53
Publicaciones en el DOF
- Anexo D.** 54
Proyectos del PAT 2024 programados para concluir al tercer trimestre de 2024
- Anexo E.** 55
Estudios, análisis, programas e informes del PAT 2024 programados para concluir al tercer trimestre de 2024
- Anexo F.** 59
Detalle del estado de trámites para la industria

3

AVANCE DEL PAT DEL IFT 2024

35



4

LOS PROYECTOS DEL INSTITUTO

36



8

LISTADO DE SIGLAS

73



RESUMEN EJECUTIVO

1



I T A 3 2 0 2 4

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto o IFT) presenta su tercer informe trimestral de actividades de 2024 con los avances del Programa Anual de Trabajo (PAT) y los resultados de su actuar durante julio-septiembre. En este informe se pueden consultar los asuntos que resolvió el Pleno, la captación de ingresos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 224.56 Millones de pesos (Mdp), las concesiones que se otorgaron para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, y las resoluciones en materia de competencia económica, entre otros.

Destacan la publicación de los [Lineamientos](#) generales que establecen el procedimiento, requisitos y plazos para la presentación de avisos de suspensión temporal, parcial o total de transmisiones, aplicables a personas concesionarias que prestan el servicio de radiodifusión; el [Acuerdo](#) mediante el cual el Pleno del IFT modifica las condiciones técnicas de operación para el uso de la banda de frecuencias 57-64 Gigahertz (GHz), clasificada como espectro libre; la [Modificación de los Lineamientos para integrar el Acervo Estadístico del IFT](#) y la publicación del [Acuerdo que establece el Registro de Estaciones Terrenas](#), en el que las personas interesadas que operen en la banda de frecuencias 3.7 a 4.2 GHz podrán darse de alta voluntariamente, con el objetivo de dar a conocer en dónde se encuentran desplegadas dentro del territorio mexicano.

Por otra parte, se publicaron diversos estudios, programas e informes entre los que se encuentran la [Guía práctica para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones](#), [Ahorros generados a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones 2013-2023](#), [Evolución de la contratación del servicio de telefonía e Internet móvil desde una perspectiva de la oferta y demanda en 2016 vs. 2023](#), y el [Reporte de información comparable de planes y tarifas de servicios de telecomunicaciones](#).

De esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, párrafo vigésimo primero, fracción octava, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el IFT presenta su tercer informe trimestral de actividades de 2024.



10

Concesiones de radiodifusión para uso social comunitario, social y público



126

Resoluciones de asuntos sometidos a consideración del Pleno del IFT



2,989

Pagos realizados en la cuenta de la TESOFE



34,830

Asesorías brindadas a personas usuarias de telecomunicaciones



162,254

Solicitudes atendidas en materia de concesiones y servicios

RESULTADOS DEL TRIMESTRE¹

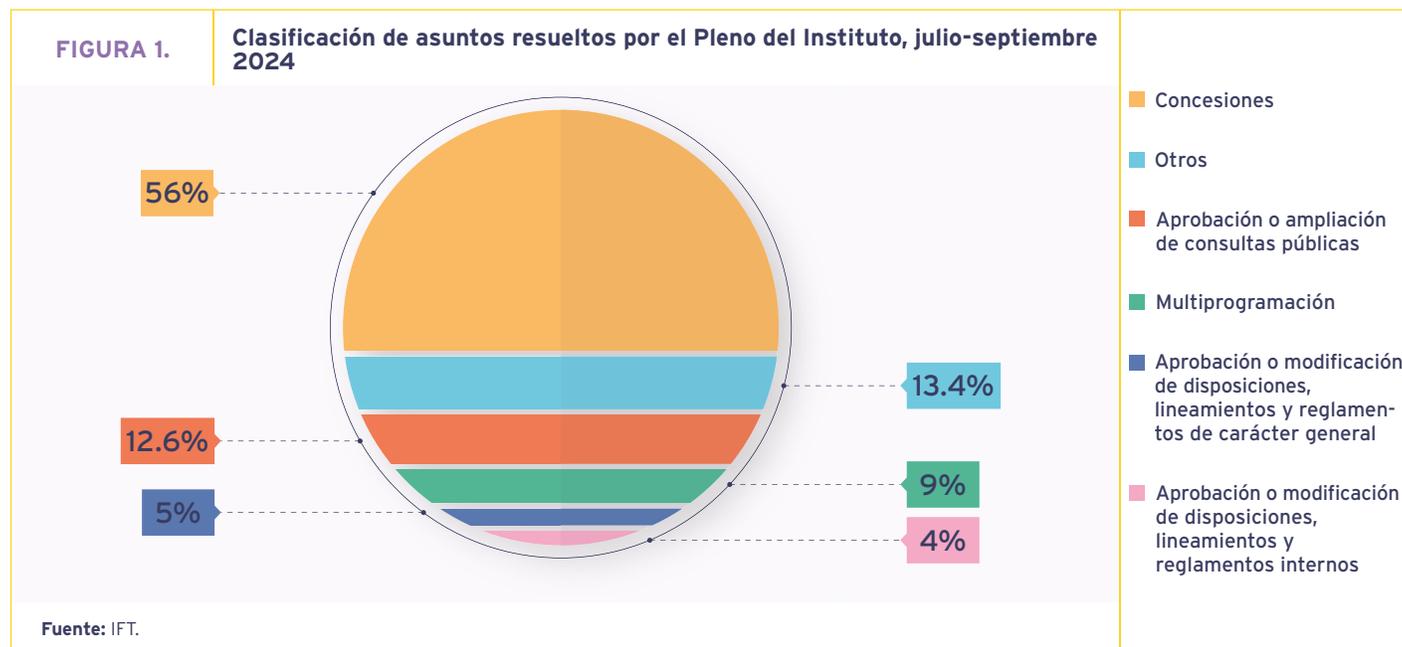
2



I T A 3 2 0 2 4

El Pleno del Instituto

Durante el tercer trimestre de 2024 el Pleno del Instituto celebró 7 sesiones ordinarias en las que resolvió un total de 126 asuntos sometidos a su consideración (ver Figura 1). En el portal del Instituto se puede consultar el detalle de las [sesiones](#).



La categoría “Concesiones” incluye otorgamientos, prórrogas, cesiones de derechos, negaciones de prórrogas, enajenación de acciones, cumplimiento de condiciones, cambios de canal, autorización de integración de asociados, modificaciones de zona de cobertura, características, parámetros técnicos y equipo complementario, así como la aprobación del plan de reemplazo del satélite Eutelsat 113 West A.

¹ Para consultar la alineación estratégica de los resultados del trimestre que se reporta, ver el [Anexo B](#).

La categoría “Otros” incluye la aprobación de 7 actas, 3 procedimientos judiciales, 3 procedimientos de competencia económica, la modificación al [Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias \(CNAF\)](#), la emisión del [Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias \(PABF\) 2025](#), el otorgamiento de la [Constancia de Participación dentro de la Licitación No. IFT-13](#), el [nombramiento de los miembros del Consejo Consultivo](#) de julio de 2024 a julio de 2025, la [designación de una persona servidora pública](#) que fungirá como representante de Unidad Administrativa (UA) en el Comité de Prevención y Atención a Casos de Violencia y Discriminación (COPACVD), y la aprobación del [Segundo Informe Trimestral de Actividades del IFT](#).

Por otra parte, en cumplimiento de los artículos 25 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) y 30 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), se llevaron a cabo 11 [entrevistas de Comisionados con agentes económicos y regulados de los sectores de las Telecomunicaciones y Radiodifusión \(TyR\)](#). Adicionalmente, se efectuaron 10 publicaciones en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que corresponden a diferentes Acuerdos del Pleno (ver [Anexo C](#)).

Consejo Consultivo del IFT

En julio del 2024 se instaló el Octavo Consejo Consultivo del IFT para el periodo 2024-2025, que celebró 2 sesiones ordinarias (27 de agosto y 17 de septiembre) durante las cuales se eligió como presidenta de este a la Mtra. Eurídice Palma Salas, se aprobó el calendario anual de sesiones y se delimitaron los temas para integrar su Plan Anual de Trabajo.

La información detallada del Consejo, incluyendo sus recomendaciones, propuestas y opiniones, se pueden consultar en <http://consejoconsultivo.ift.org.mx>



Procesos consultivos

Durante el tercer trimestre de 2024 se iniciaron 13 procesos consultivos como se muestra en la Tabla 1.

TABLA 1. Procesos consultivos realizados durante julio-septiembre 2024

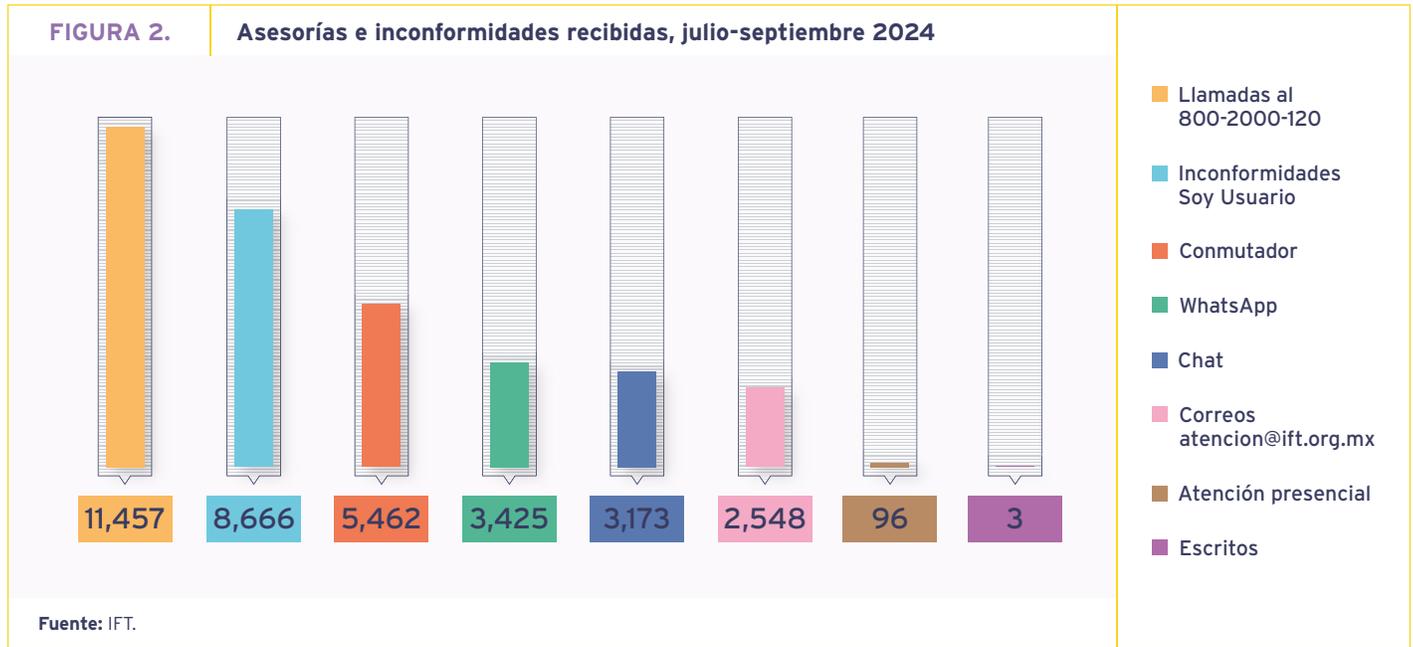
Consulta pública	Periodo	UA responsable
Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT modifica las Reglas que establecen los plazos y requisitos para el otorgamiento de las autorizaciones establecidas en la LFTR	11/7/24 - 21/8/24	UCS
Anteproyecto de Condiciones técnicas mínimas para la interconexión entre concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y las tarifas que resulten de las metodologías de costos que estarán vigentes para el año 2025	11/7/24 - 21/8/24	UPR
Anteproyecto de Acuerdo que modifica diversas disposiciones de los Lineamientos del Sistema Nacional de Información de Infraestructura (SNII)	12/7/24 - 8/8/24	UCS
Propuestas de Oferta de Referencia de Desagregación del Bucle Local 2025 presentadas por las Empresas Mayoristas del Agente Económico Preponderante en el sector de las Telecomunicaciones (AEPT)	16/7/24 - 14/8/24	UPR
Anteproyecto de Lineamientos Generales para garantizar los Derechos de las Audiencias	5/8/24 - 30/8/24	UMCA
Anteproyecto del Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia	9/8/24 - 20/9/24	UPR
Anteproyecto que modifica los Lineamientos para la comercialización de servicios móviles por parte de Operadores Móviles Virtuales (OMV)	9/8/24 - 20/9/24	UPR
Anteproyecto de Lineamientos para garantizar la seguridad de las comunicaciones de voz a través de redes públicas de telecomunicaciones	9/8/24 - 20/9/24	UPR
Propuestas de Ofertas de Referencia de los Servicios Mayoristas de Usuario Visitante; de Reventa de Servicios; de Acceso y Uso Compartido de Infraestructura presentadas por el AEPT	20/8/24 - 18/9/24	UPR
Propuestas de Ofertas de Referencia de Compartición de Infraestructura y de Enlaces Dedicados presentadas por Red Nacional Última Milla, Red Última Milla del Noroeste, Teléfonos de México, y Teléfonos del Noroeste	20/8/24 - 18/9/24	UPR
Anteproyecto del Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT clasifica la banda de frecuencias 64-71 GHz como espectro libre y emite las condiciones técnicas de operación de la banda	23/8/24 - 20/9/24	UER
Evaluación sobre la Estrategia de Gobierno Electrónico, mediante el "Cuestionario sobre la percepción ciudadana de la estrategia de Gobierno Electrónico del IFT"	9/9/24 - 8/10/24	CGMR
Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto modifica los Planes Técnicos Fundamentales de Numeración y Señalización, publicados en el DOF el 11 de mayo de 2018	23/9/24 - 21/10/24	UCS

Notas: **CGMR** | Coordinación General de Mejora Regulatoria del IFT. **UCS** | Unidad de Concesiones y Servicios del IFT. **UER** | Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT. **UMCA** | Unidad de Medios y Contenidos del IFT. **UPR** | Unidad de Política Regulatoria del IFT.

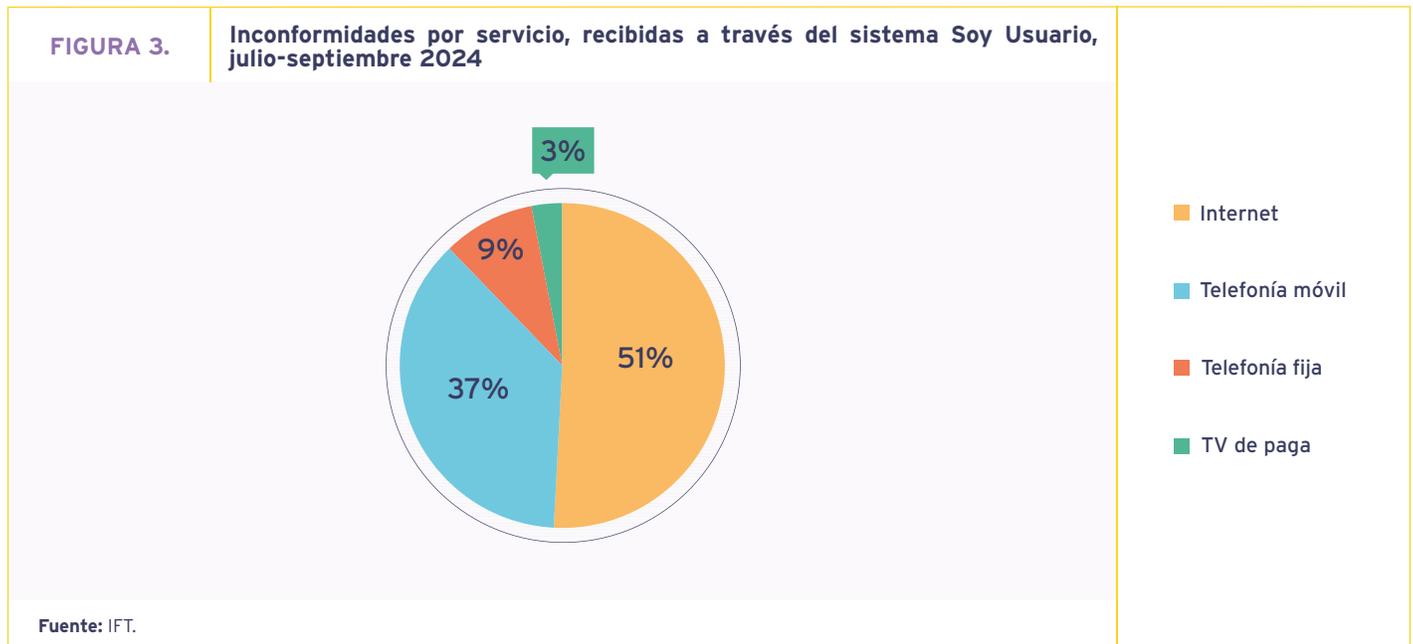
Fuente: IFT.

Atención al usuario

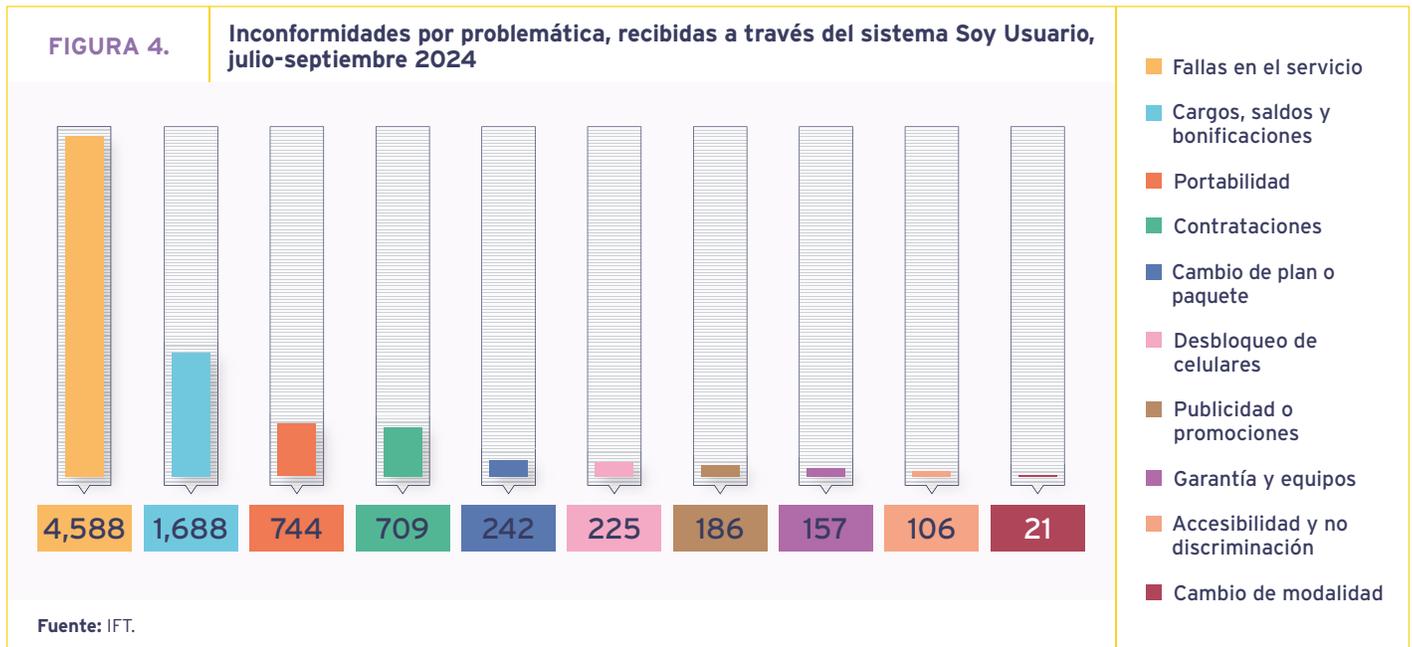
Durante el tercer trimestre de 2024 se atendió un total de 34,830 asesorías a través de distintos medios disponibles en el Instituto, incluyendo 8,666 inconformidades ingresadas en el sistema [Soy Usuario](#) (ver Figura 2).



De las 8,666 inconformidades, 4,403 corresponden al servicio de Internet, 3,228 a telefonía móvil, 752 a telefonía fija y 283 a televisión (TV) de paga. En la Figura 3 se puede observar la distribución.



Al clasificar las inconformidades por el tipo de problemática, resulta que las más frecuentes son por fallas en el servicio, seguidas por cargos, saldos y bonificaciones. También, destacan las ingresadas por cambios de compañía y contrataciones, en tercer y cuarto lugar (ver Figura 4).



Acciones para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión

Durante el tercer trimestre de 2024 se llevaron a cabo las siguientes acciones en el Instituto:

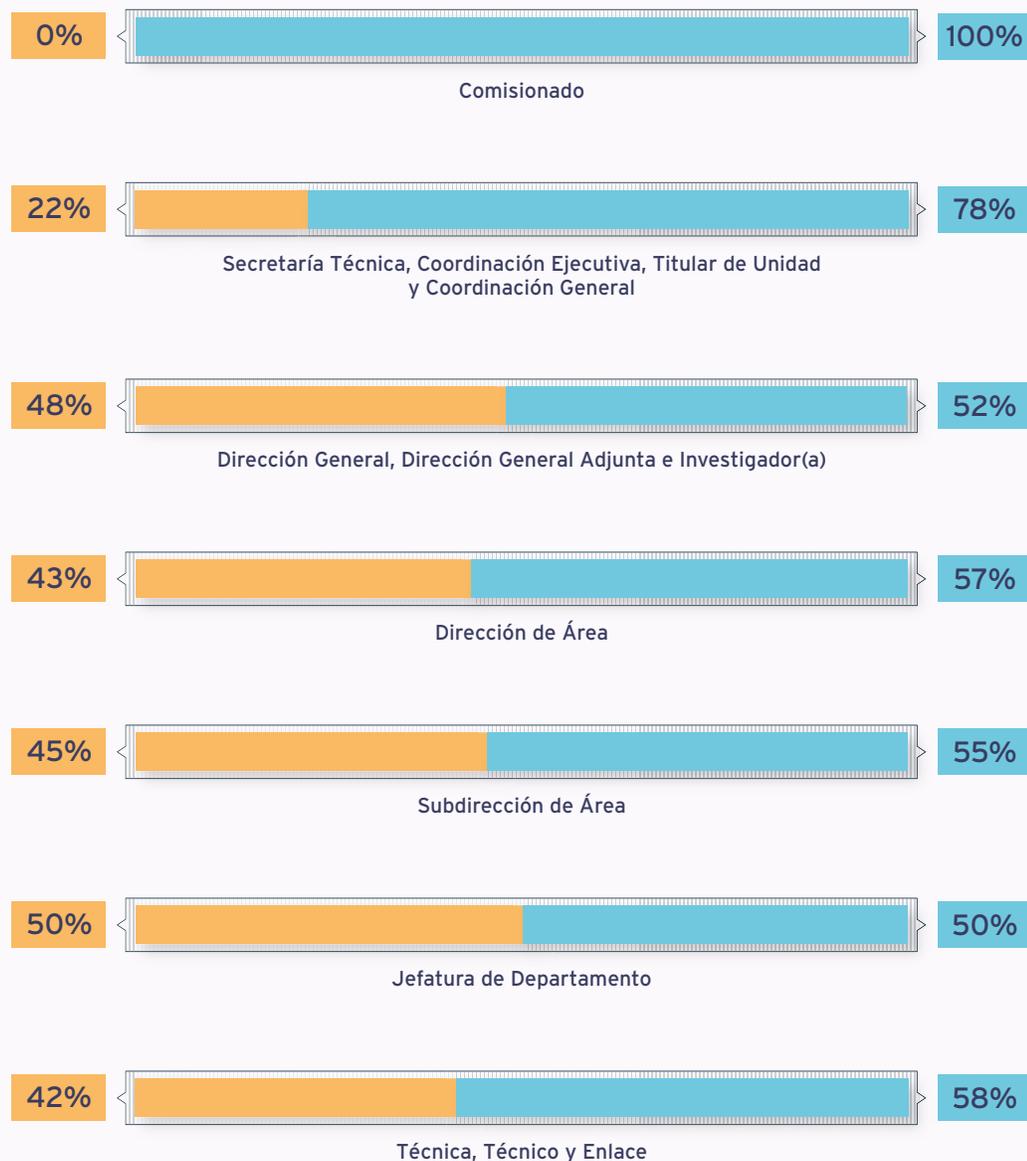
- El 19 de agosto se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria de 2024 del COPACVD, en la que se presentó el "[Reporte semestral estadístico sobre las quejas y denuncias recibidas](#)", el "Informe de capacitación y acciones de prevención emprendidas en el primer semestre del 2024", y el "Informe de acciones de seguimiento emitidas en las resoluciones del COPACVD durante el primer semestre del 2024". Cabe resaltar que, durante el tercer trimestre, el COPACVD no recibió quejas o denuncias para atender.
- Al tercer trimestre de 2024, el 53.49% del personal del IFT cumplió con al menos 4 horas de capacitación en materia de igualdad y no discriminación.
- Durante el trimestre que se reporta, se difundieron 2 videos entre el personal del IFT mediante correo electrónico sobre la Campaña "Día Naranja" con las temáticas: "Violencia familiar" y "Serie machismos: Gaslighting".

Proporción de ocupación de mujeres y hombres por franja de puesto en el IFT

Al cierre del tercer trimestre de 2024, las mujeres representaron el 44% del personal que labora en el Instituto y los hombres, el 56%. La distribución por sexo y grupo jerárquico se observa en la Figura 5.

FIGURA 5.

Ocupación de mujeres y hombres por grupo jerárquico en el IFT al cierre del tercer trimestre de 2024



Global

44%



Mujeres

56%



Hombres

Fuente: IFT.

Transparencia y rendición de cuentas

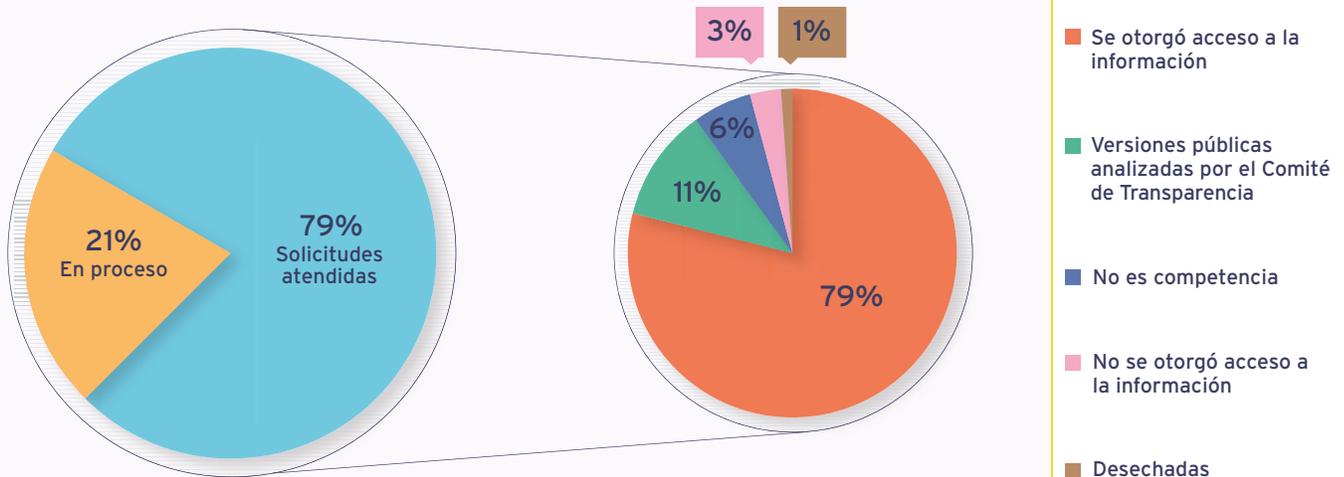
Solicitudes de acceso a la información pública

En el tercer trimestre de 2024 se recibieron 257 Solicitudes de Acceso a la Información (SAI) y 5 de ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), de las cuales, 248 están relacionadas con las actividades del IFT y 14 con el Fondo de Infraestructura y Equipamiento del Instituto (FIE-IFT). De estas, 189 fueron atendidas y adicionalmente se respondió a 78 que estaban pendientes al cierre del segundo trimestre de 2024 (ver Figura 6). De esta forma, el tercer trimestre de 2024 cierra con 73 solicitudes en proceso de atención.

Asimismo, se resolvieron 24² recursos de revisión sustanciados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), los cuales se interpusieron en contra de 23 respuestas otorgadas por el IFT en materia de acceso a la información y 1 por el FIE-IFT en materia de datos personales.

FIGURA 6.

Atención a SAI y solicitudes de ejercicio de derechos ARCO, julio-septiembre 2024



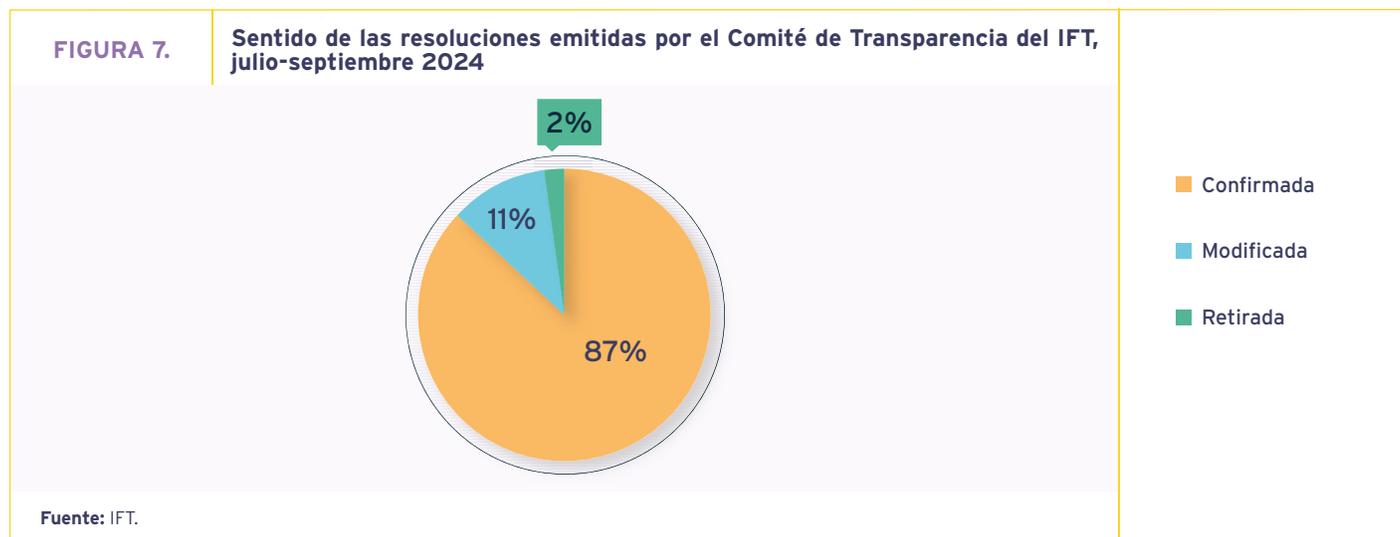
Nota: El tipo de respuesta "No se otorgó acceso a la información" se refiere a: (1) Inexistencia de la información solicitada, y (2) Negativa de entrega de la información por ser reservada o confidencial.

Fuente: IFT.

² Se considera la notificación formal de las resoluciones del INAI a recursos de revisión, independientemente de su fecha de votación.

Comité de Transparencia

Durante el tercer trimestre de 2024, el Comité de Transparencia llevó a cabo 10 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias en las cuales se analizaron 180 asuntos relacionados con: 84 versiones públicas en cumplimiento a obligaciones de transparencia, 38 ampliaciones del plazo para dar respuesta a solicitudes de información, 20 clasificaciones de información como reservada o confidencial, 16 versiones públicas para dar respuesta a SAI, 10 índices de expedientes reservados, 8 correspondientes a otros asuntos y 4 a asuntos retirados (ver Figura 7).



Informes presupuestarios y de proyectos de inversión

Al cierre del tercer trimestre de 2024, el presupuesto ejercido por el Instituto fue de 1,475.59 Mdp, acorde con las medidas de austeridad establecidas en la [Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria](#). Este monto representa el 64.11% del presupuesto modificado anual al cierre del trimestre que se reporta y el 89.43% del presupuesto modificado programado al 30 de septiembre de 2024³, de los cuales, 698.67 Mdp corresponden a gasto de servicios personales y 776.92 Mdp a gasto de operación e inversión. Asimismo, en materia de austeridad y disciplina presupuestaria se entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el informe del tercer trimestre de 2024, donde se reportaron ahorros del orden de 52.87 Mdp.

³ El presupuesto modificado programado a esa fecha equivale a 1,650.04 Mdp, mientras que el presupuesto modificado anual equivale a 2,301.64 Mdp, que se integra por el original de 1,680 Mdp más ampliaciones líquidas por productos y aprovechamientos por un total de 17.08 Mdp y derechos por uso del espectro radioeléctrico por 604.55 Mdp.

Fideicomiso: Fondo de Infraestructura y Equipamiento del IFT

La trigésima séptima sesión ordinaria del Comité Técnico del FIE-IFT se llevó a cabo de manera virtual el 15 de agosto de 2024, en la cual se aprobaron 4 proyectos por un total de 401.01 Mdp:

- Renovación de derechos de actualización, licenciamiento, suscripción y soporte Microsoft 2025.
- Renovación del Servicio Administrado de Nube Híbrida.
- Apoyo para el diseño, aplicación de encuestas en campo y generación de insumos estadísticos, para que el IFT lleve a cabo el análisis para identificar patrones de consumo, niveles de satisfacción y experiencia del usuario de servicios de telecomunicaciones (telefonía móvil y banda ancha móvil, telefonía fija, Internet fijo y TV de paga).
- Revisión de las operaciones y dictaminación de los Estados Financieros del Fideicomiso de Administración e Inversión denominado FIE-IFT para el ejercicio fiscal 2024.

De esa forma, el saldo del Fideicomiso al cierre del tercer trimestre de 2024 fue de 2,858.55 Mdp, de los cuales, 1,357.79 Mdp corresponden a recursos autorizados con cargo al patrimonio del FIE-IFT para proyectos y programas en ejecución.

Promoción del espectro radioeléctrico

Concesiones de radiodifusión pública, social, comunitaria, indígena y afroamericana

El 21 de agosto, 4 y 18 de septiembre de 2024, el Pleno del Instituto resolvió otorgar concesiones a fin de usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar el servicio de radiodifusión, de las cuales, 5 son para uso social comunitario, 3 para uso social y 2 para uso público.

- **Uso social comunitario**, 1 a "Red Internacional de Radio Comunicadoras Affidamento, Asociación Civil (A.C.)" en Charo, Michoacán; 1 a "Tlalixtac Tierra Blanca, A.C." en Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; 1 a "Asociación Veracruzana de Comunicadores Populares, A.C." en Teocelo, Veracruz; 1 a "Radio Calientita es mi Tierra, A.C." en Ocotlán de Morelos, Oaxaca, y 1 a "Servicio de Telecomunicación, ROCAF, A.C." en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- **Uso social**, 1 a "Organización Juvenil Durango Emprendedor, A.C." en La Paz, Baja California Sur; 1 a "Instituto de Estudios Superiores de las Californias, A.C." en Cabo San Lucas, Baja California Sur, y 1 a "Talento por Sinaloa, A.C." en Culiacán Rosales, Sinaloa.
- **Uso público**, 1 a la [Universidad Tecnológica de Tabasco](#) en Villahermosa, Tabasco y 1 a la [Universidad Autónoma de Tlaxcala](#) en Tlaxcala de Xicohtécatl y San Esteban Tizatlán Tlaxcala.

Asimismo, el 4 y 18 de septiembre de 2024 se autorizó prorrogar la vigencia de 27 títulos de concesiones, que permitirán continuar usando frecuencias del espectro radioeléctrico designadas para la prestación del servicio de radiodifusión en beneficio del uso público:

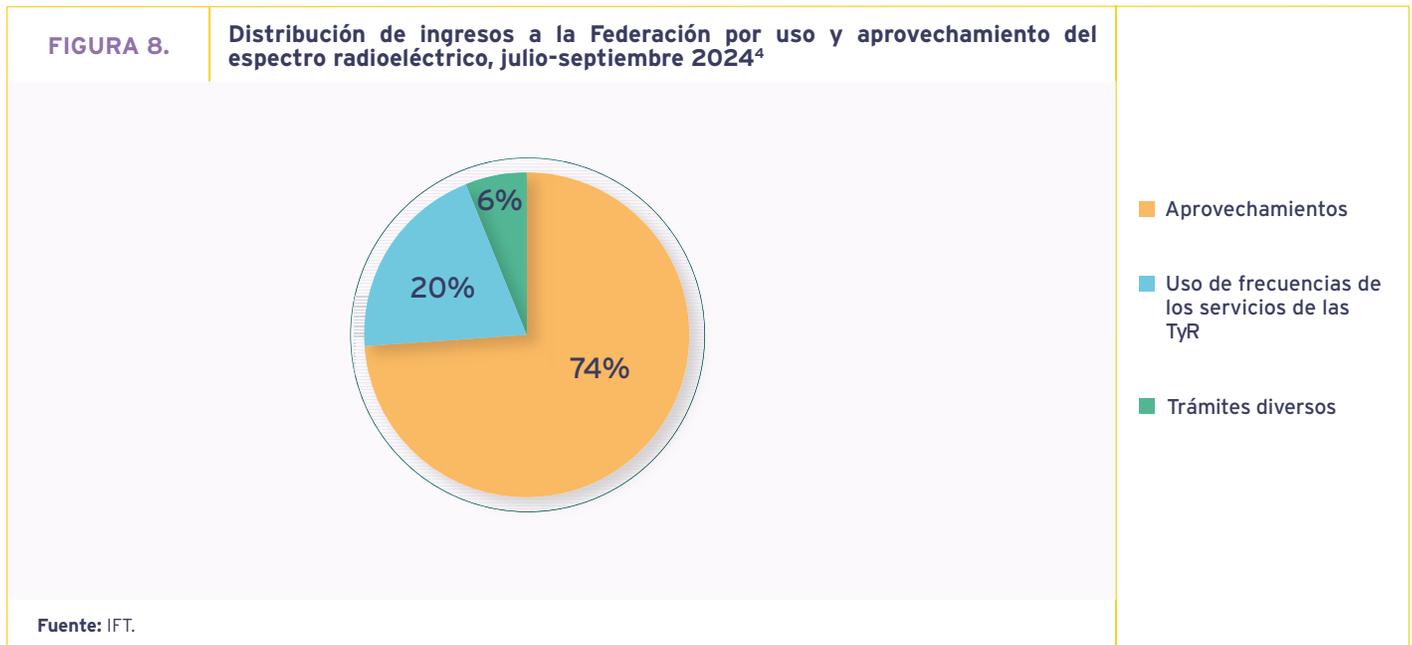
- [12](#) destinadas a la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada (FM) y Amplitud Modulada (AM): 1 a la Universidad Autónoma de Nayarit en Tepic, Nayarit; 4 al Gobierno del Estado de Morelos en Cuautla, Yautepec de Zaragoza, Jojutla y Cuernavaca, Morelos; 1 a la Universidad de Colima en Colima, Colima; 1 al Gobierno del Estado de Puebla en Santa Isabel Cholula, Puebla; 1 al Gobierno del Estado de México en Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México; 1 a la Secretaría de Cultura en Mérida, Yucatán, y 3 al Gobierno del Estado de Nuevo León en Doctor Arroyo, Linares y Monterrey, Nuevo León.
- [13](#) para la prestación del servicio de Televisión Digital Terrestre (TDT): 6 al Gobierno del Estado de Hidalgo en Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan, Pachuca de Soto, Tula de Allende, Tepeapulco y Tulancingo, Hidalgo; 1 al Gobierno del Estado de Nayarit en Tepic, Nayarit; 5 al Instituto Politécnico Nacional en Delicias, Chihuahua y Cuauhtémoc, Chihuahua, así como en Victoria de Durango y Gómez Palacio, Durango, y 1 al Gobierno del Estado de Morelos en Cuernavaca, Morelos.
- [2](#) destinadas a la prestación del servicio de radiodifusión sonora en FM y AM: 1 al Gobierno del Estado de Nuevo León en Ciudad General Escobedo, Nuevo León y 1 al Gobierno del Estado de Tlaxcala en Heroica Ciudad de Calpulalpan, Tlaxcala.



Cumplimiento de la industria

Revisión de ingresos concentrados en la cuenta de la TESOFE

Durante el tercer trimestre de 2024 se revisaron 2,989 pagos realizados a la TESOFE por los conceptos de aprovechamientos, uso de frecuencias de los servicios de las TyR y trámites diversos relacionados con estos sectores (ver Figura 8). Por medio de estos pagos se captaron 224.56 Mdp en la cuenta de la TESOFE.



⁴ **Aprovechamientos:** El Código Fiscal de la Federación en su artículo tercero, define que son aprovechamientos, los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público, distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal.

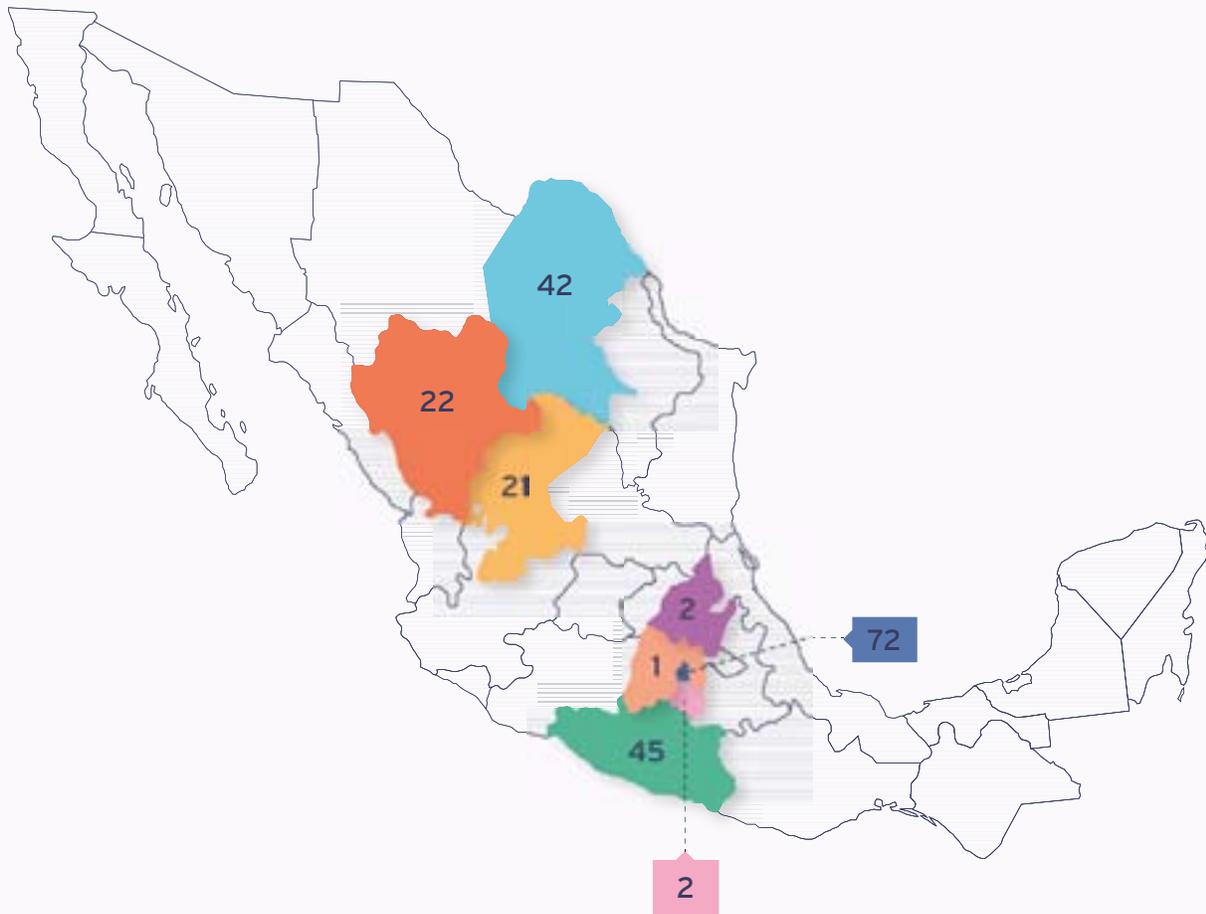
Trámites diversos: Se refiere a los que son efectuados por los interesados de conformidad con los artículos contemplados en el Capítulo Noveno del IFT de la Ley Federal de Derechos y que corresponden a trámites diversos, solicitudes y expedición de concesiones para servicios de TyR, modificaciones técnicas, administrativas y legales, solicitudes y expedición de permisos de estaciones terrenas, comercializadoras, expediciones de certificados de homologación, de licencias aptitud para operar estaciones radioeléctricas, etc.

Mediciones del espectro radioeléctrico

En el tercer trimestre de 2024 se efectuaron 207 tareas de medición de parámetros técnicos de servicios de TyR que hacen uso del espectro radioeléctrico, de las cuales, 72 se realizaron a nivel local, es decir, en la Ciudad de México (CDMX). Mientras que, a nivel foráneo, se llevaron a cabo 135 tareas de medición en los Estados de Guerrero, Coahuila, Durango, Zacatecas, Hidalgo, Morelos y México (ver Figura 9).

FIGURA 9.

Tareas de medición de parámetros técnicos del espectro radioeléctrico realizadas en algunos Estados de la República Mexicana, julio-septiembre 2024



Nota: Para los Estados del mapa en color gris, no se hicieron mediciones.
Fuente: IFT.

Frecuencias del espectro radioeléctrico sin concesión

De las acciones de vigilancia del espectro radioeléctrico efectuadas en el tercer trimestre de 2024, se identificaron 83 frecuencias que estaban siendo utilizadas sin concesión; al localizar los equipos transmisores, 61 corresponden a servicios de radiodifusión y 22 a telecomunicaciones.

Asimismo, se ejecutaron acciones de vigilancia del espectro radioeléctrico a fin de identificar el uso sin concesiones de frecuencias atribuidas a los servicios de radiodifusión reportadas a través del portal de [Denuncias de radiodifusoras sin concesión del IFT](#). Como resultado, se atendieron 117 registros de denuncias, de las cuales, en 76 no se detectó la presencia de emisiones radioeléctricas, en 39 se localizaron los equipos transmisores, en 1 no se encontró el título habilitante para su uso y 1 fue descartada por no contar con información mínima necesaria para su atención.

Acciones de radiomonitorio

En el tercer trimestre de 2024 se recibieron 50 solicitudes de radiomonitorio, adicionales a las 49 pendientes al cierre del segundo trimestre de 2024, de estas, se atendieron 57, cerrando el trimestre con 42 solicitudes pendientes de atención. Asimismo, con las acciones proactivas de monitoreo de vigilancia del espectro radioeléctrico derivadas de la renuncia o revocación de concesiones, se efectuó el monitoreo de 16 frecuencias, de las cuales 15 corresponden al servicio móvil de radiocomunicación privada y 1 al servicio de TDT, todas se encontraron despejadas.

Supervisión del cumplimiento de obligaciones documentales

Telecomunicaciones

Durante el tercer trimestre de 2024 se recibieron 46 solicitudes de supervisión de las obligaciones de concesiones y autorizaciones del sector de telecomunicaciones, 10 se analizaron y dictaminaron en cumplimiento. Respecto de las 177 solicitudes pendientes de análisis al cierre del segundo trimestre de 2024, se dictaminaron 100 en cumplimiento y 2 en incumplimiento. De esta forma, al cierre del trimestre que se reporta, quedan 111 solicitudes pendientes de análisis.

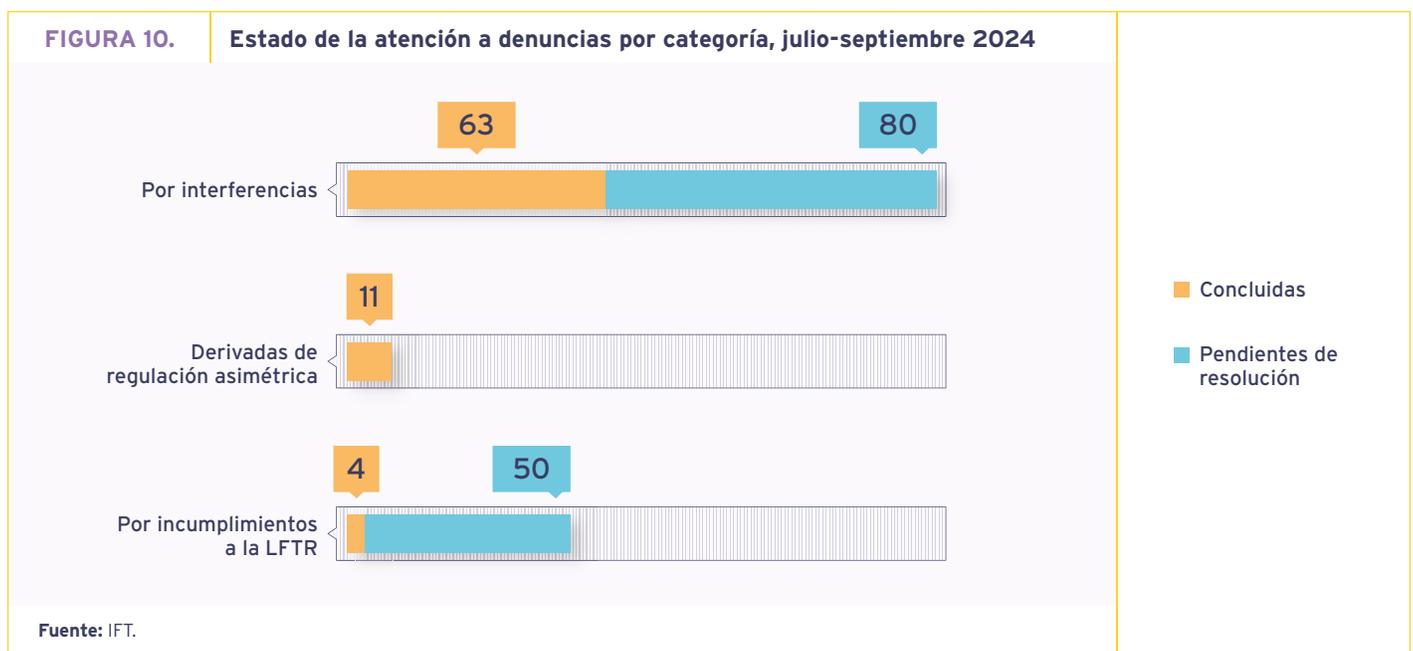
Radiodifusión

En el caso del sector de radiodifusión, durante el tercer trimestre de 2024 se recibieron 55 solicitudes para la revisión de obligaciones de concesiones, de las cuales, 38 fueron dictaminadas en cumplimiento y 10 en incumplimiento. De las 12 solicitudes pendientes al cierre del segundo trimestre de 2024, se dictaminaron 5 en cumplimiento y 4 en incumplimiento. De esta forma, al cierre del tercer trimestre de 2024 quedan 10 solicitudes pendientes de análisis.

Denuncias derivadas de interferencias perjudiciales, regulación asimétrica y por incumplimiento a la LFTR

En el tercer trimestre de 2024 se ingresaron 61 denuncias relacionadas con interferencias perjudiciales, regulación asimétrica e incumplimientos a la LFTR, de las cuales, se resolvieron 18. Considerando las 147⁵ que se tenían pendientes al inicio del trimestre y de las cuales concluyeron 60, quedan 130 pendientes de resolución (ver Figura 10).

Respecto de las denuncias concluidas, 31 fueron remitidas a otras áreas del Instituto⁶, 27 fueron resueltas por mitigación de la interferencia⁷, 13 por improcedencia, 5 fueron remitidas a otra dependencia⁸, 1 resuelto con base en el artículo 293 de la LFTR y 1 con propuesta de sanción.



Visitas de inspección-verificación

En el tercer trimestre de 2024 se efectuaron 157 visitas de inspección-verificación, cuyos expedientes están pendientes de dictaminar. Además, se atendieron 126 de los 173 expedientes pendientes del trimestre anterior, de los que, 75 se remitieron a glosa al no contar con indicios o razones lógico-jurídicas para formular una propuesta de sanción, por lo que se archiva el expediente, y con esto se concluye el procedimiento administrativo de estas solicitudes, mientras que los 51 restantes se turnaron con propuesta de imposición de sanción. Con lo anterior, quedan 47 pendientes de atención.

⁵ Ver fe de erratas en la página 72.

⁶ Son enviadas a otras áreas del Instituto a fin de que se realicen las visitas de inspección-verificación que procedan o para coordinar acciones con otras dependencias o entidades gubernamentales para su solución.

⁷ Se refiere a aquellas situaciones en las que, derivado de las acciones de vigilancia del espectro radioeléctrico, se logró el despeje o mitigación de la interferencia.

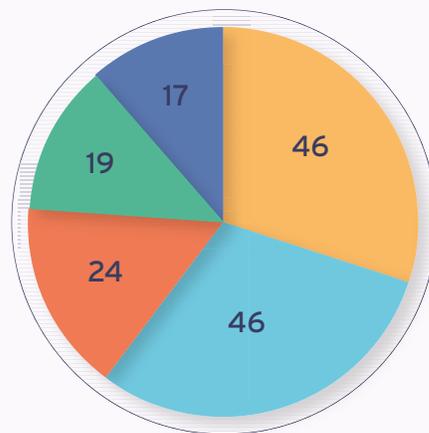
⁸ De las 5 denuncias que fueron remitidas a otras dependencias, 2 se remitieron a Financiera para el Bienestar, 1 a Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, 1 a la Agencia de Administración Penitenciaria de la Secretaría de Seguridad de Nuevo León y 1 a Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.

Procedimientos sancionatorios

En el tercer trimestre de 2024 se recibieron 75 propuestas de procedimientos administrativos sancionatorios, que se encuentran pendientes de resolución. De los 392 expedientes pendientes al cierre del segundo trimestre de 2024, se resolvieron 152 (ver Figura 11) y 4 fueron improcedentes⁹. Así, al cierre del trimestre que se reporta, 311 procedimientos se encuentran pendientes de resolución. El monto generado por multas asciende a 3.65 Mdp.

FIGURA 11.

Resultado de los procedimientos sancionatorios, julio-septiembre 2024



- Multa
- Revocación
- Amonestación
- Pérdida de bienes en favor de la Nación
- Sin sanción

Fuente: IFT.



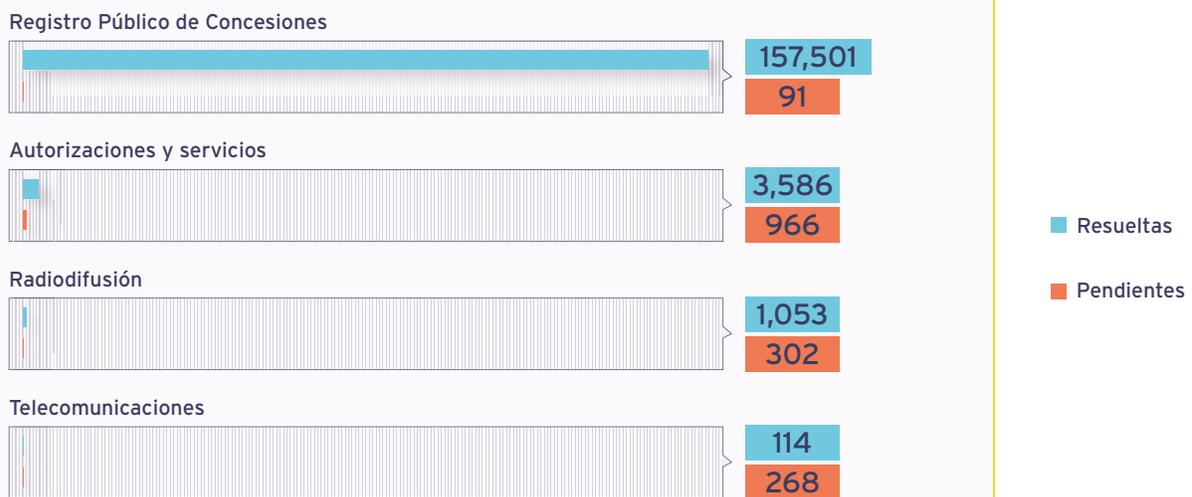
⁹ Los procedimientos improcedentes son aquellas propuestas de sanción que fueron devueltas por considerarse que no existían elementos para iniciar el procedimiento sancionatorio.

Trámites para la industria

Trámites dentro del plazo legal para atención

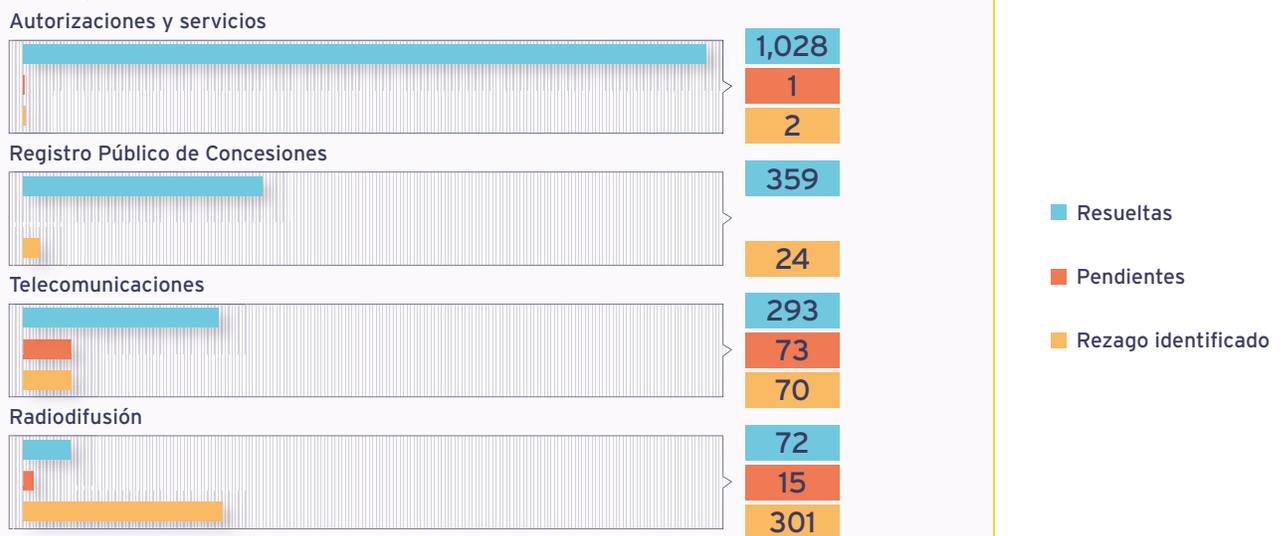
Durante el tercer trimestre de 2024 se recibieron 163,881 solicitudes en materia de concesiones y servicios, de las cuales 162,254 fueron resueltas y 1,627 se encuentran en proceso de atención (ver Figura 12). Respecto de las 2,238 solicitudes pendientes de resolución al cierre del segundo trimestre de 2024, se atendieron 1,752, mientras que 89 continúan pendientes dentro de su plazo máximo legal de atención y 397 excedieron dicho plazo, por lo que se consideran como rezago (ver Figura 13).

FIGURA 12. Estado de solicitudes de trámites que ingresaron durante julio-septiembre 2024



Fuente: IFT.

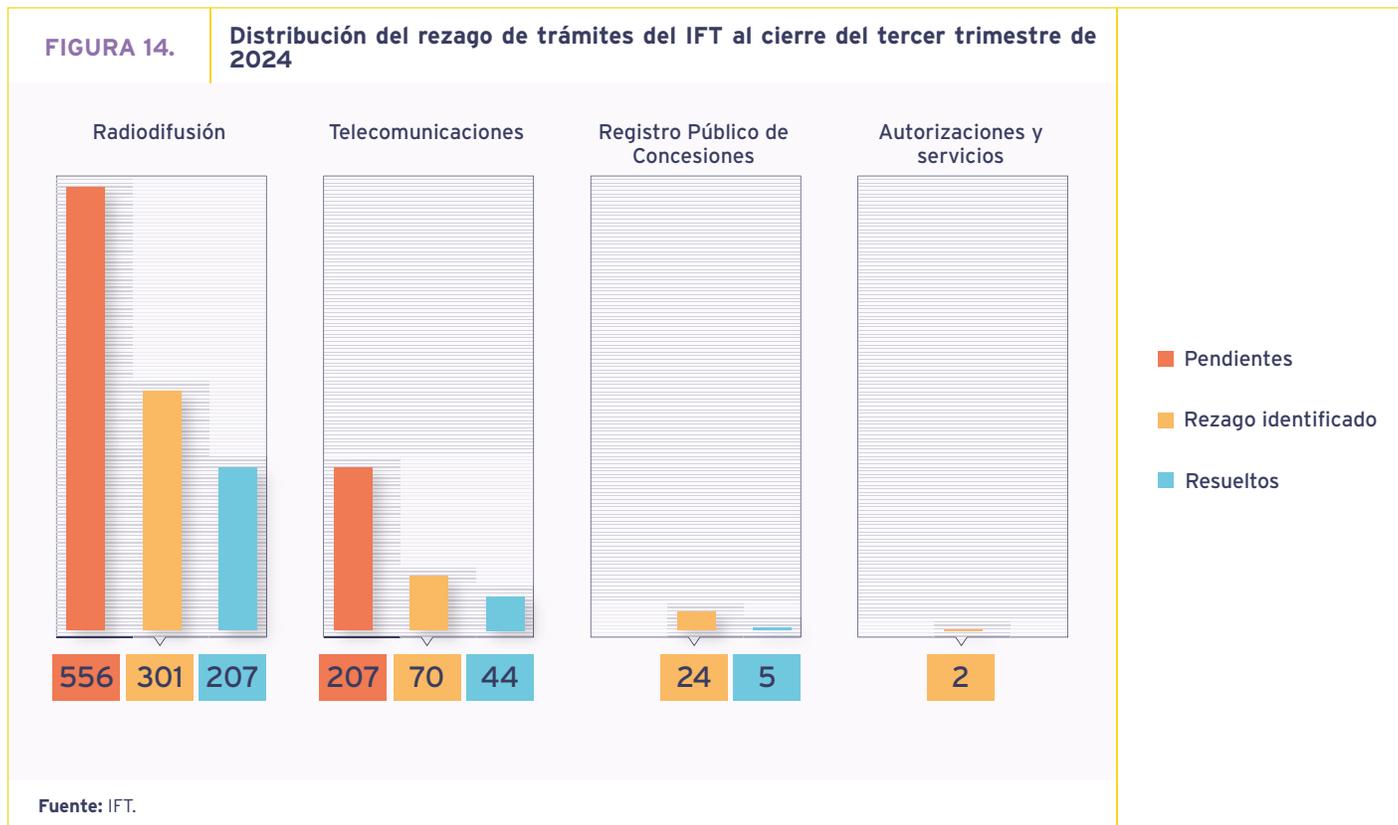
FIGURA 13. Estado de las solicitudes de trámites correspondientes a trimestres anteriores



Fuente: IFT.

Trámites en rezago

Al cierre del segundo trimestre de 2024 se contaba con 1,019 trámites rezagados, de los cuales, 150 provienen de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) y 869 corresponden al IFT. Durante el tercer trimestre de 2024 se resolvieron 30 y 226, respectivamente, por lo que, considerando las 397 solicitudes que excedieron su plazo legal de atención, al cierre del trimestre que se reporta, se tiene un rezago total de 1,160. El detalle se puede consultar en la Figura 14.



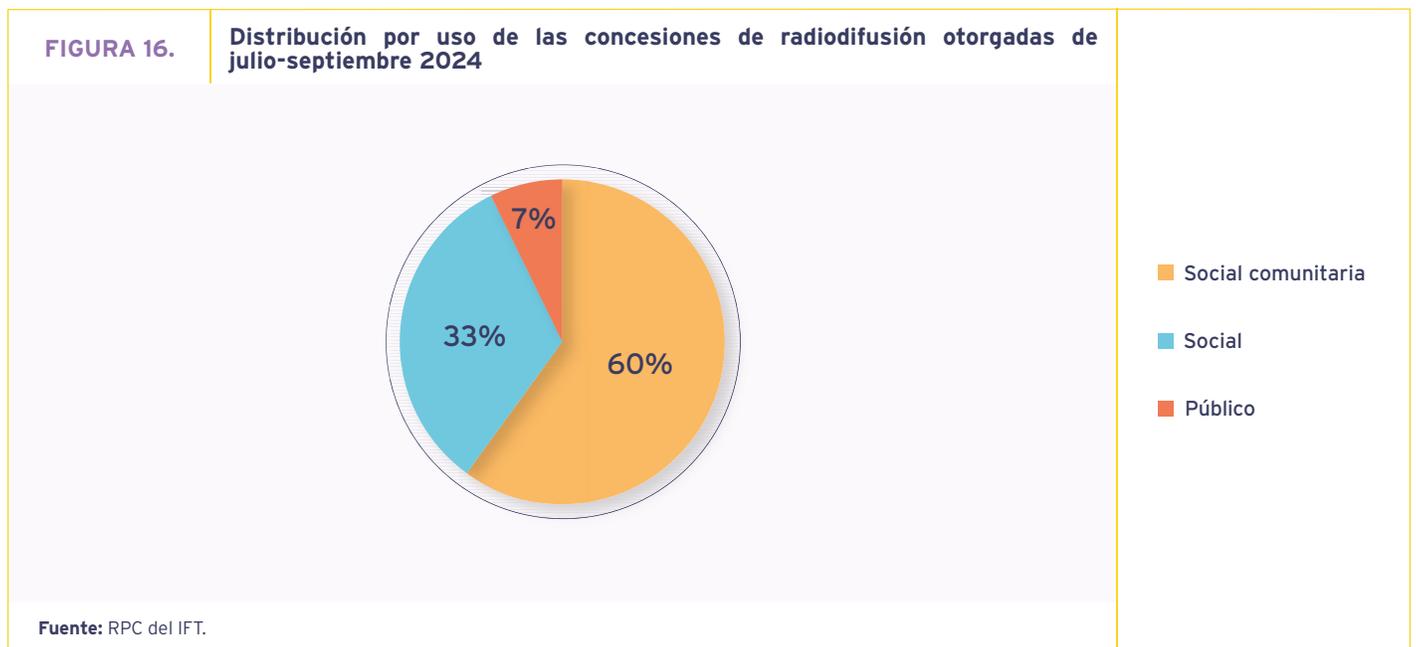
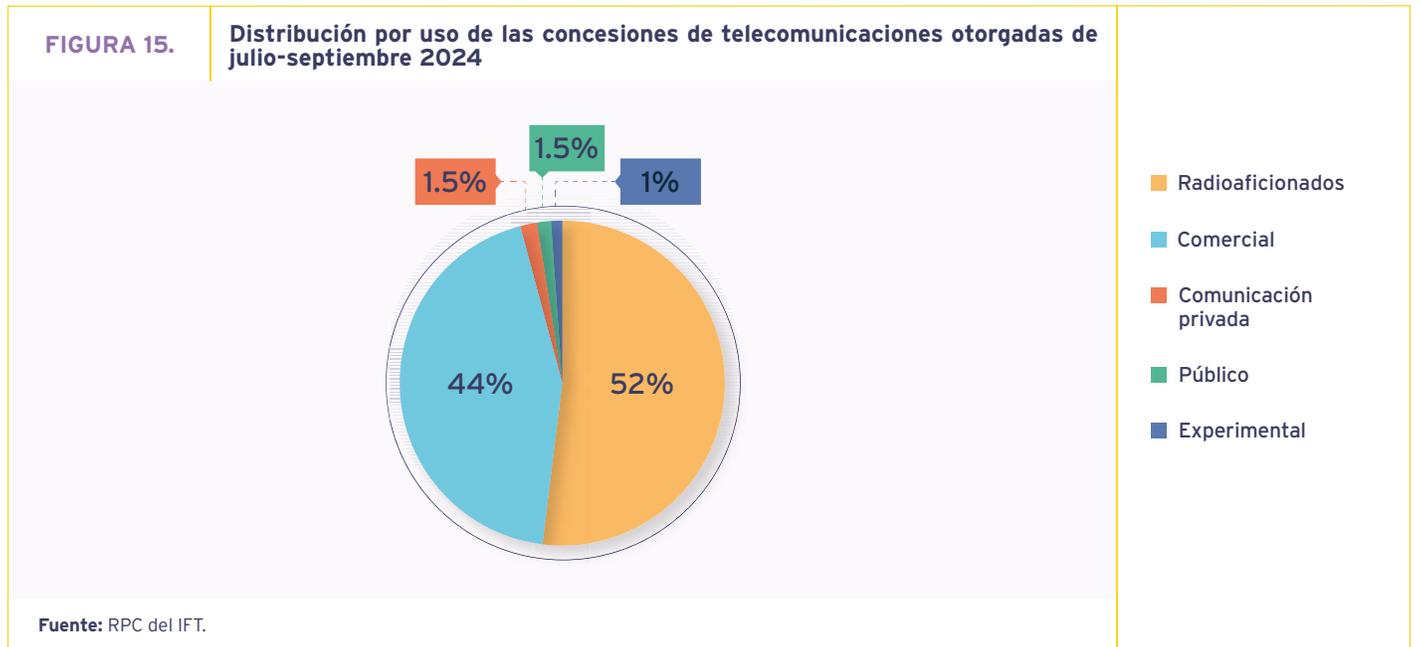
Concesiones, autorizaciones y permisos otorgados

Al cierre del segundo trimestre de 2024, el IFT otorgó¹⁰ un total de 6,477 concesiones, y 2,363 autorizaciones y permisos, de estos, están vigentes 3,667 concesiones de telecomunicaciones y 2,482 de radiodifusión; así como 2,215 autorizaciones y permisos de telecomunicaciones y 7 autorizaciones de radiodifusión.

En el tercer trimestre de 2024 se inscribieron en el [Registro Público de Concesiones \(RPC\)](#), 203 concesiones de telecomunicaciones y 16 de radiodifusión, de las cuales 1 ya no está vigente, la distribución por uso se puede ver en las Figuras 15 y 16. Asimismo, se inscribieron 31 autorizaciones de telecomunicaciones.

¹⁰ Se consideran las concesiones, autorizaciones y permisos otorgados desde 2014 y que se encuentran inscritos en el [RPC del IFT](#).

De esta forma, al cierre del tercer trimestre, quedan vigentes¹¹ 3,864 concesiones de telecomunicaciones y 2,492 de radiodifusión, al igual que 2,236 autorizaciones y permisos de telecomunicaciones y 7 autorizaciones de radiodifusión.



¹¹ Además de las inscritas al cierre del trimestre anterior y las inscritas en el trimestre actual, se consideran aquellas que han terminado su vigencia.

Investigaciones

TABLA 2. Investigaciones por probables conductas anticompetitivas, julio-septiembre 2024

Conductas y mercados investigados	Inicio	Modalidad de inicio	Estado	Periodo de investigación
Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de tiendas de aplicaciones de los sistemas operativos móviles y sus mercados relacionados, con dimensión geográfica nacional.	29/9/2022	Denuncia	En proceso	Cuarto
Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en los mercados de tiendas de aplicaciones de los sistemas operativos móviles y sus mercados relacionados, así como de distribución de contenidos audiovisuales a través de plataformas de internet, en territorio nacional ¹² .	6/1/2023	Denuncia	En proceso	Cuarto
Probable comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de los procedimientos de contratación pública de servicios de telecomunicaciones fijos.	10/10/2023	Denuncia	En proceso	Segundo
Probable comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de servicios de terminación de tráfico de mensajes cortos (SMS) de aplicación a persona (A2P).	30/4/2024	Denuncia	En proceso	Primero

Fuente: IFT.

TABLA 3. Procedimiento especial de investigación, julio-septiembre 2024

Procedimiento especial	Inicio	Modalidad de inicio	Estado	Periodo de investigación
Procedimiento para determinar la posible existencia de barreras a la competencia y libre concurrencia o insumos esenciales que puedan generar efectos anticompetitivos en el mercado de provisión y distribución de servicios de telecomunicaciones móviles y servicios relacionados, en el territorio nacional.	21/5/2024 ¹³	De oficio	En proceso	Primero

Fuente: IFT.

¹² El 11 de enero de 2024, la Titular de la Autoridad Investigadora (AI) emitió el Acuerdo mediante el cual ordenó acumular la investigación iniciada por denuncia el 6 de enero de 2023 a la investigación iniciada por denuncia el 29 de septiembre de 2022.

¹³ El extracto del [Acuerdo de inicio](#) se publicó en el DOF el 21 de mayo de 2024, siendo a partir de ese momento que comenzó a contar el periodo de investigación.

Resoluciones en materia de competencia económica

Resolución derivada del procedimiento administrativo seguido en forma de juicio dentro del expediente AI/DE-006-2020

El 4 de septiembre de 2024 el Pleno del Instituto emitió la [resolución](#) mediante la cual determina que Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. es responsable de haber incurrido en la práctica monopólica relativa prevista en los artículos 54 y 56, fracción octava, de la LFCE, en los mercados relevantes de: 1) distribución mayorista de equipos terminales móviles comercializados en conjunto con una tarjeta SIM, a través del canal de distribución indirecto con dimensión geográfica que comprende los Estados de Colima, Jalisco y Michoacán, y 2) distribución mayorista de recargas a través del canal de distribución indirecto con dimensión geográfica nacional, bajo el número de expediente AI/DE-006-2020. Asimismo, se le impuso una multa y se le ordenó suprimir la práctica monopólica relativa, con la finalidad de salvaguardar el proceso de competencia y libre concurrencia.

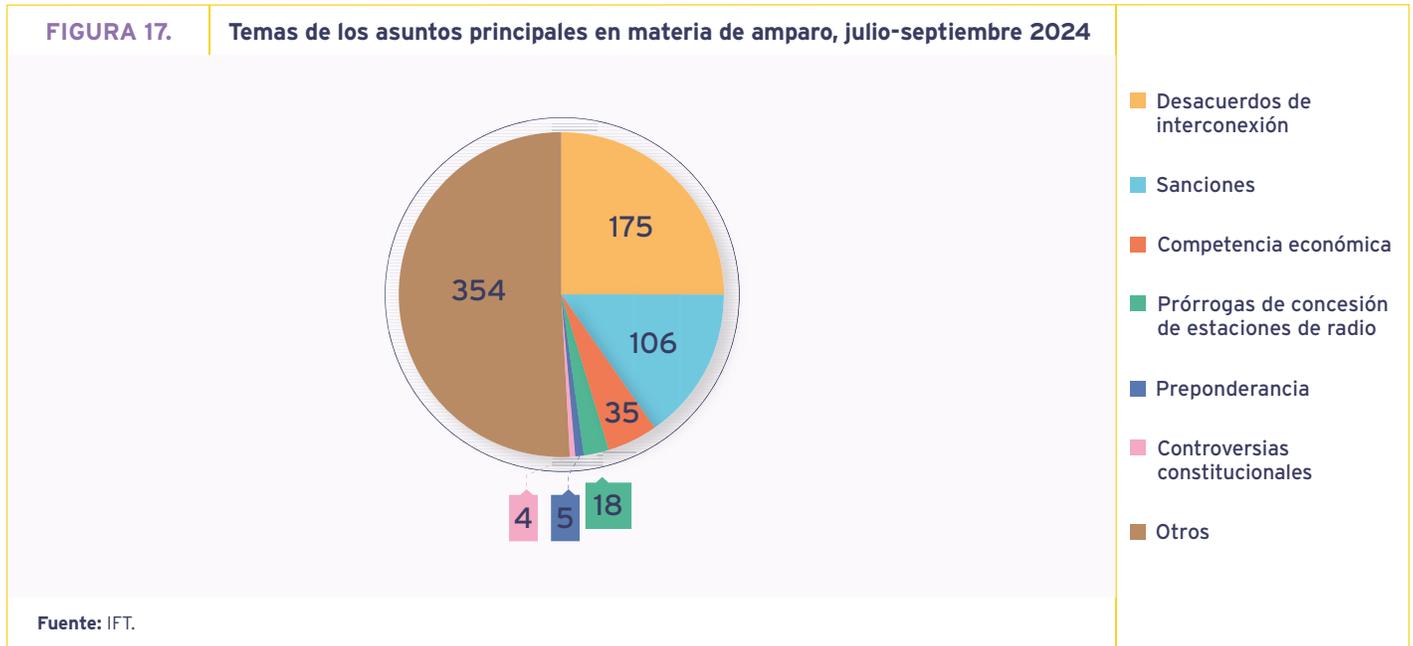
Asuntos relevantes en materia de concentraciones y concesiones

Seguimiento al cumplimiento de condiciones de la concentración notificada por AT&T, Inc., Warner Bros. Discovery, Inc. (WBD) (anteriormente Discovery, Inc.) y Drake Subsidiary, Inc.

▶ El 18 de septiembre de 2024 el Pleno del Instituto emitió el Acuerdo mediante el cual tuvo por presentado en tiempo y forma el Primer reporte semestral por parte de WBD, conforme a lo establecido en los párrafos 13 a 16 de las condiciones contenidas en el considerando sexto de la [Resolución donde autorizó, sujeta a condiciones, la operación mexicana notificada por Discovery, Inc., Drake Subsidiary, Inc. y AT&T, Inc., dentro del expediente UCE/CNC-012-2021](#). Este reporte está compuesto por diversa información que sirve para analizar si se cumplen las condiciones conductuales consistentes en: 1) la obligación de dar acceso a los canales de WBD y abstenerse de fijar precios anticompetitivos o negar la provisión y licenciamiento de canales infantiles a cualquier operador de TV restringida o establecer barreras a la entrada; 2) la prohibición de atar y empaquetar canales infantiles de Warner Media con el canal Discovery Kids; 3) la prohibición de empaquetamiento técnico, y 4) la obligación de llevar un registro de negociaciones comerciales con los operadores de TV restringida sobre el acceso a canales de WBD. Con base en la información proporcionada por parte de WBD, se precisa que no se identifican elementos de que WBD esté en algún incumplimiento de dichas condiciones durante el primer periodo de reporte.

Asuntos en materia litigiosa

Durante el tercer trimestre de 2024 se recibieron 34 nuevas demandas de amparo en el Instituto, con lo cual se atienden 697 asuntos clasificados, como se observa en la Figura 17. Algunos de los temas que incluye la categoría “Otros” se refieren a créditos fiscales, denuncias, derecho de petición, negativas de concesiones, entre otros.



Asimismo, el Poder Judicial de la Federación emitió 108 resoluciones sobre asuntos relacionados con el IFT, de las cuales, 78 fueron a favor de los intereses del Instituto y 30 en contra.

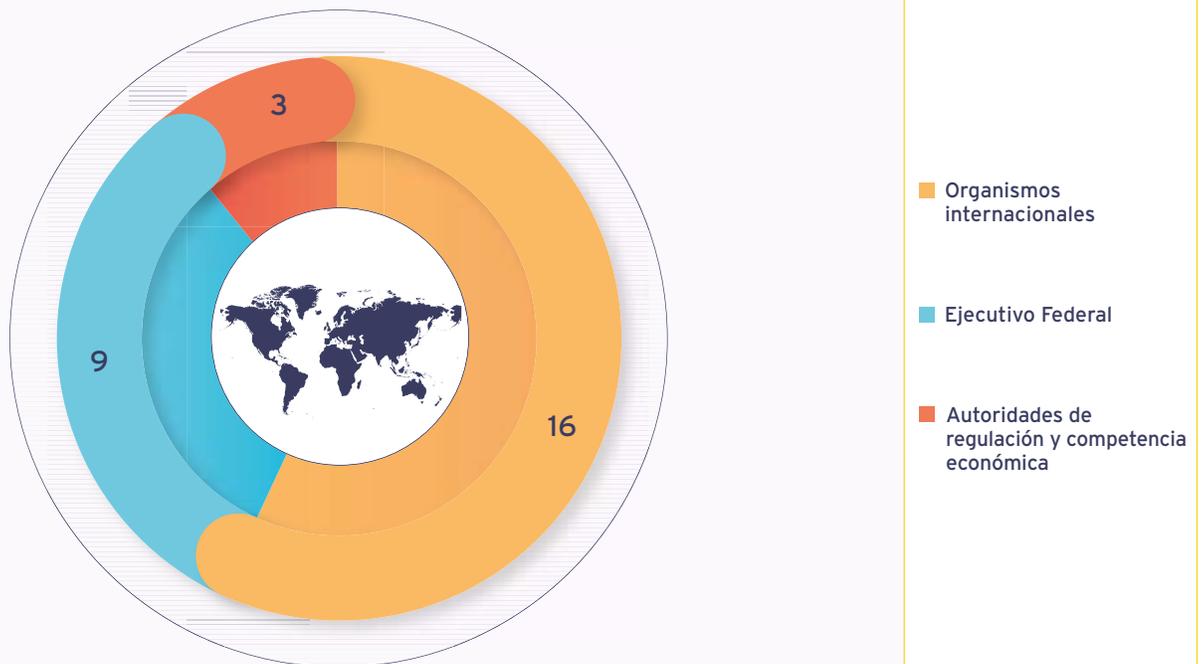


Proyección internacional

Durante el tercer trimestre de 2024 el Instituto participó en 27 eventos internacionales, de los cuales, 17 fueron sobre política y regulación, 7 de radiocomunicaciones, 1 de audiovisuales, 1 de competencia económica y 1 de instrumentos jurídicos. En ese sentido, para contribuir al desarrollo y posicionamiento internacional del Instituto y dar seguimiento a los compromisos adquiridos, 16 de los 27 eventos reportados fueron comisiones internacionales y los 11 restantes se atendieron virtualmente.

Además, se dio respuesta a 28 consultas internacionales, en las que se emitieron opiniones técnicas y se compartió información pública del Instituto en el marco de sus atribuciones. La clasificación de las consultas se puede ver en la Figura 18.

FIGURA 18. Clasificación de consultas internacionales atendidas, julio-septiembre 2024



Fuente: IFT.



Política y regulación

■ Relatoría de Mejora Regulatoria del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones / TIC (CCP.I) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)

El 15 y 18 de julio el IFT participó virtualmente en calidad de co-relator en la revisión y discusión para la elaboración de la “Guía de implementación de la recomendación sobre mejores prácticas de mejora regulatoria en beneficio de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones”.

■ 4ª Reunión virtual del Grupo de Trabajo de Economía Digital del Grupo de los Veinte (G20)

El 18 y 19 de julio se participó, en apoyo a la Secretaría de Economía, en la reunión para la revisión de la Declaración de los Ministros de Economía Digital del G20.

■ 4ª Reunión del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT)

Del 29 de julio al 2 de agosto el IFT participó en la reunión en su calidad de vicepresidente del GANT, relator del Grupo sobre Planificación Estratégica y Operativa, presidente de la Comisión de Estudios 12 y como representante de la CITEL en la Red de Mujeres (Red NoW) del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones (UIT-T) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Se abordó la reestructuración de las Comisiones de Estudio del Sector, así como los preparativos para la Asamblea Mundial de Telecomunicaciones 2024. Se llevó a cabo en Ginebra, Suiza.

■ Cumbre Ministerial Latinoamericana y del Caribe por la Inteligencia Artificial (IA)

El 8 y 9 de agosto el IFT participó como orador en la Intervención Ministerial del eje temático de Ecosistemas habilitadores de IA. La Cumbre fue organizada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia y se llevó a cabo en Cartagena de Indias, Colombia.

■ Programa ENLACE de la Universidad de San Diego

El 9 de agosto el IFT participó como orador en el Programa dirigido a estudiantes y profesionales de las ciencias y las tecnologías, con el objetivo de promover y divulgar las acciones sustantivas del Instituto como órgano autónomo y autoridad reguladora de las TyR, y de competencia económica de esos sectores, así como el liderazgo internacional de México en la materia. Se llevó a cabo en San Diego, California, Estados Unidos.

■ **Taller de experiencias en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) sobre Buenas Prácticas Regulatorias: Mejorando la Consulta Pública**

El 14 de agosto el IFT participó como panelista en el taller, en el que dio a conocer su experiencia sobre el uso de las Consultas Públicas como herramienta para el desarrollo de políticas. Asimismo, se intercambiaron experiencias para fortalecer las capacidades del Instituto en la materia. Se llevó a cabo en Lima, Perú.

■ **Communication Policy Research Conference (CPR)**

El 15 y 16 de agosto se participó en los paneles de discusión y análisis organizados por CPR LATAM con el objetivo de analizar los efectos de la complejidad económica y la marginación o el rezago social como variables de desigualdad sobre la disponibilidad y adquisición de los servicios de banda ancha en México. Se llevó a cabo en Brasilia, Brasil.

■ **Taller sobre regulación y competencia de la infraestructura conforme a las experiencias de reforma estructural en APEC**

El 16 de agosto el IFT participó como panelista en la sesión sobre regulación de las telecomunicaciones en un entorno cambiante, donde compartió su experiencia e intercambió buenas prácticas en la materia con los asistentes al taller. Se llevó a cabo en Lima, Perú.

■ **17ª Conferencia en Buenas Prácticas Regulatorias**

El 19 y 20 de agosto el IFT participó como panelista en la sesión sobre el valor del diseño, implementación, aplicación y revisión de buenas prácticas regulatorias en la transición a la economía formal, donde presentó su experiencia en gobernanza regulatoria. Se llevó a cabo en Lima, Perú.

■ **45ª Reunión del CCP.I de la CITEL**

Del 19 al 23 de agosto el IFT participó en su calidad de co-relator de la Relatoría de Mejora Regulatoria, de representante de la CITEL y de presidente de la Red NoW, en los trabajos del CCP.I, como parte de los compromisos adquiridos por el IFT ante el Comité. Se llevó a cabo en João Pessoa, Brasil.

■ **Programa "INTERTEL: Visitas Técnicas al Organismo Técnico Superior de Inversión Privada en Telecomunicaciones de Perú para funcionarios de Entidades Regulatorias de telecomunicaciones de las Américas"**

Del 26 al 29 de agosto se participó en el programa, con el objetivo de compartir experiencias de gestión y promover el intercambio y la cooperación con funcionarios de otras entidades regulatorias del sector de telecomunicaciones en temas relacionados con el empoderamiento de los usuarios, el análisis de impacto regulatorio, las acciones de supervisión y fiscalización, entre otros. Se llevó a cabo en Lima, Perú.

■ Coloquio de Política y Economía para la Región de las Américas y Coloquio sobre nuevas tecnologías e Internet

Del 2 al 6 de septiembre se participó como panelista en la Sesión 2: “Medidas políticas, regulatorias, comerciales y financieras para fomentar el acceso inclusivo y asequible a dispositivos inteligentes” del Diálogo Económico Regional, y como asistente al “Taller sobre aspectos económicos de las telecomunicaciones, un evento sobre medio ambiente, cambio climático y economía circular”, así como en las reuniones del Grupo Regional para América Latina de la Comisión de Estudio 5 y del Grupo Regional para América Latina y el Caribe de la Comisión de Estudio 3, ambas del UIT-T. Los Coloquios se llevaron a cabo en Lima, Perú.

■ Reunión de la Alianza del Pacífico

El 4 de septiembre el IFT participó en la reunión virtual convocada por Chile, en su calidad de Presidente *Pro Tempore* de la Alianza del Pacífico, sobre el proceso de actualización de la Hoja de Ruta del Mercado Regional Digital.

■ 69ª Reunión del Grupo de Trabajo de Telecomunicaciones e Información (TEL, por sus siglas en inglés) del APEC

Del 8 al 13 de septiembre el IFT organizó la reunión y participó en calidad de presidente del TEL, donde se debatió sobre los retos y oportunidades para mejorar la conectividad y se iniciaron conversaciones para definir el próximo plan de acción estratégico del Grupo. Asimismo, se participó en el Grupo Directivo sobre Interoperabilidad y Evaluación de la Conformidad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), en el que se compartieron los proyectos y actualizaciones regulatorias de evaluación de la conformidad del Instituto con los demás países miembro. Se llevó a cabo en la CDMX.

■ Foro de Competencias Digitales

Del 17 al 19 de septiembre se participó como panelista en la sesión “Competencias digitales para el empleo” del Foro organizado por la UIT, con el objetivo de compartir las estrategias del Instituto en la mejora de competencias y transformación digital. Asimismo, se compartieron los proyectos e iniciativas del IFT en materia de alfabetización digital y se contribuyó al desarrollo de las directrices de la UIT para mejorar las capacidades tecnológicas tanto a nivel nacional como global. Se llevó a cabo en Manama, Baréin.

■ 19º Simposio Mundial de Indicadores de Telecomunicaciones / TIC (SMIT-23)

Del 23 al 26 de septiembre se participó en el SMIT-23 que tuvo como temática “De la métrica a la acción: Reducir la brecha de datos para una conectividad universal y efectiva”. En el marco del Simposio también se participó en la 15ª reunión del Grupo de Expertos sobre Indicadores de Telecomunicaciones /TIC y la 12ª reunión del Grupo de expertos sobre Indicadores de los hogares de las TIC, ambos de la UIT. Se llevó a cabo en Ginebra, Suiza.

■ **Taller sobre Desarrollo Estratégico para Mujeres en las TIC**

El 23 y 24 de septiembre el IFT participó en distintas sesiones sobre la importancia de promover la participación de las mujeres en las TIC y el intercambio de mejores prácticas para su inclusión en el sector. El taller, organizado por el APEC, se llevó a cabo en Manila, Filipinas.



Radiocomunicaciones

■ **Taller virtual sobre la transición a la TDT en México**

El 2 y 4 de julio el IFT impartió el taller a la Autoridad de Telecomunicaciones de Trinidad y Tobago, con quien se tiene un acuerdo de colaboración desde el 2023, sobre la transición a la TDT en México. Lo anterior, como parte de las acciones de colaboración internacional del Instituto para compartir mejores prácticas.

■ **Primer taller regional “Avances de la generación espacial en la región de América Latina: Primera reunión en México en colaboración con socios de Sudamérica”**

El 5 de julio se participó en el panel “Avances de México en materia de Telecom”, con el objetivo de compartir los avances del sector de las TyR y concientizar sobre su importancia para el desarrollo socioeconómico y del ecosistema digital. El taller organizado por el Consejo Asesor de Generación Espacial, se llevó a cabo en Puebla, México.

■ **Taller virtual sobre vigilancia del espectro radioeléctrico a los especialistas de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) de Honduras**

El 9 y 11 de julio el IFT impartió el taller a los especialistas de CONATEL, como parte de las actividades de cooperación establecidas en el marco del Memorándum de Entendimiento firmado entre ambos.

■ **1ª Reunión Virtual del Grupo Ad Hoc para el Grupo Asesor de Radiocomunicaciones del Comité Consultivo Permanente II (CCP.II) de la CITEL**

El 1 de agosto el IFT participó en la reunión en la que se discutió el desarrollo de contribuciones interamericanas sobre modificaciones a la Resolución 2-9 del Sector de Radiocomunicaciones de la UIT (UIT-R).

■ **Reunión de los Grupos de Trabajo 7A, 7B, 7C y 7D de la Comisión de Estudios 7: Servicios Científicos del UIT-R**

Del 16 al 27 de septiembre el IFT participó en la reunión con el objetivo de influir en los trabajos rumbo a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2027 (CMR-27), en temas como el futuro del Tiempo Universal Coordinado y el Manual sobre Meteorología, principalmente en lo relacionado con el Clima Espacial, buscando su alineación con el marco regulatorio de México y la estrategia de planeación espectral del Instituto. Se llevó a cabo en Almatý, Kazajistán.

■ **11ª Conferencia de Gestión del Espectro en América Latina**

El 22 y 23 de septiembre el IFT organizó en conjunto con Forum Global, la conferencia en la que se debatieron temas clave de la gestión del espectro para la región de América Latina. En el evento se abordaron los temas de asignación de espectro, marcos de licenciamiento para satélites, los retos y soluciones respecto a la tecnología móvil de quinta generación (5G) y la hoja de ruta del espectro para la tecnología móvil de sexta generación, así como los próximos pasos rumbo a la CMR-27. Se llevó a cabo en Mérida, Yucatán.

■ **44ª Reunión del CCP.II de la CITEL**

Del 23 al 27 de septiembre el IFT participó en su calidad de presidente del comité en la reunión, organizada por la CITEL, en la que se reflexionó sobre la importancia y resultados del modelo institucional del Instituto como regulador. Además, se avanzó en los trabajos regionales de preparación para la CMR-27 y en la armonización regional del uso del espectro. La reunión se llevó a cabo en Mérida, Yucatán.



Audiovisuales

■ **Reunión virtual del Grupo de Trabajo de Alfabetización Mediática e Informativa (GT AMI)**

El 19 de septiembre el IFT participó en la reunión, organizada por la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI), en donde la Consejera Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), presentó las conclusiones y recomendaciones del Mapeo de buenas prácticas de la Alfabetización Mediática e Informativa (AMI) UNESCO-PRAI. Además, se exploraron posibles acciones conjuntas y se recapitaron las demás actividades recientes del GT AMI.



Competencia económica

■ Diálogos público-privados sobre competencia y protección al consumidor en línea

Del 19 al 21 de agosto el IFT participó como panelista en la sesión sobre sanciones en casos de competencia desleal y protección al consumidor por precios engañosos y descuentos, con la finalidad de compartir la [Herramienta Interactiva de Políticas, Términos y Condiciones Aplicables en el Uso de Plataformas Digitales](#) del IFT y allegarse de información y buenas prácticas en la materia. Evento organizado por el APEC, se llevó a cabo en Lima, Perú.



Instrumentos jurídicos

■ Sesión final reanudada del Comité Especial encargado de elaborar una Convención contra el uso de TIC con fines delictivos

Del 29 de julio al 8 de agosto el IFT participó en la sesión virtual organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el objetivo de colaborar en las negociaciones finales de la Convención internacional integral sobre la lucha contra el uso de las TIC con fines delictivos.



Participación nacional

Durante el tercer trimestre de 2024 el Instituto participó en 11 eventos nacionales, de los cuales 4 corresponden a tecnología e innovación, 2 a política y regulación, 2 a usuarios y audiencias, 2 a vinculación institucional y 1 a género e inclusión.



Tecnología e innovación

■ Premios IA en Gobierno 2024

Evento híbrido realizado el [15 de agosto](#), en el que el IFT, u-GOB, la Alianza Nacional de Inteligencia Artificial y la Asociación Latinoamericana de Internet, entregaron los premios a las instituciones públicas mexicanas ganadoras que presentaron proyectos de implementación de IA. Los premios destacan la importancia estratégica de la IA y su relación con la mejora de servicios gubernamentales en beneficio de la ciudadanía y son parte de las acciones del Instituto para la promoción y desarrollo de herramientas digitales.

■ Semana de la IA

Evento híbrido realizado el [19 y 22 de agosto](#), organizado por el IFT en colaboración con Ericsson, en el que se presentaron ponencias magistrales y paneles de discusión sobre la IA. Se destacó el compromiso del Instituto para actuar a favor de la alfabetización digital; la importancia y potencial de la infraestructura en el desarrollo de la IA y su contribución a la sociedad mediante la automatización de sistemas, la innovación y la eficiencia en diversos sectores. En el marco del evento, los días [20 y 21 de agosto](#) se realizó el Taller Juventud "Introducción a la IA", en el que 36 jóvenes adquirieron experiencia práctica en el uso de la IA.

■ Foro para el Desarrollo Digital desde lo Local

Evento híbrido llevado a cabo el [28 de agosto](#) y organizado por el IFT, con el fin de acercar a las autoridades locales a la transformación digital y las telecomunicaciones para usarlas a favor del crecimiento económico y social a nivel municipal. Se compartieron mejores prácticas respecto al despliegue de infraestructura de telecomunicaciones destinadas a impulsar el desarrollo digital en beneficio de las personas usuarias y se resaltó su importancia en el desarrollo de la economía y la sociedad digital.

■ Mexico Digital Summit

Evento presencial realizado el 24 y 25 de septiembre en la CDMX con la temática "La era de la inclusión y la Inteligencia Artificial". El IFT destacó los principales desafíos regulatorios actuales y futuros que enfrentan los pequeños operadores de servicios de telecomunicaciones. Además, se mencionó la relación entre la IA y la inclusión digital como un binomio a favor del combate a la desigualdad social.



Política y regulación

■ **Presentación del libro: 10 Años de política regulatoria y de competencia en las TyR con beneficio social**

El 11 de julio se llevó a cabo la [presentación](#) del [libro](#) que hace un recuento de las labores del IFT a lo largo de una década de existencia. Se destacaron los resultados de la regulación en la radiodifusión y las telecomunicaciones que incluyen una mayor competencia en el sector en beneficio de la sociedad mexicana. Se realizó un breve recuento de los temas que aborda el libro, que contó con la participación de académicos y especialistas en el sector tanto nacionales como internacionales, lo que refleja la esencia del IFT como institución con la vocación social de trabajar a favor de las personas usuarias y las audiencias.

■ **Foro “Competencia dinámica en mercados dinámicos: las oportunidades y desafíos de los mercados digitales en América Latina”**

Evento llevado a cabo el 5 de septiembre, organizado por Competition Policy International en colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económica. El IFT participó en el panel sobre supervisión regulatoria y crecimiento económico, donde se mencionaron los principales retos de los países latinoamericanos respecto a la regulación de los mercados digitales, destacando la necesidad de abordar integralmente el uso y acumulación de datos, la ciberseguridad y la reducción de brechas digitales. Se destacó el impacto de la tecnología digital en las empresas de América Latina. Además, se debatió sobre temas clave como legislación, desarrollo regulatorio, política industrial e investigaciones recientes sobre los mercados digitales.



Usuarios y audiencias

■ **Congreso Nacional de la Asociación de Radio Aficionados de la República Mexicana (ARARM)**

Evento presencial llevado a cabo el 27 de julio, organizado por la ARARM, en su 64 aniversario. El IFT destacó su compromiso a favor de la comunidad de radioaficionados en la generación de sinergias en la gestión integral de riesgos, así como de facilitar la formación de más radioaficionados en México.

■ **9º Encuentro de la Red de Radios Universitarias de México**

Evento llevado a cabo del 28 al 30 de agosto, con la temática “100 años de construcción de radios educativas, democráticas y alternativas”, el IFT reconoció la labor de las redes de radio universitarias en la difusión de contenidos educativos, al tiempo de ser un espacio de difusión de opiniones y creación de contenidos.



Vinculación institucional

■ Convenio General de Colaboración que celebran el IFT y el Gobierno del Estado de Tlaxcala

El 1 de julio el IFT firmó el [convenio de colaboración](#) con el Gobierno del Estado de Tlaxcala en el que se establece el objetivo de promover la ciberseguridad, la alfabetización digital y el uso responsable de los servicios digitales; así como la ejecución de actividades y proyectos que favorezcan el acceso seguro a Internet.

■ Convenio General de Colaboración que celebran el IFT y la Asociación Mexicana de Operadores Móviles Virtuales, A.C. (AMOMVAC)

El 6 de septiembre el IFT firmó el [convenio de colaboración](#) con la AMOMVAC, a través del cual se establecen las bases de coordinación de acciones conjuntas en materia de investigación, capacitación y desarrollo tecnológico en materia de telecomunicaciones, servicios digitales, ciberseguridad, derechos de los usuarios y libre competencia, entre otros. Con estas acciones se busca incidir en los temas descritos en el Convenio y fortalecer la relación del Instituto con la Asociación.



Género e inclusión

■ Foro Internacional de Medios Comunitarios, Indígenas y Afromexicanos 2024

Evento híbrido llevado a cabo el [7](#) y [8](#) de agosto, organizado por el IFT en conjunto con la UNESCO, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, la Universidad Intercultural de Michoacán, y el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y El Caribe, en beneficio de los medios comunitarios, indígenas y afromexicanos, durante el evento, se resaltó la importancia de las radios como instrumento a favor de la difusión de la educación, la cultura y la cohesión social. La tercera edición del Foro se realizó en el marco del Día Internacional de los pueblos indígenas y es parte de las acciones del IFT con las que reafirma su compromiso con las comunidades indígenas y afromexicanas en el ejercicio de sus derechos a través de la mejora de sus medios de comunicación.



AVANCE DEL PAT DEL IFT 2024

3



I T A 3 2 0 2 4

Al trimestre que se reporta, en el PAT 2024 se programó la conclusión de 10 proyectos, lo que representa un avance planeado del 33%, el avance real se observa en la Figura 19 con la conclusión de 1 proyecto en el primer trimestre, 2 en el segundo, 6 en el tercer trimestre y el avance del décimo.

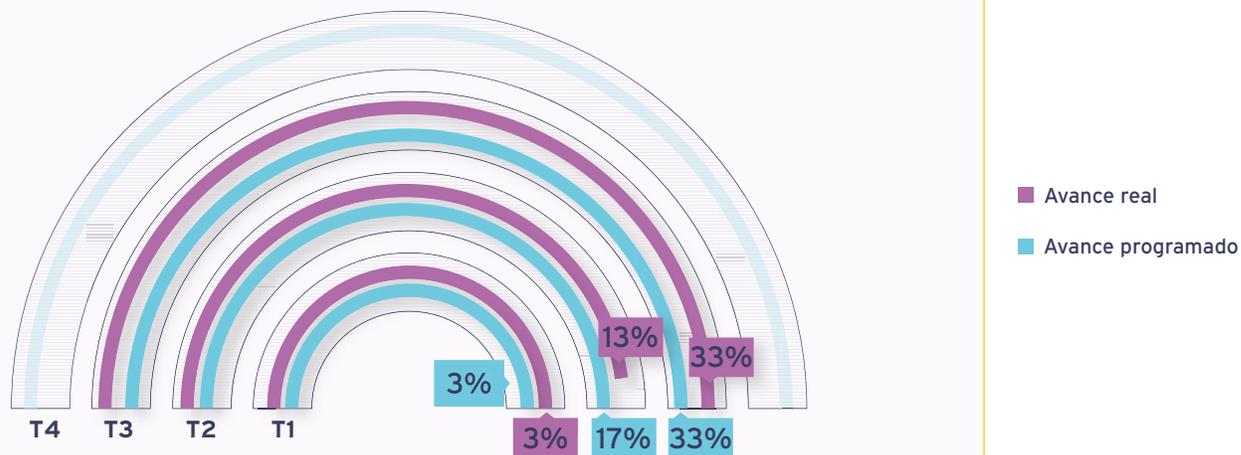
Los proyectos concluidos en el tercer trimestre son:

- [Lineamientos generales para la presentación de avisos de suspensión temporal, parcial o total, de transmisiones de servicios de radiodifusión](#)
- [Actualización de condiciones técnicas de operación para uso de la banda 57-64 GHz, clasificada como espectro libre](#)
- [Modificación de los Lineamientos para integrar el Acervo Estadístico del IFT](#)
- [Establecimiento del Registro de Estaciones Terrenas que operan en la banda de frecuencias 3.7 a 4.2 GHz](#)
- [Modificación a los Lineamientos para el otorgamiento de la constancia de autorización, para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario](#)
- [Reforma a la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IFT](#)

Para consultar el avance y estado de los proyectos al cierre del tercer trimestre de 2024, ver el [Anexo D](#).

FIGURA 19.

Avance programado en el PAT 2024 contra avance real al cierre del tercer trimestre del 2024



Fuente: IFT.

LOS PROYECTOS DEL INSTITUTO

4



I T A 3 2 0 2 4

Lineamientos generales para la presentación de avisos de suspensión temporal, parcial o total, de transmisiones de servicios de radiodifusión

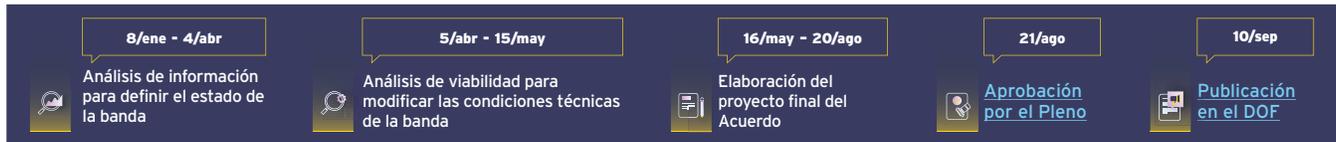


El 11 de julio de 2024 se publicaron en el DOF los [Lineamientos generales](#) que establecen el procedimiento, requisitos y plazos para la presentación de avisos de suspensión temporal, parcial o total de transmisiones, aplicables a aquellas personas concesionarias que prestan el servicio de radiodifusión. Estos contienen los formatos para presentar información ante la Oficialía de Partes común, o la Ventanilla Electrónica del Instituto. También contemplan la creación del Sistema de Reporte de Incidencias como una nueva forma de comunicación entre las personas concesionarias y el IFT, que permitirá conectar los sistemas radiofónicos para el aviso automatizado de dichas suspensiones y sus normalizaciones. Derivado de esto, se desarrolló el sistema informático que entrará en operación dentro de los siguientes seis meses posteriores a la publicación de los Lineamientos.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

Con la emisión de estos Lineamientos se coadyuva a brindar certeza jurídica a los regulados, disminuir la carga administrativa y el tiempo de atención de los trámites, así como costos recurrentes para el Instituto y personas concesionarias que prestan el servicio de radiodifusión, a través de la actualización de su gestión. De igual manera, se pretende descartar contenido ambiguo de los escritos libres, información deficiente o insuficiente, establecer los requisitos de procedibilidad y contribuir en la simplificación, digitalización y automatización de los trámites.

Actualización de condiciones técnicas de operación para uso de la banda 57-64 GHz, clasificada como espectro libre



2024

El 10 de septiembre de 2024 se publicó en el DOF el [Acuerdo](#) mediante el cual el Pleno del Instituto actualiza las condiciones técnicas de operación para el uso de la banda 57-64 GHz, en esta, se busca flexibilizar el marco regulatorio para considerar los avances y desarrollo tecnológico, con ello, habilitar la operación de nuevas aplicaciones y servicios de telecomunicaciones, principalmente para aquellos que hacen uso de radares y sensores de perturbación de campo. Lo anterior, con base en los insumos nacionales e internacionales sobre el uso, normatividad y estandarización de la banda.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

Con la modificación de las condiciones técnicas de operación para el uso de la banda de frecuencias 57-64 GHz, clasificada como espectro libre, se busca beneficiar a las personas usuarias y al sector de telecomunicaciones, al facilitar el despliegue de nuevos sistemas, aplicaciones y tecnologías de radiocomunicaciones disponibles y en desarrollo dentro del mercado. Así como, brindar certeza sobre los diferentes sistemas y equipos que pueden operar en esta banda de frecuencias al clasificarla como espectro libre.

Modificación del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias



2024

El 10 de septiembre de 2024 se publicó en el DOF la [modificación](#) al CNAF emitido en [2015](#) y actualizado en [2021](#), esta disposición administrativa indica el servicio o servicios de radiocomunicaciones a los que se encuentran atribuidas las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, además que brinda información sobre el uso y planificación de estas. En esta modificación se incorporó lo determinado en la Cuarta Sesión del Comité Técnico en materia de Despliegue de 5G en México, en la que se aprobó la contribución denominada "Despliegue de Redes Privadas 5G", relativa a la "Propuesta para analizar e identificar áreas de oportunidad respecto de los Lineamientos de uso secundario del espectro radioeléctrico, las concesiones de uso experimental, el uso de sandboxes regulatorios, y la creación de un marco regulatorio que permita identificar y asignar espectro radioeléctrico exclusivo para redes privadas 5G". Se modificó el apartado "Atribución y categorías", de la "Sección Introductoria"; los rangos de frecuencias: 806 - 1215 en Megahertz (MHz), 7.75 - 8.55 GHz, 17.3 - 17.7 GHz y 65 - 78 GHz de la "Tabla de Atribuciones del CNAF", así como las Notas Nacionales MX115, MX131 y MX134

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

La modificación del CNAF brinda información actualizada a los sectores de TyR, así como al público en general, a partir de un instrumento regulatorio actualizado que busca plasmar la evolución tecnológica y las nuevas alternativas de regulación del aprovechamiento y uso eficiente del espectro radioeléctrico, asimismo busca fomentar el desarrollo e innovación de los sectores de TyR para la provisión de más servicios, considerando la planeación espectral que sigue el Instituto. Esta modificación habilita la experimentación y pruebas; así como el uso secundario de servicios que no necesariamente coincidan con los atribuidos en el CNAF, pero que, bajo las consideraciones incluidas en el Acuerdo, puedan fomentar la innovación y la disposición de nuevos servicios y tecnologías 5G en México.

Modificación de los Lineamientos para integrar el Acervo Estadístico del IFT¹⁴



El 18 de septiembre de 2024 el Pleno del Instituto aprobó el [Acuerdo](#) mediante el que se modifican los Lineamientos publicados en [2020](#), los cuales deberán ser observados por los operadores de servicios telecomunicaciones que posean títulos habilitantes para uso comercial, a fin de entregar al Instituto la información que integra el Acervo Estadístico de telecomunicaciones.

Estas modificaciones actualizan la metodología y periodicidad con la que los operadores deberán cumplir ante el IFT; así como los formatos electrónicos (eFormatos) y el Catálogo de Claves de Información que se empleará para las desagregaciones determinadas en dichos formatos. Adicionalmente, se integró un anexo con definiciones previstas en la LFTR y demás normativa aplicable, se agregaron instructivos de entrega de información, se disminuyó el número de indicadores solicitados y para algunos indicadores se disminuyó el nivel de desagregación requerido.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

Con la actualización de los Lineamientos se busca simplificar los procesos administrativos y optimizar la integración del Acervo Estadístico del Instituto, así como asegurar el cumplimiento oportuno y adecuado de las obligaciones de entrega de información por parte de los operadores. También permitirá disponer de información eficiente, estandarizada, precisa, clara y transparente, lo que facilitará un mejor conocimiento del sector y los servicios ofrecidos, con lo cual se pretende brindar certeza jurídica tanto a los operadores como a las personas usuarias de telecomunicaciones, promoviendo así una toma de decisiones más informada.

Modificación de los Lineamientos para el uso del Sello IFT en productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión homologados



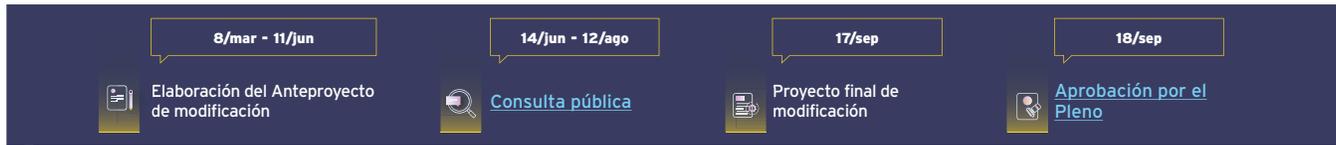
El 18 de septiembre de 2024 el Pleno del Instituto aprobó la [modificación](#) de los Lineamientos para el uso del Sello IFT, publicados en [2023](#), en la que se estipula que los titulares de certificados de homologación que ya cuenten con un registro y contraseña para acceder a la Ventanilla Electrónica del Instituto tengan la posibilidad de obtener el Sello IFT mediante archivo vectorial. Se modificó la fecha de entrada en vigor de los Lineamientos para el 1 de julio de 2025, las opciones de color del sello y las formas en que puede exhibirse, añadiendo la posibilidad digitalización o reproducción.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

Con la modificación a estos Lineamientos se busca que los regulados puedan adecuar los procesos iniciales para el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sello IFT y no se vea afectada la operación de sus líneas de producción, sus procesos internos, la importación y la comercialización de los productos homologados. Así mismo, se busca dar seguridad y confianza a las personas usuarias de que los productos cumplen con la normatividad aplicable a través de un etiquetado visible y homologado, lo que coadyuva con la certeza de que los equipos adquiridos pueden ser conectados a una red de telecomunicaciones o hacer uso del espectro radioeléctrico en México.

¹⁴ Proyecto que proviene del [PAT 2023](#).

Modificación de los Lineamientos para la homologación de productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión



2024

El 18 de septiembre de 2024 el Pleno del Instituto aprobó la [modificación](#) de los Lineamientos publicados en [2021](#), la cual consistió en la flexibilización de las obligaciones establecidas, con el fin de que el titular de un certificado de homologación, así como las filiales, subsidiarias e importadores que lo utilizan, cuenten con opciones de cumplimiento. Entre las modificaciones se encuentra que, cada producto homologado debe tener un marcado o etiquetado físico o electrónico, el cual debe estar impreso, digitalizado o reproducido; además de contar con el Sello del IFT, debiendo observar lo previsto en los [Lineamientos para el uso del Sello IFT en productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión homologados](#).

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

Con la modificación de estos Lineamientos se espera disminuir los tiempos de adecuación de los productos para el cumplimiento de lo previsto en la normatividad aplicable, así como reducir costos y optimizar los tiempos de implementación para los regulados. Además, se busca facilitar el cumplimiento del marcado o etiquetado que dará certeza a las personas usuarias de que los productos que adquieren o utilizan se encuentran homologados.

Modificación a los Lineamientos para el otorgamiento de la constancia de autorización, para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario



2023

2024

El 24 de septiembre de 2024 se publicó en el DOF la [modificación](#) a los Lineamientos emitidos inicialmente en [2018](#) y modificados en [2020](#), que regulan el uso secundario de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico en FM, por personas dedicadas a actividades que no tienen como finalidad prestar servicios públicos de TyR con fines comerciales. En esta se fija el plazo para la presentación de la solicitud de la constancia de autorización, previo al evento específico o al inicio de operaciones de las frecuencias en las instalaciones destinadas a actividades comerciales o industriales, se amplía la vigencia de la constancia de autorización para estas instalaciones, se considera la información de la memoria técnica de las concesiones experimentales y se fija la contraprestación por concepto de la prórroga o modificación de la constancia de autorización para uso secundario, asimismo, se modificó el formato del trámite de la solicitud y su respectivo instructivo.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

A través de la modificación a la regulación se busca brindar certeza jurídica sobre términos y condiciones a las personas con constancia de autorización para uso secundario en eventos específicos o instalaciones destinadas a actividades comerciales o industriales, así como coadyuvar en la satisfacción de necesidades específicas para las personas que no prestan servicios públicos de TyR con fines comerciales, como pueden ser el sector minero o el automotriz. Asimismo, se busca coadyuvar en la entrega de información precisa al Instituto, facilitar su recepción, hacer eficiente su análisis y reducir el número de prevenciones a los regulados en sus trámites en la materia.

Establecimiento del Registro de Estaciones Terrenas que operan en la banda de frecuencias 3.7 a 4.2 GHz

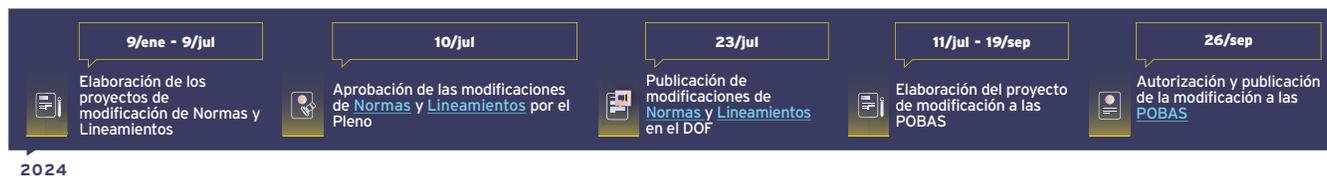


El 24 de septiembre de 2024 se publicó en el DOF el [Acuerdo](#) que establece el Registro de Estaciones Terrenas, en el que las personas interesadas que operen en la banda de frecuencias 3.7 a 4.2 GHz podrán darse de alta voluntariamente, con el objetivo de dar a conocer en dónde se encuentran desplegadas dentro del territorio mexicano. El registro se llevará a cabo en el módulo que se habilite para tal efecto en el Sistema Integral de Administración del Espectro Radioeléctrico por medio de Ventanilla Electrónica del IFT, a través del formato y en los plazos establecidos en el Acuerdo. Para el registro, los operadores deberán proporcionar los datos generales del promovente, las características de las antenas y equipo asociado (marca, diámetro, ganancia de la antena, conversor de reducción de ruido), el rango de frecuencias de operación en MHz, y la ubicación geográfica de la estación terrena receptora (latitud y longitud en grados, minutos y segundos).

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

Con este registro se busca coadyuvar en la coordinación y protección de las operaciones de estaciones terrenas en la banda de frecuencias, mitigando las posibles afectaciones ante servicios que operan en la misma u otras bandas de frecuencias. Además, se espera que este registro permita generar insumos para instrumentos internacionales con respecto al uso de la banda en las fronteras, la planificación en el despliegue de otros servicios y contribuir al desarrollo de políticas públicas en materia de espectro radioeléctrico.

Reforma a la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IFT



El 23 de julio de 2024 se publicaron en el DOF los Acuerdos de las modificaciones a las Normas y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto. Posteriormente, el Comisionado Presidente en suplencia expidió las modificaciones a las Políticas y Bases en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Cualquier Naturaleza del IFT (POBAS), las cuales fueron publicadas en la página del Instituto el 26 de septiembre de 2024. Estas modificaciones actualizan el marco normativo vigente en la materia al interior del IFT para dar lugar a la mejora en la instrumentación de los procedimientos de contratación y suscripción electrónica de contratos y convenios necesarios para el desarrollo de las funciones de las distintas UA del Instituto.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

Con la actualización a esta normatividad se busca aumentar la eficiencia en el trámite de algunos requisitos de los procedimientos de contratación pública, lo que a su vez permitirá, la obtención oportuna de los bienes, arrendamientos y servicios necesarios para el desarrollo de las funciones del IFT. Asimismo, busca continuar garantizando la transparencia en las contrataciones y la rendición de cuentas del Instituto ante la ciudadanía.

ESTUDIOS Y ANÁLISIS¹⁵

5



I T A 3 2 0 2 4

Ahorros generados a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones 2013-2023

El 13 de agosto de 2024 se publicó el [reporte](#) con las estimaciones de los ahorros generados a los consumidores de servicios de telecomunicaciones por la entrada en vigor de la Reforma en TyR. Para evaluar los beneficios generados y las estimaciones de los gastos evitados a las personas usuarias por su consumo de servicios fijos y móviles, se construyeron diferentes modelos estadísticos, cuyos resultados sugieren que los beneficios para las personas usuarias ascienden a 805 mil Mdp.

Guía práctica para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones

El 28 de agosto de 2024 se publicó la [guía](#) práctica, la cual busca ser una referencia para que las autoridades de los Estados y municipios de México incentiven y faciliten el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, además se definen las restricciones y barreras normativas que generan costos económicos y sociales. Por otra parte, se describe cómo promover un despliegue organizado a nivel local y regional.

¹⁵ El estado y la alineación estratégica de los estudios programados en el [PAT 2024](#) se puede consultar en el [Anexo E](#).

PROGRAMAS E INFORMES¹⁶

6



I T A 3 2 0 2 4

Informe de resultados de las mediciones de parámetros de calidad para el servicio de televisión radiodifundida

El 2 de julio de 2024 se publicaron en el portal del Instituto, los informes correspondientes a las mediciones realizadas en los estados de [Yucatán](#) y [Quintana Roo](#) en 2023. Asimismo, el 3 de julio de 2024 se publicó el informe correspondiente a las mediciones realizadas en el Estado de [Oaxaca](#), en el 2024. Estos informes dan a conocer los resultados de las mediciones de los parámetros de calidad del servicio de TV radiodifundida, con el objetivo de constatar las características y condiciones en que prestan el servicio los diferentes concesionarios autorizados de cada Estado.

Informe de resultados de las mediciones de parámetros de calidad a los que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil

El 3 de julio de 2024 se publicaron en el portal del Instituto, los informes de resultados de los Estados de [Sonora](#), [Oaxaca](#), [Nayarit](#) y [Jalisco](#), correspondientes a las mediciones que se llevaron a cabo entre febrero y mayo de 2024. Esto, con el objetivo de dar a conocer los resultados de las condiciones de calidad con que los prestadores brindan el servicio móvil de voz, SMS y transferencia de datos en las zonas de cobertura garantizada en dichos estados, y de esta forma, verificar que el servicio se presta de conformidad con lo establecido en los [Lineamientos](#), en beneficio de las personas usuarias finales; además de brindar información a la población usuaria, que les permita tomar decisiones al momento de seleccionar a su proveedor de servicios.

Información estadística trimestral de los sectores de las TyR

Durante el tercer trimestre de 2024 se actualizó la información estadística del [Banco de Información de Telecomunicaciones \(BIT\)](#), con el objetivo coadyuvar en la toma de decisiones de los diferentes actores públicos y privados que participan en estos sectores, así como contribuir en el fortalecimiento del diseño de políticas públicas y regulatorias en beneficio de la población usuaria. Las actualizaciones que se llevaron a cabo son las siguientes:

- Los datos de portabilidad de números de los servicios de telefonía fija y móvil, desagregados por empresa donadora y receptora, a junio, julio y agosto de 2024, respectivamente.
- Los servicios de TV restringida, telefonía y acceso a Internet móvil, ingresos e inversión al cuarto trimestre de 2023.
- El 24 de septiembre se publicó el [reporte de datos oportunos del sector de telecomunicaciones a junio de 2024](#).
- La información correspondiente al primer trimestre de 2024 de los servicios de telefonía fija y móvil, acceso a Internet fijo y móvil e ingresos.

¹⁶ El estado y la alineación estratégica de los programas e informes programados en el [PAT 2024](#) se puede consultar en el [Anexo E](#).

Cuarta edición del concurso de cápsulas sobre alfabetización mediática e informacional y derechos de las audiencias “El Poder de las Audiencias”

El 8 de julio de 2024 se realizó la premiación de los ganadores de la [4ª edición del concurso “El Poder de las Audiencias”](#), bajo el tema “El poder de elegir de manera consciente el contenido a consumir”. En esta edición, las piezas recibidas abordaron diversos consejos y recomendaciones para realizar un consumo consciente e informado de contenidos audiovisuales con las premisas de la AMI que contribuye a empoderar a las audiencias. Participaron estudiantes de 29 carreras de universidades públicas y privadas de 13 entidades de México.

Reporte de información comparable de planes y tarifas de servicios de telecomunicaciones

El 9 de julio de 2024 se publicó el [reporte](#) que compara la oferta vigente de planes y tarifas de los concesionarios y OMV, que prestan servicios de telecomunicaciones móviles de telefonía e Internet en sus modalidades postpago y prepago. El reporte describe la oferta de estos servicios en cuanto a precios y la canasta de servicios incluida (minutos de voz, SMS, Megabytes para navegación libre y para uso de redes sociales); además, se destaca el uso de Internet móvil, con lo que se ha beneficiado a las personas usuarias con mayor acceso y oferta de servicios móviles de telecomunicaciones, así como al brindarles información para la toma de decisiones al momento de contratar este tipo de servicios.

Charlas de jueves por la tarde en el IFT: Conversemos el futuro hoy

El [11 de julio](#), [8 y 29 de agosto](#), [12 y 26 de septiembre](#) de 2024 se llevaron a cabo las sesiones en las que se abordaron los temas: La importancia de las mujeres en los proyectos de radios comunitarias e indígenas; BIT: Micrositios, uso de las TIC y disponibilidad de servicios de telecomunicaciones a nivel estatal; el concesionamiento de recursos orbitales para misiones de corta duración y vehículos espaciales “Nanosatélites”; Disposiciones Regulatorias en materia de Comunicación Vía Satélite, así como Mecanismos y principios de los medios públicos de radiodifusión (art. 86 de la LFTR). Con estas acciones se busca fortalecer la comunicación y transparencia del trabajo del IFT con otras instituciones y la sociedad en general, así como enriquecer la visión sobre el desarrollo de las TyR en México.

Reporte mensual de niveles de audiencias de radio

El 15 de julio de 2024 se publicó el reporte de [mayo](#) y el 26 de septiembre, los correspondientes a [junio](#) y [julio](#), sobre los hábitos de consumo radiofónico en distintas ciudades de México. En estos reportes se analiza el nivel de encendidos por ciudad, el perfil de su audiencia, los horarios con mayor exposición al medio, las estaciones más sintonizadas, entre otros indicadores. Con estos reportes se busca brindar insumos que permitan entender las tendencias y evolución de las dimensiones de oferta y consumo de radio en México, y con ello, continuar con el fortalecimiento del acervo de información en materia de audiencias, contenidos y mercados audiovisuales disponibles en el Instituto, así como promover los derechos de las audiencias al fomentar el desarrollo de contenidos y la pluralidad de estos.

Reporte financiero de las empresas de telecomunicaciones y radiodifusión

El 15 de julio de 2024 se publicaron los reportes del [cuarto trimestre de 2023](#) y del [primer trimestre de 2024](#), con el análisis de las principales variables financieras de los operadores de las TyR en México. Los reportes buscan poner a disposición de los actores involucrados, incluida la autoridad reguladora, el seguimiento resumido de los resultados financieros de las empresas que participan en estos sectores, así como las variaciones interanuales más relevantes. Lo anterior, con el objetivo de dar a conocer las tendencias actuales del mercado y con ello, contribuir a la toma de decisiones estratégicas sobre estos servicios.

Plan Integral de Igualdad de Género "Expertas que Transforman"

El 16 de julio de 2024 se publicó el [informe](#) en el que se detallan las actividades desarrolladas entre abril y junio de 2024; además, el 17 de septiembre se publicó el [informe](#) que contiene un resumen de los avances que se han obtenido con el Plan, durante los últimos dos años. En estos informes destaca la participación de expertas del IFT en eventos públicos nacionales e internacionales; así como diversas acciones de difusión y capacitación, con el objetivo de promover una mayor participación de niñas y mujeres en actividades y profesiones vinculadas a las carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (**STEM**, por sus siglas en inglés).

Reporte de evolución de planes y tarifas de servicios de telecomunicaciones

El 29 de julio de 2024 se publicó el [reporte](#) de telecomunicaciones fijas no residenciales, en el que se analiza la evolución y tarifas para empresas o negocios de los servicios de Internet fijo, telefonía fija y TV de paga en sus modalidades de contratación **single**, doble y **triple play**. Para su elaboración, se comparó la información de la oferta de planes de los concesionarios identificados en el primer trimestre de 2018 y 2024, y que, en conjunto, representan más del 80% de participación en el mercado. Con este reporte, se busca proporcionar información clara y actualizada a las personas usuarias, sobre el comportamiento de la oferta de servicios de telecomunicaciones fijas, en sus diferentes modalidades de contratación; así como brindar insumos para generar mecanismos, estrategias y políticas encaminadas a garantizar una competencia efectiva en el sector, al igual que los derechos de las personas usuarias.

Privacidad de la información de las personas usuarias en el uso de servicios digitales 2024

El 31 de julio de 2024 se publicó el quinto [informe](#) que analiza los términos, condiciones y políticas de privacidad de las principales plataformas digitales, asimismo ofrece a las personas usuarias, la posibilidad de consultar qué información comparten, con quién se comparte, identificar qué sucede con la misma cuando desean dejar de usar el producto o servicio y conocer el tratamiento que se le da por cada una de las plataformas analizadas. Lo anterior, con el objetivo de promover el uso informado, responsable y seguro de los servicios digitales, así como incrementar la confianza en el entorno digital en México.

Reporte de actividad publicitaria

El 8 de agosto de 2024 se actualizó el [reporte](#) de actividad publicitaria en el apartado de [Información Estadística Interactiva del BIT](#), el cual contiene la información correspondiente a enero, febrero y marzo de 2024. El reporte permite a las personas usuarias, realizar consultas referentes a la actividad publicitaria reportada en los ámbitos de radiodifusión sonora, TV radiodifundida y restringida, así como realizar comparativos entre diversos meses. Asimismo, con este reporte se busca informar a expertos y profesionales del sector sobre la implementación de estrategias de creación y producción audiovisual, contribuir a la toma de decisiones regulatorias en materia de audiencias y medios audiovisuales, y generar políticas públicas sobre contenidos publicitarios.

La cobertura del servicio móvil en los pueblos indígenas

El 9 de agosto de 2024 se publicó el [informe](#) en el que se identifican las localidades con presencia de población indígena en hogares que cuentan con cobertura del servicio móvil en las tecnologías de tercera y cuarta generación, así como en las que la cobertura es inexistente. Para ello, se utilizó la información proporcionada por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y los mapas de cobertura reportados al cuarto trimestre de 2023 por los concesionarios. Con los resultados obtenidos, se busca aportar insumos para la focalización de acciones que promuevan el acceso de los pueblos indígenas a los servicios móviles de telecomunicaciones.

Informe de cobertura de los servicios de radiodifusión en México 2023

El 12 de agosto de 2024 se publicó el [informe](#) en el que se presenta un panorama general del nivel de cobertura de los servicios de radiodifusión en México, con el objetivo de identificar áreas de oportunidad para la definición de políticas públicas, programas y esquemas regulatorios que fomenten la provisión del servicio. Se espera que los resultados obtenidos coadyuven en el fortalecimiento y desarrollo eficiente de la radiodifusión, así como en la provisión de más servicios para las personas usuarias.

Informe trimestral: Conectividad, derechos y ciberseguridad en Universidades Interculturales

El 14 de agosto se publicó el [informe](#) correspondiente a los resultados del primer y segundo trimestre de 2024, sobre los talleres impartidos por el IFT en Universidades Interculturales. Además, el 26 de agosto y 26 de septiembre, se llevó a cabo el taller de conectividad e inclusión con las Universidades Interculturales de Chiapas y Baja California, respectivamente. Con estas acciones se busca proporcionar información sobre ciberseguridad y empoderamiento de las personas usuarias, casos de éxito implementados en México, al igual que diferentes opciones tecnológicas que permitan atender el desafío de la conectividad, contribuyendo al cierre de la brecha digital, así como información sobre el proceso para la obtención de concesiones en términos de la LFTR.

Evolución de la contratación del servicio de telefonía e Internet móvil desde una perspectiva de la oferta y demanda en 2016 vs. 2023

El 20 de agosto de 2024 se publicó el [reporte](#) que analiza la evolución de la contratación del servicio de telefonía e Internet móvil entre 2016 y 2023, incluye información sobre planes y tarifas disponibles en el mercado y de la contratación por parte de las personas usuarias. Entre los principales hallazgos se identificó, una mayor competencia en el mercado de telefonía móvil y una disminución del Índice Nacional de Precios del Consumidor de telecomunicaciones; asimismo, se destaca que las personas usuarias de prepago y pospago aumentaron su consumo de datos móviles en este periodo. Se espera que los resultados contribuyan al monitoreo y análisis del sector de telecomunicaciones, al ser insumos que muestran la adopción, experiencia y satisfacción en el uso de estos servicios dentro del ecosistema digital.

Reporte especial: Estado del gaming en México

El 2 de septiembre de 2024 se publicó el [reporte](#) correspondiente al primer semestre de 2024, en el cual se analiza el contexto económico y social, tanto a nivel global como nacional, así como el impacto de la industria de los videojuegos en México, sus características, hábitos y composición del público *gamer*. Destaca que el 68.8% de la población encuestada dijo jugar videojuegos, de los cuales 50.2% son mujeres y 49.3% son hombres, asimismo, el rango de 25 a 34 años concentra el mayor porcentaje de *gamers* y el teléfono móvil es el dispositivo más utilizado para consumir este tipo de contenidos.

Reporte trimestral de audiencias de radio y televisión con perspectiva de género

El 3 de septiembre de 2024 se publicaron los informes correspondientes al [primer](#) y [segundo](#) trimestre de 2024, donde se identifican tanto las similitudes como diferencias que existen entre los hábitos de exposición y consumo de las audiencias femeninas y masculinas; además, se pueden observar detalles por grupos de edad, nivel socioeconómico, entre otros indicadores. Con estos informes se genera elementos en materia de audiencias, contenidos y mercados audiovisuales que se constituyen en insumos para promover los derechos de las audiencias; asimismo, se busca brindar información sobre el conocimiento y la percepción de las tendencias y la evolución de los mercados de contenidos televisivos y radiofónicos en sus dimensiones de oferta, consumo, producción y programación con un enfoque de perspectiva género.

Informe: Oferta de plataformas OTT en México 2024

El 4 de septiembre de 2024 se publicó el [informe](#) correspondiente al segundo trimestre de 2024, en el que se brinda información sobre los indicadores de oferta de plataformas de Servicios de aplicaciones y contenidos que se proveen a través de Internet (*OTT*, por sus siglas en inglés) en México, así como del contenido en las mismas, con el objetivo de ofrecer un amplio panorama de los contenidos a los que pueden acceder las audiencias mexicanas en el entorno digital. Se genera información en materia de audiencias, contenidos y mercados audiovisuales que sirvan de insumo para promover los derechos de las audiencias en el ecosistema digital; además de contribuir en la toma de decisiones de política pública y regulatoria de la materia.

Informe: Demanda de plataformas OTT en México, 2024

El 4 de septiembre de 2024 se publicó el [informe](#) correspondiente al primer semestre de 2024, en el que se presenta información sobre el hábito de consumo de contenidos en el ecosistema digital por parte de las audiencias, se detalla cuáles son las plataformas OTT que más se utilizan, las motivaciones para la contratación de este tipo de servicios, la frecuencia de uso, entre otros indicadores. De esta forma, se busca brindar información a las personas usuarias sobre el comportamiento de la demanda de estos servicios.

Informe estadístico trimestral Soy Usuario

El 6 de septiembre de 2024 se publicó el segundo [informe](#) trimestral 2024, con la información de las inconformidades de servicios de telecomunicaciones que se recibieron a través del sistema [Soy Usuario](#) en el trimestre correspondiente. Además, se presentan los resultados de los Estados de la República Mexicana con mayor número de inconformidades, la clasificación por tipo de servicio y problemáticas reportadas por empresa proveedora, estatus, atención brindada, entre otros indicadores. Lo anterior, con el objetivo de que las personas usuarias puedan contar con elementos de análisis que les permitan tomar decisiones informadas sobre la contratación y utilización de los servicios.

Informes de niveles de audiencia de radio y televisión en niñas, niños y adolescentes

El 20 de septiembre de 2024 se publicaron cuatro informes sobre hábitos de consumo de contenidos de radio ([niñas, niños y adolescentes](#)) y TV ([niñas, niños y adolescentes](#)) en México, correspondientes al segundo trimestre de 2024. En estos informes se presentan los resultados del nivel de encendidos por ciudad, día de la semana, hora, alcance y tiempo de permanencia o escucha, entre otros. Con ello, se busca contar con información que contribuya al logro de la promoción de los derechos de audiencias de niñas, niños y adolescentes, así como generar insumos que permitan el desarrollo de proyectos regulatorios en la materia.

Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025

El 25 de septiembre de 2024 se publicó en el DOF el [Programa](#) en el que se establecen las frecuencias y bandas de espectro radioeléctrico, que serán objeto de licitación o que podrán asignarse directamente, así como los servicios que pueden prestarse, su categoría, modalidades de uso y coberturas geográficas. Además, incluye los plazos a los que está sujeta la presentación de solicitudes para otorgar de concesiones de uso público y social. Con la emisión de este programa se busca dar certidumbre sobre el uso del espectro radioeléctrico y, a su vez, ampliar la cobertura y calidad de los servicios de TyR en diferentes zonas de México.

Infografías de los asuntos derivados de procedimientos seguidos en forma de juicio en materia de competencia económica, resueltos por el Pleno del IFT desde su creación

El 26 de septiembre de 2024 se publicaron las infografías de cinco expedientes en materia de competencia económica resueltos por el Pleno del Instituto: [AI-DC-001-2014](#), [AI-DC-002-2014](#), [AI-DC-002-2015](#), [E-IFT/UCE/DGIPM/PMR/0006/2013](#) y [UCE-DE-001-2014](#), en estos se presentan datos de las conductas analizadas, sanciones impuestas, criterios aplicables, entre otros. Con ello, se busca difundir los beneficios que conlleva el ejercicio de las facultades del Instituto en materia de competencia económica, así como generar fuentes de información que sirvan para divulgar el conocimiento entre el público.

Encuesta a usuarios de servicios de telecomunicaciones

El 27 de septiembre de 2024 se publicó la [encuesta](#) correspondiente al primer trimestre de 2024, que contiene los resultados de las entrevistas aplicadas del 25 de julio al 15 de septiembre de 2023, a fin de identificar los patrones de consumo, niveles de satisfacción y experiencia de las personas usuarias de los servicios de telecomunicaciones de Internet fijo, telefonía fija, TV de paga, telefonía e Internet móvil. Además, se presentan las consecuencias del estar mucho tiempo en línea o conectadas a Internet, y cómo esto puede representarles una motivación para realizar un detox digital. Con los resultados obtenidos, se busca que el sector público, agentes regulados y personas interesadas en el análisis del sector, puedan diseñar o evaluar políticas públicas o estrategias en beneficio de las personas usuarias de telecomunicaciones en México.



ANEXOS

7



I T A 3 2 0 2 4

Anexo A. Objetivos y estrategias del IFT

FIGURA 20. Objetivos y estrategias del IFT

	<p>OBJETIVO 1</p>	<p>Estrategia 1.1: Facilitar y crear condiciones favorables para la inversión, despliegue, desarrollo y extensión de cobertura de redes e infraestructura para los sectores de TyR.</p> <p>Estrategia 1.2: Fomentar el uso eficiente de redes e infraestructura de TyR; así como de otros servicios con infraestructura de red disponible, para el desarrollo del ecosistema digital.</p> <p>Estrategia 1.3: Administrar y aprovechar eficientemente el espectro radioeléctrico; así como supervisar, verificar y vigilar el uso adecuado del mismo.</p> <p>Estrategia 1.4: Coadyuvar en la universalización del acceso a servicios de TyR en condiciones razonables y de equidad social.</p>
	<p>OBJETIVO 2</p>	<p>Estrategia 2.1: Propiciar un entorno de competencia efectiva, a través del monitoreo y análisis de los mercados de TyR en el contexto del ecosistema digital, considerando las nuevas tecnologías y los nuevos modelos de negocio que corresponden al ámbito competencial del Instituto.</p>
	<p>OBJETIVO 3</p>	<p>Estrategia 3.1: Promover la seguridad, confianza e innovación para el desarrollo del ecosistema digital.</p> <p>Estrategia 3.2: Fomentar la adopción de nuevas tecnologías y casos de uso digitales en la sociedad.</p>
	<p>OBJETIVO 4</p>	<p>Estrategia 4.1: Asegurar que los servicios de TyR se presten en condiciones adecuadas de calidad para la promoción del ecosistema digital.</p> <p>Estrategia 4.2: Facilitar el desarrollo de una Internet abierta y neutral que promueva la competencia y la innovación en el ecosistema digital.</p> <p>Estrategia 4.3: Promover la diversidad, pluralidad e innovación de los servicios de TyR en el ecosistema digital.</p> <p>Estrategia 4.4: Fortalecer los derechos de los usuarios y de las audiencias en los servicios de TyR en el ecosistema digital.</p>
	<p>OBJETIVO TRANSVERSAL</p>	<p>Estrategia T.1: Asegurar la eficiencia interna en el desarrollo de las funciones regulatorias y de competencia del Instituto.</p> <p>Estrategia T.2: Impulsar la transparencia y la protección de datos personales en los procesos, procedimientos y actividades del Instituto.</p> <p>Estrategia T.3: Fomentar la coordinación del Instituto con otras instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de los sectores de TyR y del ecosistema digital.</p>

Fuente: IFT.

Anexo B. Alineación de los resultados del tercer trimestre de 2024 a la Estrategia IFT 2021-2025



OBJETIVO 1:

Promover el despliegue, desarrollo y uso eficiente de redes e infraestructura que faciliten el desarrollo del ecosistema digital y fomenten la inclusión digital

Estrategia	LAR	Resultados T3 2024
<p>1.1: Facilitar y crear condiciones favorables para la inversión, despliegue, desarrollo y extensión de cobertura de redes e infraestructura para los sectores de TyR</p>	<p>1.1.1: Colaborar con los distintos órdenes de gobierno involucrados para homologar, simplificar, armonizar, transparentar y agilizar la tramitación y concesión de permisos para el despliegue de infraestructura de TyR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Guía práctica para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones¹
	<p>1.1.3: Favorecer las inversiones en redes e infraestructura de entidades relevantes del ecosistema digital que permitan el desarrollo de nuevos servicios, aplicaciones y modelos de negocio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte financiero de las empresas de telecomunicaciones y radiodifusión¹
	<p>1.1.3: Promover la disponibilidad de espectro radioeléctrico para la provisión de diferentes servicios y aplicaciones de radiocomunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias¹
<p>1.3: Administrar y aprovechar eficientemente el espectro radioeléctrico, así como supervisar, verificar y vigilar el uso adecuado del mismo</p>	<p>1.3.6: Reforzar las acciones de supervisión, verificación y vigilancia del uso del espectro radioeléctrico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de la industria <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de ingresos concentrados en la cuenta de la TESOFE - Frecuencias del espectro radioeléctrico sin concesión - Acciones de radiomonitorio - Supervisión del cumplimiento de obligaciones documentales - Denuncias derivadas de interferencias perjudiciales, regulación asimétrica y por incumplimiento a la LFTR - Visitas de inspección-verificación - Procedimientos sancionatorios



OBJETIVO 2:

Promover la competencia económica y libre concurrencia en los sectores de TyR en el contexto del ecosistema digital

Estrategia	LAR	Resultados T3 2024
<p>2.1: Propiciar un entorno de competencia efectiva a través del monitoreo y análisis de los mercados de TyR en el contexto del ecosistema digital, considerando las nuevas tecnologías y los nuevos modelos de negocio que corresponden al ámbito competencial del Instituto</p>	<p>2.1.2: Aplicar la política de competencia económica en un contexto de mercados relevantes, teniendo presente la existencia de nuevos agentes, modelos de negocio y posibles cuellos de botella o insumos esenciales en la provisión de servicios digitales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones • Resoluciones en materia de competencia económica
	<p>2.1.4: Garantizar un monitoreo continuo de las medidas regulatorias impuestas por el Instituto, incluidas las relativas a la provisión de servicios digitales sobre Internet y al contexto de preponderancia, y adecuar las mismas según un criterio de "smart regulation", en función de su efectividad y de la evolución de los sectores de TyR del ecosistema digital</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ahorros generados a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones 2013-2023¹



OBJETIVO 4:

Asegurar la calidad, diversidad y pluralidad de los servicios de TyR y fortalecer los derechos de usuarios y audiencias en el ecosistema digital

Estrategia	LAR	Resultados T3 2024
<p>4.1: Asegurar que los servicios de TyR se presten en condiciones adecuadas de calidad para la promoción del ecosistema digital</p>	<p>4.1.1: Equiparar los niveles de calidad en la prestación de los servicios de TyR con referencias internacionales a través de indicadores y métricas cuantificables</p> <p>4.1.2: Diseñar, ejecutar y administrar sistemas de medición para monitorear y supervisar el cumplimiento de los niveles de calidad en la prestación de los servicios de TyR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de los Lineamientos para el uso del Sello IFT en productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión homologados¹ • Modificación de los Lineamientos para la homologación de productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión¹ • Cumplimiento de la industria <ul style="list-style-type: none"> - Mediciones del espectro radioeléctrico
<p>4.3: Promover la diversidad, pluralidad e innovación de los servicios de TyR en el ecosistema digital</p>	<p>4.3.1: Fomentar un entorno de colaboración entre los concesionarios y los grupos en situación de vulnerabilidad, incluyendo los pueblos indígenas, en los servicios y plataformas en las redes de telecomunicaciones dentro del ecosistema digital</p> <p>4.3.2: Generar información en materia de audiencias, contenidos y mercados audiovisuales que constituyan insumos para promover los derechos de las audiencias fomentando el desarrollo de contenidos y la pluralidad de los mismos, así como para la toma de decisiones de política pública y regulatoria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción del espectro radioeléctrico • Informe trimestral: Conectividad, derechos y ciberseguridad en Universidades Interculturales¹ • Reporte de actividad publicitaria¹ • Reporte especial: Estado del gaming en México¹
<p>4.4: Fortalecer los derechos de los usuarios y de las audiencias en los servicios de TyR en el ecosistema digital</p>	<p>4.4.2: Colaborar con instituciones involucradas para reforzar las herramientas en línea para canalizar quejas y reclamaciones relacionadas con la prestación de los servicios de TyR</p> <p>4.4.4: Impulsar la Alfabetización Mediática e Informativa respecto de los contenidos audiovisuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atención al usuario • Cuarta edición del concurso de cápsulas sobre alfabetización mediática e informativa y derechos de las audiencias "El Poder de las Audiencias"¹



	OBJETIVO TRANSVERSAL:	Fortalecer la innovación institucional para el desarrollo propicio de las TyR y el ecosistema digital
Estrategia	LAR	Resultados T3 2024
<p>T.1: Asegurar la eficiencia interna en el desarrollo de las funciones regulatorias y de competencia del Instituto</p>	<p>T.1.2: Fomentar la sistematización y digitalización de los procesos de trabajo internos y externos, minimizando el impacto administrativo y promoviendo un gobierno digital y abierto, dentro y fuera del Instituto</p> <p>T.1.4: Establecer acciones específicas para la capacitación y desarrollo del talento interno para contar con personal altamente especializado, considerando un enfoque de género e inclusión</p> <p>T.1.6: Revisar las regulaciones, marco normativo y otras disposiciones existentes para que respondan a la evolución tecnológica y del ecosistema digital, de acuerdo a las mejores prácticas internacionales con un enfoque ágil y flexible (<i>soft law</i>), y basadas en los principios generales de buena regulación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trámites para la industria • Acciones para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión • Plan Integral de Igualdad de Género “Expertas que Transforman”¹ • Consejo Consultivo del IFT
<p>T.2: Impulsar la transparencia y la protección de datos personales en los procesos, procedimientos y actividades del Instituto</p>	<p>T.2.1: Fomentar la participación ciudadana y de la industria, la transparencia y la rendición de cuentas, así como la protección de datos personales, en los procesos a cargo del Instituto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Pleno del Instituto • Procesos consultivos • Transparencia y rendición de cuentas • Asuntos en materia litigiosa
<p>T.3: Fomentar la coordinación del Instituto con otras instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de los sectores de TyR y del ecosistema digital</p>	<p>T.3.3: Compartir experiencias con organismos nacionales e internacionales, así como con los diferentes actores de la industria de TyR, de acuerdo al ámbito de las atribuciones del Instituto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyección internacional • Participación nacional • Charlas de jueves por la tarde en el IFT: Conversemos el futuro hoy¹

Notas:
IFT | Instituto Federal de Telecomunicaciones. **LAR** | Línea de Acción Regulatoria. **LFTR** | Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. **TESOFE** | Tesorería de la Federación. **TyR** | Telecomunicaciones y Radiodifusión.
T3 | tercer trimestre.
 El documento completo de la Estrategia del IFT 2021-2025 se puede consultar en <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenido-general/transparencia/estrategia20202025.pdf>
¹ Proyectos, estudios, análisis e informes que no fueron programados en el [PAT 2024](#).
Fuente: IFT.



Anexo C. Publicaciones en el DOF

TABLA 4. Publicaciones en el DOF, julio-septiembre 2024

Publicación	Fecha
<u>Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT emite los Lineamientos Generales para la presentación de avisos de suspensión temporal de transmisiones del servicio de radiodifusión</u>	11/7/24
<u>Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT modifica y adiciona los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IFT</u>	23/7/24
<u>Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT modifica, adiciona y deroga las Normas en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IFT</u>	23/7/24
<u>Acuerdo por el que se modifica el diverso mediante el cual el Pleno del IFT aprueba su Calendario Anual de Sesiones Ordinarias y el Calendario Anual de Labores para el año 2024 y principios de 2025</u>	25/7/24
<u>Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT modifica las condiciones técnicas de operación para el uso de la banda de frecuencias 57 - 64 GHz, clasificada como espectro libre</u>	10/9/24
<u>Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT modifica el CNAF</u>	10/9/24
<u>Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT modifica diversas disposiciones de los Lineamientos para la entrega, inscripción y consulta de información para la conformación del SNII</u>	18/9/24
<u>Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT establece el Registro de Estaciones Terrenas Receptoras que operan en la banda de frecuencias 3.7 a 4.2 GHz</u>	24/9/24
<u>Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT modifica los Lineamientos para el otorgamiento de la Constancia de Autorización, para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario y el formato para la presentación del trámite de Solicitud de Constancia de Autorización, para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario</u>	24/9/24
<u>Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT emite el PABF 2025</u>	25/9/24

Fuente: IFT.

Anexo D. Proyectos del PAT 2024 programados para concluir al tercer trimestre de 2024

TABLA 5. Estado de los proyectos del PAT 2024 programados para concluir al tercer trimestre de 2024

ID PAT 2024	UA	Nombre del proyecto	Avance real % al T3 2024 ¹	Alineación estratégica ²	Estado actual/justificación
1	UER	Modificación a los Lineamientos para el otorgamiento de la constancia de autorización, para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario	100%	1.3.1	Concluido en el T3 de 2024.
2	UER	Actualización de condiciones técnicas de operación para uso de la banda 57-64 GHz, clasificada como espectro libre	100%	1.3.1	Concluido en el T3 de 2024.
9	UER	Establecimiento del Registro de Estaciones Terrenas que operan en la banda de frecuencias 3.7 a 4.2 GHz	100%	1.3.6	Concluido en el T3 de 2024.
10	UPR	Determinación de obligaciones específicas aplicables al agente económico con poder substancial en la provisión del servicio de televisión y audio restringidos en 9 mercados relevantes*	100%	2.1.2	Concluido en el T2 de 2024.
11	UPR	Revisión de la regulación asimétrica en el sector de radiodifusión*	100%	2.1.4	Concluido en el T2 de 2024.
12	UPR	Tercera revisión bienal en el sector de telecomunicaciones*	96%	2.1.4	Se elabora el proyecto final de resolución que será sometido a consideración del Pleno del Instituto.
14	UCS	Lineamientos generales para la presentación de avisos de suspensión temporal, parcial o total, de transmisiones de servicios de radiodifusión	100%	3.2.2	Concluido en el T3 de 2024.
23	UER	Mapas de cobertura del servicio móvil	100%	4.4.3	Concluido en el T1 de 2024.
27	UADM	Reforma a la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IFT	100%	T.1.3	Concluido en el T3 de 2024.
30	CGPE	Modificación de los Lineamientos para integrar el Acervo Estadístico del IFT*	100%	T.2.1	Concluido en el T3 de 2024.

Notas:

¹ El avance reportado solo incluye actividades programadas para el 2024.

² El detalle de la alineación estratégica se puede consultar en la [Estrategia IFT 2021 - 2025](#).

CGPE | Coordinación General de Planeación Estratégica del IFT. **UA** | Unidad Administrativa. **UADM** | Unidad de Administración del IFT. **UCS** | Unidad de Concesiones y Servicios del IFT. **UER** | Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT. **UPR** | Unidad de Política Regulatoria del IFT.

T1 | Primer trimestre. **T2** | Segundo trimestre. **T3** | Tercer trimestre.

(*) Proyecto que proviene del [PAT 2023](#).

Fuente: IFT.

Anexo E. Estudios, análisis, programas e informes del PAT 2024 programados para concluir al tercer trimestre de 2024

TABLA 6. Estado de los estudios o análisis programados para concluir al tercer trimestre de 2024

ID PAT 2024	UA	Nombre del estudio	Alineación estratégica ¹	Estado actual/justificación
5	CGPE	Estudio de los determinantes de la conectividad y despliegue de redes móviles en México*	1.4.1	Publicado en el T2 de 2024.
7	UCE	Estudio de mercado sobre canales de distribución de servicios y productos relacionados con servicios de telecomunicaciones móviles*	2.1.2	Publicado en el T1 de 2024.
13	UPR	Hoja de Ruta del IFT para fomentar la resiliencia de las redes y los servicios de TyR por la ocurrencia de riesgos y/o situaciones de emergencia en materia de protección civil mediante la Gestión Integral de Riesgos y las TIC*	3.2.3	Se desarrolló una versión preliminar del estudio que incluye la actualización de objetivos, alcance y recomendaciones alineadas a las lecciones aprendidas derivado de la ocurrencia del huracán Otis en el Estado de Guerrero. La versión final será publicada en el T4 de 2024.

Notas:

¹ El detalle de la alineación estratégica se puede consultar en la [Estrategia IFT 2021 - 2025](#).

CGPE | Coordinación General de Planeación Estratégica del IFT. **UA** | Unidad Administrativa. **UCE** | Unidad de Competencia Económica del IFT. **UPR** | Unidad de Política Regulatoria del IFT.

T1 | Primer trimestre. **T2** | Segundo trimestre. **T4** | Cuarto trimestre.

(*) Estudio que proviene del [PAT 2023](#).

Fuente: IFT.



TABLA 7. Estado de los programas e informes del PAT 2024 programados para concluir al tercer trimestre de 2024

ID PAT 2024	UA	Nombre del programa o informe	Alineación estratégica ¹	Periodicidad	Estado actual/justificación
1	UER	Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025	1.3.1	Anual	Publicado en el T3 de 2024.
2	CGPU	La cobertura del servicio móvil en los pueblos indígenas	1.4.1	Anual	Publicado en el T3 de 2024.
3	UER	Informe de cobertura de los servicios de radiodifusión en México 2023	1.4.2	Anual	Publicado en el T3 de 2024.
4	UC	Informes trimestrales de los AEP en los sectores de las TyR	2.1.4	Trimestral	Durante el T3 de 2024 se concluyó y autorizó la "Metodología de supervisión para el análisis de datos del sector de telecomunicaciones" y se inició con la obtención de información correspondiente al T1 de 2023 de los sectores de las TyR.
5	UPR	Informe de replicabilidad económica de servicios móviles	2.1.4	Trimestral	Se analiza la información de las pruebas a efecto de notificar los resultados e integrar el informe correspondiente al T2 de 2024, que se publicará durante el T4 del mismo año.
6	UPR	Informe de replicabilidad económica de servicios fijos	2.1.4	Semestral	En el T2 de 2024 se publicó el informe <i>ex post</i> correspondiente al segundo semestre de 2023.
7	UPR	Informe de Indicadores Clave de Desempeño	2.1.4	Semestral	En el T2 de 2024 se publicaron 4 informes correspondientes al segundo semestre de 2023.
8	UCE	Infografías de los asuntos derivados de procedimientos seguidos en forma de juicio en materia de competencia económica, resueltos por el Pleno del IFT desde su creación	2.1.5	Trimestral	En el T3 de 2024 se publicaron 5 infografías.
9	CGPU	Privacidad de la información de las personas usuarias en el uso de servicios digitales 2024	3.1.1	Anual	Publicado en el T3 de 2024.
13	CGPU	Conocimiento y percepción sobre la Inteligencia Artificial y ChatGPT	3.2.1	Anual	Publicado en el T2 de 2024.
16	CGPU	Encuestas a usuarios de servicios de telecomunicaciones	4.1.3	Trimestral	En el T3 de 2024 se publicó la encuesta correspondiente al T1 de 2024.
17	CGPU	Reporte de información comparable de planes y tarifas de servicios de telecomunicaciones	4.1.3	Trimestral	Se publicó el reporte de servicios de telecomunicaciones móviles de telefonía e Internet en sus modalidades pospago y prepago.
18	UC	Informe de resultados de las mediciones de parámetros de calidad a los que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil	4.1.3	Trimestral	Se publicaron los informes correspondientes a las mediciones realizadas en Sonora, Oaxaca, Nayarit y Jalisco. Asimismo, se notificaron los resultados de Querétaro y Puebla, y se recibieron las manifestaciones de los evaluados, adicionales a las de Aguascalientes, los informes correspondientes se publicarán durante el T4 de 2024.

TABLA 7. Estado de los programas e informes del PAT 2024 programados para concluir al tercer trimestre de 2024

ID PAT 2024	UA	Nombre del programa o informe	Alineación estratégica ¹	Periodicidad	Estado actual/justificación
19	UC	Informe de resultados de las mediciones de parámetros de calidad para el servicio de televisión radiodifundida	4.1.3	Trimestral	Se publicaron los informes correspondientes a las mediciones realizadas en Yucatán, Quintana Roo y Oaxaca. Adicionalmente, se llevaron a cabo mediciones en Chiapas.
20	CGPU	Reporte de evolución de planes y tarifas de servicios de telecomunicaciones	4.1.3	Semestral	En el T3 de 2024 se publicó el reporte de telecomunicaciones fijas no residenciales 2018-2024.
22	CGPU	Evolución de la contratación del servicio de telefonía e Internet móvil desde una perspectiva de la oferta y demanda en 2016 vs. 2023	4.1.3	Anual	Publicado en el T3 de 2024.
23	UPR	Informe de implementación de los "Lineamientos de gestión de tráfico y administración de red"	4.2.2	Anual	Publicado en el T2 de 2024.
27	UMCA	Reporte especial: Niveles y composición de audiencias en el marco del Día Internacional de la Mujer 2024	4.3.2	Anual	Publicado en el T2 de 2024.
28	UMCA	Reporte especial: Niveles y composición de audiencias en el marco del día de la niña y el niño 2024	4.3.2	Anual	Publicado en el T2 de 2024
29	UMCA	Presentación del reporte especial de la representación de niñas y mujeres adolescentes con intereses y habilidades en áreas STEM que aparecen en contenidos infantiles de ficción en televisión radiodifundida y restringida en México	4.3.2	Anual	Publicado en el T2 de 2024
30	UMCA	Reporte mensual de niveles de audiencia de radio	4.3.2	Mensual	Se publicaron los informes correspondientes a mayo, junio y julio de 2024.
31	UMCA	Informe de niveles de audiencia de radio en adolescentes	4.3.2	Trimestral	Se publicó el informe correspondiente al T2 de 2024.
32	UMCA	Informe de niveles de audiencia de radio en niñas y niños	4.3.2	Trimestral	Se publicó el informe correspondiente al T2 de 2024.
33	UMCA	Informe de niveles de audiencia de televisión en adolescentes	4.3.2	Trimestral	Se publicó el informe correspondiente al T2 de 2024.
34	UMCA	Informe de niveles de audiencia de televisión en niñas y niños	4.3.2	Trimestral	Se publicó el informe correspondiente al T2 de 2024.
35	UMCA	Reporte trimestral de audiencias de radio y televisión con perspectiva de género	4.3.2	Trimestral	En el T3 de 2024 se publicaron los informes correspondientes al T1 y T2 de 2024.
36	UMCA	Informe: Oferta de plataformas OTT en México 2024	4.3.2	Trimestral	Se publicó el informe correspondiente al T2 de 2024.
37	UMCA	Informe: Demanda de plataformas OTT en México 2024	4.3.2	Semestral	Se publicó el informe correspondiente al primer semestre de 2024.

TABLA 7. Estado de los programas e informes del PAT 2024 programados para concluir al tercer trimestre de 2024

ID PAT 2024	UA	Nombre del programa o informe	Alineación estratégica ¹	Periodicidad	Estado actual/justificación
40	CGPU	Informe estadístico trimestral Soy Usuario	4.4.2	Trimestral	En el T3 de 2024 se publicó el segundo informe de 2024.
41	CGPU	Informe 2023. Derechos, riesgos, intereses, preferencias, tendencias o patrones de consumo de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones	4.4.3	Anual	Publicado en el T2 de 2024.
44	UADM	Informe Ejecutivo Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional	T.1.1	Anual	Publicado en el T1 de 2024.
45	CES	Programa Anual de Actividades del Centro de Estudios 2024	T.1.3	Anual	Publicado en el T1 de 2024.
48	UADM	Programa Anual 2024 para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión	T.1.4	Anual	Publicado en el T1 de 2024.
49	CGPE	Información estadística trimestral de los sectores de las TyR	T.2.1	Trimestral	Se actualizó en el BIT la información estadística de los servicios de telecomunicaciones móviles y fijos al T4 de 2023 y T1 de 2024; así como los datos de la portabilidad de números de los servicios fijo y móvil de telefonía, desagregados por empresa donadora y receptora, a junio, julio y agosto de 2024.
50	CGPE	Informe trimestral de actividades del IFT	T.2.1	Trimestral	El 21 de agosto de 2024 el Pleno del Instituto aprobó el Segundo Informe Trimestral de Actividades de 2024.
52	UADM	Informe del estado que guarda la administración de los recursos del IFT	T.2.1	Anual	Publicado en el T2 de 2024.

Notas:

¹ El detalle de la alineación estratégica se puede consultar en la [Estrategia IFT 2021 - 2025](#).

CES | Centro de Estudios del IFT. **CGPE** | Coordinación General de Planeación Estratégica del IFT. **CGPU** | Coordinación General de Política del Usuario del IFT. **UA** | Unidad Administrativa. **UADM** | Unidad de Administración del IFT. **UC** | Unidad de Cumplimiento del IFT. **UCE** | Unidad de Competencia Económica del IFT. **UER** | Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT. **UMCA** | Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT. **UPR** | Unidad de Política Regulatoria del IFT.

T1 | Primer trimestre. **T2** | Segundo trimestre. **T3** | Tercer trimestre. **T4** | Cuarto trimestre.

Fuente: IFT.

Anexo F. Detalle del estado de trámites para la industria

Trámites de concesiones y servicios¹⁷

TABLA 8. Trámites de telecomunicaciones, julio-septiembre 2024

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹	Resueltos	Rezago detectado ²	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) ³	Plazo máximo legal
Solicitudes de concesión única	54	51	0	3	84	13	71	64	74	48 naturales	60 días naturales
Solicitudes de concesión de espectro radioeléctrico o recursos orbitales de manera directa	76	47	1	28	112	0	112	47	140	75 hábiles	120 días hábiles
Cesión de derechos	64	2	62	0	4	0	4	2	4	70 naturales	90 días naturales
Modificaciones a permisos de redes privadas	1	0	1	0	0	0	0	0	0	N/A	90 días naturales
Modificaciones en general	5	0	1	4	1	0	1	0	5	N/A	90 días naturales
Solicitud de autorización de cambio de bandas de frecuencias o de recursos orbitales	6	0	1	5	0	0	0	0	5	N/A	45 días naturales
Solicitudes de prórroga de vigencia	194	170	0	24	57	4	53	174	77	121 hábiles	180 días hábiles o 1 año+180 días hábiles
Cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades	2	2	0	0	6	2	4	4	4	37 naturales	65 días naturales
Transición y/o consolidación	2	2	0	0	0	0	0	2	0	60 naturales	60 días naturales
Autorización para prestar servicios adicionales (espectro)	1	1	0	0	0	0	0	1	0	105 naturales	105 días naturales
Interrupción parcial o total de los servicios	1	0	0	1	1	1	0	1	1	34 naturales	90 días naturales

¹⁷ Los Tipos de Trámite están en concordancia con los que actualmente se encuentran inscritos en el [Registro de Trámites y Servicios del IFT](#) y cuentan con una resolución por parte del Instituto.

TABLA 8. Trámites de telecomunicaciones, julio-septiembre 2024

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹	Resueltos	Rezago detectado ²	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) ³	Plazo máximo legal
Ampliación de plazos para dar cumplimiento a obligaciones de los títulos	13	12	0	1	0	0	0	12	1	82 naturales	90 días naturales
Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incl. cobertura rural y social)	0	0	0	0	11	11	0	11	0	4 naturales	90 días naturales
Asuntos diversos (incl. contratos de comisión mercantil, consultas de regulados, defensa jurídica, INE, SAI, uso temporal de espectro, radioclubes, emisión de certificaciones)	11	4	0	7	80	71	9	75	16	8 naturales	90 días naturales
Constancia de autorización de uso secundario	2	0	2	0	4	0	4	0	4	N/A	60 días hábiles
Cambio de distintivo de llamada a radioaficionados	0	0	0	0	7	3	4	3	4	18 naturales	90 días naturales
Solicitud de un distintivo temporal para eventos o expediciones de radioaficionados	1	1	0	0	13	8	5	9	5	21 naturales	90 días naturales
Diversos informes en materia de comunicación vía satélite	2	0	2	0	0	0	0	0	0	N/A	90 días naturales
Solicitud de registro de radioaficionados por satélite	1	1	0	0	2	1	1	2	1	28 hábiles	30 días hábiles
Totales	436	293	70	73	382	114	268	407	341	N/A	N/A

Notas:

¹ Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; sin embargo, se encuentran dentro del tiempo establecido por ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

² Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta.

³ Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre que se reporta.

INE | Instituto Nacional Electoral. N/A | No aplica. SAI | Solicitudes de Acceso a la Información.

Fuente: IFT.

TABLA 9. Trámites de radiodifusión, julio-septiembre 2024

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹	Resueltos	Rezago detectado ²	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) ³	Plazo máximo legal
Autorización de suscripción o enajenación de acciones	0	0	0	0	2	0	2	0	2	N/A	65 días naturales
Cesión de derechos	14	3	11	0	0	0	0	3	0	90 naturales	90 días naturales
Solicitud de concesión uso público	13	3	10	0	6	0	6	3	6	90 hábiles	90 días hábiles
Solicitud de concesión uso social	27	1	26	0	4	3	1	4	1	37 hábiles	90 días hábiles
Solicitud de concesión uso indígena	19	0	19	0	6	0	6	0	6	N/A	90 días hábiles
Solicitud de concesión uso comunitaria	15	3	12	0	38	0	38	3	38	64 hábiles	90 días hábiles
Prórroga uso comercial	10	0	8	2	1	0	1	0	3	N/A	1 año
Prórroga no comercial (uso público o social)	8	0	1	7	3	0	3	0	10	N/A	1 año
Suspensión por mantenimiento	0	0	0	0	3	3	0	3	0	2 hábiles	5 días hábiles
Instalación E-EP	6	2	4	0	1	0	1	2	1	60 hábiles	60 días hábiles
Modificación E-EP	4	3	0	1	4	0	4	3	5	60 hábiles	60 días hábiles
Instalación/Modificación AM	5	0	5	0	5	0	5	0	5	N/A	90 días naturales
Instalación/Modificación FM	48	15	29	4	35	4	31	19	35	88 naturales	90 días naturales
Instalación/Modificación TDT	33	9	24	0	56	12	44	21	44	75 naturales	90 días naturales
Modificación sin estudio técnico	2	2	0	0	3	1	2	3	2	42 naturales	90 días naturales

TABLA 9. Trámites de radiodifusión, julio-septiembre 2024

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹	Resueltos	Rezago detectado ²	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) ³	Plazo máximo legal
Asuntos diversos (ampliación de plazo, registros de documentación, defensa jurídica, otras autoridades, SAI, opiniones, consultas, uso secundario, etc.)	103	10	93	0	106	34	72	44	72	65 naturales	90 días naturales
Presentación de aviso de suspensión temporal de transmisiones del servicio de radiodifusión por hecho fortuito o causa de fuerza mayor y normalización del servicio. A. Modalidad AM/FM	53	9	44	0	96	59	37	68	37	38 naturales	90 días naturales
Presentación de aviso de suspensión temporal de transmisiones del servicio de radiodifusión por hecho fortuito o causa de fuerza mayor y normalización del servicio. B. Modalidad TDT	27	12	15	0	986	937	49	949	49	47 naturales	90 días naturales
Autorización de integrantes de concesionarios para uso social y comunitario en radiodifusión	1	0	0	1	0	0	0	0	1	N/A	60 días hábiles
Totales	388	72	301	15	1,355	1,053	302	1,125	317	N/A	N/A

Notas:

¹ Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; sin embargo, se encuentran dentro del tiempo establecido por ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

² Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta.

³ Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre que se reporta.

AM | Amplitud Modulada. **E-EP** | Enlace Estudio-Planta. **FM** | Frecuencia Modulada. **N/A** | No aplica. **SAI** | Solicitudes de Acceso a la Información. **TDT** | Televisión Digital Terrestre.

Fuente: IFT.

TABLA 10. Trámites de autorizaciones y servicios, julio-septiembre 2024

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Tipo de trámite	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹	Resueltos	Rezago detectado ²	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) ³
Laboratorios de pruebas	1	1	0	0	3	2	1	3	1	10 naturales	10 días naturales o 60 días naturales
Organismos de certificación	7	7	0	0	762	761	1	768	1	10 naturales	60 días naturales
Organismos de acreditación	0	0	0	0	2	1	1	1	1	12 naturales	60 días naturales
Trámites derivados de DT	0	0	0	0	617	617	0	617	0	12 hábiles	2 días o 60 días hábiles
Certificados de peritos en telecomunicaciones	12	12	0	0	0	0	0	12	0	Calendario Convocatoria	
Certificados de aptitud para operar estaciones radioeléctricas civiles	10	10	0	0	17	16	1	26	1	30 naturales	90 días naturales
Licencias de estación de barco	10	10	0	0	97	59	38	69	38	70 naturales	90 días naturales
Licencia de estación de aeronave	115	115	0	0	122	63	59	178	59	70 naturales	90 días naturales
Autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	1	1	0	0	1	1	0	2	0	30 hábiles	30 días hábiles
Solicitud de prórroga de vigencia de autorización para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	1	1	0	0	1	0	1	1	1	60 hábiles	60 días hábiles
Modificación de permisos y autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	1	1	0	0	7	3	4	4	4	30 hábiles	30 días hábiles

TABLA 10. Trámites de autorizaciones y servicios, julio-septiembre 2024

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
Tipo de trámite	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹	Resueltos	Rezago detectado ²	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) ³	Plazo máximo legal
Autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	1	1	0	0	2	2	0	3	0	30 hábiles	30 días hábiles
Modificaciones de autorizaciones y concesiones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	1	1	0	0	1	1	0	2	0	30 hábiles	30 días hábiles
Plan de contingencia de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	1	0	1	0	2	0	2	0	2	N/A	60 días hábiles
Aviso de supresión de estaciones terrenas transmisoras	0	0	0	0	2	2	0	2	0	30 hábiles	30 días hábiles
Prórrogas de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	0	0	0	0	1	0	1	0	1	N/A	60 días hábiles
Convenios de interconexión internacional	1	1	0	0	0	0	0	1	0	15 hábiles	15 días hábiles

TABLA 10. Trámites de autorizaciones y servicios, julio-septiembre 2024

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹	Resueltos	Rezaño detectado ²	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) ³	Plazo máximo legal
Asignación de numeración geográfica	6	6	0	0	60	54	6	60	6	5 naturales	60 días naturales PTFN 8.1.5
Asignación de numeración no geográfica específica	0	0	0	0	5	5	0	5	0	4 naturales	60 días naturales PTFN 8.2.3.4
Asignación de códigos IDO/IDD	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1 naturales	30 días naturales PTFN 8.5.4
Asignación de códigos IDA	0	0	0	0	4	2	2	2	2	11 naturales	30 días naturales PTFN 8.5.4
Cesión de derechos de numeración geográfica y no geográfica	0	0	0	0	5	2	3	2	3	7 naturales	60 días naturales PTFN 8.1.10; 8.2.2.12
Asignación de códigos de servicios especiales	0	0	0	0	2	2	0	2	0	6 naturales	60 días naturales PTFN 8.4.13
Solicitudes de autorización de comercializadoras	7	7	0	0	32	23	9	30	9	10 hábiles	30 días hábiles
Prórroga de vigencia de títulos de comercializadoras	2	0	1	1	6	0	6	0	7	N/A	60 días hábiles
Cesión y transferencia de derechos de comercializadora	0	0	0	0	2	2	0	2	0	18 hábiles	30 días hábiles
Solicitudes de autorización de visitas diplomáticas	0	0	0	0	44	44	0	44	0	7 hábiles	30 días hábiles
Solicitudes de certificado de homologación Tipo A	471	471	0	0	1,305	852	453	1,323	453	12 hábiles	12 días hábiles
Solicitudes de certificado de homologación Tipo B y Tipo C	316	316	0	0	769	423	346	739	346	18 hábiles	30 días hábiles

TABLA 10. Trámites de autorizaciones y servicios, julio-septiembre 2024

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹	Resueltos	Rezago detectado ²	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) ³	Plazo máximo legal
Trámites diversos de certificados de homologación	67	67	0	0	342	310	32	377	32	12 hábiles	3 meses LFPA Art. 17
Registros Tipo A, B y C	0	0	0	0	326	326	0	326	0	12 hábiles	12 días hábiles
Asuntos diversos (solicitud de copias certificadas, de reposición de constancias o duplicados, de compulsas o cotejo de documentos, de copias de planos certificados, de legalización de firmas, y de certificación o expedición de constancias)	0	0	0	0	12	12	0	12	0	10 naturales	90 días naturales
Totales	1,031	1,028	2	1	4,552	3,586	966	4,614	967	N/A	N/A

Notas:

¹ Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; sin embargo, se encuentran dentro del tiempo establecido por ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

² Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta.

³ Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre que se reporta.

DT | Disposiciones Técnicas. **IDA** | Códigos de Identificación Administrativa. **IDO/IDD** | Códigos de Identificación de Red local de Origen. **LFPA** | Ley Federal de Procedimientos Administrativos. **N/A** | No aplica. **PTFN** | Plan Técnico Fundamental de Numeración.

Fuente: IFT.



TABLA 11. Trámites del RPC, julio-septiembre 2024

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹	Resueltos	Rezago detectado ²	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) ³	Plazo máximo legal
Solicitudes de inscripción en el RPC	370	346	24	0	2,220	2,140	80	2,486	80	9 hábiles	30 días hábiles
Solicitudes de alta a la Ventanilla Electrónica	13	13	0	0	309	298	11	311	11	4 naturales	10 días naturales
Número de tarifas inscritas en el RPC	0	0	0	0	155,063	155,063	0	155,063	0	1 natural	1 día natural
Totales	383	359	24	0	157,592	157,501	91	157,860	91	N/A	N/A

Notas:

¹ Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; sin embargo, se encuentran dentro del tiempo establecido por ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

² Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta.

³ Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre que se reporta.

N/A | No aplica. **RPC** | Registro Público de Concesiones.

Fuente: IFT.

TABLA 12. Trámites de telecomunicaciones rezagados, julio-septiembre 2024

Trámites	Trámites rezagados COFETEL			Trámites rezagados IFT			Totales		Tiempos
	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre ¹	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre	Tiempo promedio (días)
Solicitudes de concesión única	1	0	1	5	3	2	3	3	71 naturales
Solicitudes de concesión de espectro radioeléctrico o recursos orbitales de manera directa	10	0	10	1	2	0	2	10	410 hábiles
Cesión de derechos	130	30	100	30	3	89	33	189	8,192 naturales
Modificaciones a permisos de redes privadas	1	0	1	20	0	21	0	22	N/A
Modificaciones en general	0	0	0	14	2	13	2	13	356 naturales
Solicitud de autorización de cambio de bandas de frecuencias o de recursos orbitales	0	0	0	1	0	2	0	2	N/A
Solicitudes de prórroga de vigencia	8	0	8	17	3	14	3	22	895 hábiles
Autorización para prestar servicios adicionales (espectro)	0	0	0	1	0	1	0	1	N/A
Interrupción parcial o total de los servicios	0	0	0	7	0	7	0	7	N/A
Constancia de autorización de uso secundario	0	0	0	2	0	4	0	4	N/A
Solicitud de un distintivo temporal para eventos o expediciones de radioaficionados	0	0	0	1	0	1	0	1	N/A
Diversos informes en materia de comunicación vía satélite	0	0	0	2	1	3	1	3	405 naturales
Totales	150	30	120	101	14	157	44	277	N/A

Notas

¹ Es la suma de los trámites “integrados a rezago” (provenientes de la [Tabla 8](#)) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre.

COFETEL | Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta). **N/A** | No aplica.

Fuente: IFT.

TABLA 13. Trámites de radiodifusión rezagados, julio-septiembre 2024

Trámites	Trámites rezagados IFT			Tiempos
Tipo de trámite	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre ¹	Tiempo promedio (días)
Modificación de estatutos	1	0	1	N/A
Cesión de derechos	6	0	17	N/A
Solicitud de concesión uso público	7	0	17	N/A
Solicitud de concesión uso social	24	14	36	193 hábiles
Solicitud de concesión uso indígena	11	4	26	403 hábiles
Solicitud de concesión uso comunitaria	77	40	49	316 hábiles
Prórroga uso comercial	93	56	45	1,364 naturales
Prórroga no comercial (uso público o social)	56	27	30	675 naturales
Prórroga concesión única no comercial (uso público o social)	1	0	1	N/A
Instalación E-EP	13	7	10	221 hábiles
Modificación E-EP	5	1	4	220 hábiles
Instalación/Modificación AM	17	2	20	300 naturales
Instalación/Modificación FM	78	20	87	272 naturales
Instalación/Modificación TDT	147	36	135	429 naturales
Asuntos diversos (ampliación de plazo, registros de documentación, defensa jurídica, otras autoridades, SAI, opiniones, consultas, uso secundario, etc.)	190	0	283	N/A
Presentación de aviso de suspensión temporal de transmisiones del servicio de radiodifusión por hecho fortuito o causa de fuerza mayor y normalización del servicio. A. Modalidad AM/FM	17	0	61	N/A
Aviso de suspensión de transmisiones (Otis)	13	0	13	N/A
Presentación de aviso de suspensión temporal de transmisiones del servicio de radiodifusión por hecho fortuito o causa de fuerza mayor y normalización del servicio. B. Modalidad TDT	7	0	22	N/A
Totales	763	207	857	N/A

Notas:

¹ Es la suma de los trámites "integrados a rezago" (provenientes de la [Tabla 9](#)) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre.

AM | Amplitud Modulada. **E-EP** | Enlace Estudio-Planta. **FM** | Frecuencia Modulada. **N/A** | No aplica. **SAI** | Solicitudes de Acceso a la Información. **TDT** | Televisión Digital Terrestre.

Fuente: IFT.

TABLA 14. Trámites de autorizaciones rezagados, julio-septiembre 2024

Trámites	Trámites rezagados IFT			Tiempos
Tipo de trámite	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre ¹	Tiempo promedio (días)
Plan de contingencia de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	0	0	1	N/A
Prórroga de vigencia de títulos de comercializadoras	0	0	1	N/A
Totales	0	0	2	N/A

Notas:

¹ Es la suma de los trámites “integrados a rezago” (provenientes de la [Tabla 10](#)) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre.

N/A | No aplica.

Fuente: IFT.

TABLA 15. Trámites del RPC rezagados, julio-septiembre 2024

Trámites	Trámites rezagados IFT			Tiempos
Tipo de trámite	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre ¹	Tiempo promedio (días)
Solicitudes de inscripción en el RPC	5	5	24	93 hábiles
Totales	5	5	24	N/A

Notas:

¹ Es la suma de los trámites “integrados a rezago” (provenientes de la [Tabla 11](#)) y los trámites rezagados del IFT al cierre del trimestre.

N/A | No aplica. **RPC** | Registro Público de Concesiones.

Fuente: IFT.

Trámites de multiprogramación y canales virtuales

TABLA 16. Trámites de multiprogramación y canales virtuales, julio-septiembre 2024

Tipo de trámite	Ingresados ¹	Resueltos por el Pleno	Resueltos por la UMCA	Resueltos global ²	Pendientes	Tiempo promedio (días)
Trámites de multiprogramación para atención en Pleno	38	35	0	35	3	39 hábiles
Otros trámites de multiprogramación	3	0	0	0	3	N/A
Trámites de canales virtuales	32	0	30	30	2	13 hábiles
Totales	73	35	30	65	8	N/A

Notas:

¹ El reporte incluye la atención de los asuntos de periodos anteriores.

² Los trámites de multiprogramación atendidos por el Pleno tienen un plazo máximo de 60 días hábiles y los demás trámites de multiprogramación tienen un plazo de 3 meses; mientras que los trámites de cambio de canal virtual atendidos por la UMCA tienen un plazo máximo de 30 días hábiles, salvo el trámite de solicitud anticipada de asignación de canal virtual que tiene un plazo de 3 meses.

N/A | No aplica. **UMCA** | Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT.

Fuente: IFT.



Fe de Erratas

Fe de erratas del Primer y Segundo Informe Trimestral de actividades del IFT en el 2024, aprobados por el Pleno del IFT el 15 de mayo y 21 de agosto del 2024, y publicados en el portal institucional en el siguiente vínculo: <https://www.ift.org.mx/transparencia/informe-de-actividades-2024>

Sección	Pág.	Referencia	Dice	Debe decir	Observaciones
ITA 1 2024 , 2. Cumplimiento a la industria. Denuncias derivadas de interferencias perjudiciales. Figura 10. Estado de la atención a denuncias por categoría, enero-marzo 2024	15	“Derivadas de regulación asimétrica”	“se ingresaron 64 denuncias [...] quedan 183 pendientes de resolución”	“se ingresaron 65 denuncias [...] quedan 184 pendientes de resolución”	Estas cifras impactan en el total de denuncias “pendientes de resolución” derivadas de la regulación asimétrica, de la Figura 10, de la página 15.
ITA 2 2024 , 2. Cumplimiento a la industria. Denuncias derivadas de interferencias perjudiciales. Figura 10. Estado de la atención a denuncias por categoría, abril-junio 2024	16	“Derivadas de regulación asimétrica”	“considerando las 183 que se tenían pendientes de resolución [...] quedan 146 pendientes de resolución”	“considerando las 184 que se tenían pendientes de resolución [...] quedan 147 pendientes de resolución”	Estas cifras impactan en el total de denuncias “pendientes de resolución” derivadas de la regulación asimétrica, de la Figura 10, de la página 16.



LISTADO DE SIGLAS

8



I T A 3 2 0 2 4

Sigla	Descripción
5G	Tecnología móvil de quinta generación
A.C.	Asociación Civil
AEPT	Agente Económico Preponderante en el sector de las Telecomunicaciones
AI	Autoridad Investigadora del IFT
AM	Amplitud Modulada
AMI	Alfabetización Mediática e Informativa
AMOMVAC	Asociación Mexicana de Operadores Móviles Virtuales A.C.
APEC	<i>Asia-Pacific Economic Cooperation</i> (Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico)
ARARM	Asociación de Radio Aficionados de la República Mexicana
ARCO	Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición
BIT	Banco de Información de Telecomunicaciones
CCP.I	Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones / TIC
CCP.II	Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones
CDMX	Ciudad de México
CES	Centro de Estudios del IFT
CITEL	Comisión Interamericana de Telecomunicaciones
CGPE	Coordinación General de Planeación Estratégica del IFT
CGPU	Coordinación General de Política del Usuario del IFT
CMR-27	Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2027

Sigla	Descripción
CNAF	Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias
COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)
CONATEL	Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Honduras
COPACVD	Comité de Prevención y Atención a Casos de Violencia y Discriminación del Instituto Federal de Telecomunicaciones
DOF	Diario Oficial de la Federación
DT	Disposiciones Técnicas
E-EP	Enlace Estudio-Planta
FIE-IFT	Fondo de Infraestructura y Equipamiento del IFT
FM	Frecuencia Modulada
G20	Grupo de los 20
GANT	Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones
GHz	Gigahertz
GT AMI	Grupo de Trabajo de AMI
IA	Inteligencia Artificial
IFT o Instituto	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IDA	Códigos de Identificación Administrativa
IDO/IDD	Códigos de Identificación de Red local de Origen
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INE	Instituto Nacional Electoral
LFCE	Ley Federal de Competencia Económica

Sigla	Descripción
LFPA	Ley Federal de Procedimientos Administrativos
LFTR	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
LAR	Línea de Acción Regulatoria
Mdp	Millones de pesos
MHz	Megahertz
N/A	No aplica
OMV	Operadores Móviles Virtuales
OTT	<i>Over The Top</i> (Servicios de aplicaciones y contenidos que se proveen a través de Internet)
PABF	Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias
PAT	Programa Anual de Trabajo del IFT
PRAI	Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica
Red NoW	Red de Mujeres del Sector de Telecomunicaciones (UIT-T)
RPC	Registro Público de Concesiones
SAI	Solicitudes de Acceso a la Información
SMIT-23	Simposio Mundial de Indicadores de Telecomunicaciones / TIC
SMS	<i>Short Message Service</i> (Servicio de mensajes cortos)
SNII	Sistema Nacional de Información de Infraestructura
STEM	<i>Science, Technology, Engineering and Mathematics</i> (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas)
T1	Primer Trimestre
T2	Segundo Trimestre

Sigla	Descripción
T3	Tercer Trimestre
T4	Cuarto Trimestre
TDT	Televisión Digital Terrestre
TEL	<i>Telecommunications and Information Working Group</i> (Grupo de Trabajo de Telecomunicaciones e Información del APEC)
TESOFE	Tesorería de la Federación
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
TV	Televisión
TyR	Telecomunicaciones y Radiodifusión
UA	Unidad Administrativa
UADM	Unidad de Administración del IFT
UC	Unidad de Cumplimiento del IFT
UCE	Unidad de Competencia Económica del IFT
UCS	Unidad de Concesiones y Servicios del IFT
UER	Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UIT-R	Sector de Radiocomunicaciones de la UIT
UIT-T	Sector de Telecomunicaciones de la UIT
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura
UMCA	Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT
UPR	Unidad de Política Regulatoria del IFT
WBD	Warner Bros. Discovery, Inc

I T A 3
I T A 3
I T A 3
I T A 3
I T A 3
I T A 3
I T A 3

 **ift** INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES



<http://www.ift.org.mx>

Insurgentes Sur #1143, Col. Nochebuena,
Demarcación Territorial Benito Juárez,
C.P. 03720, CDMX
Tel: 55 5015 4000 / 800 2000 120



T E R C E R

INFORME TRIMESTRAL
DE ACTIVIDADES

2024



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>